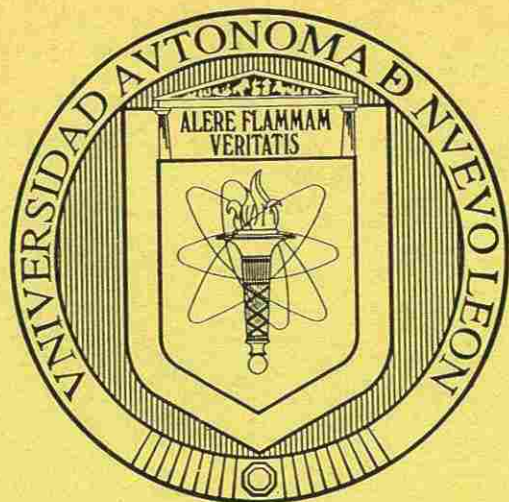


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



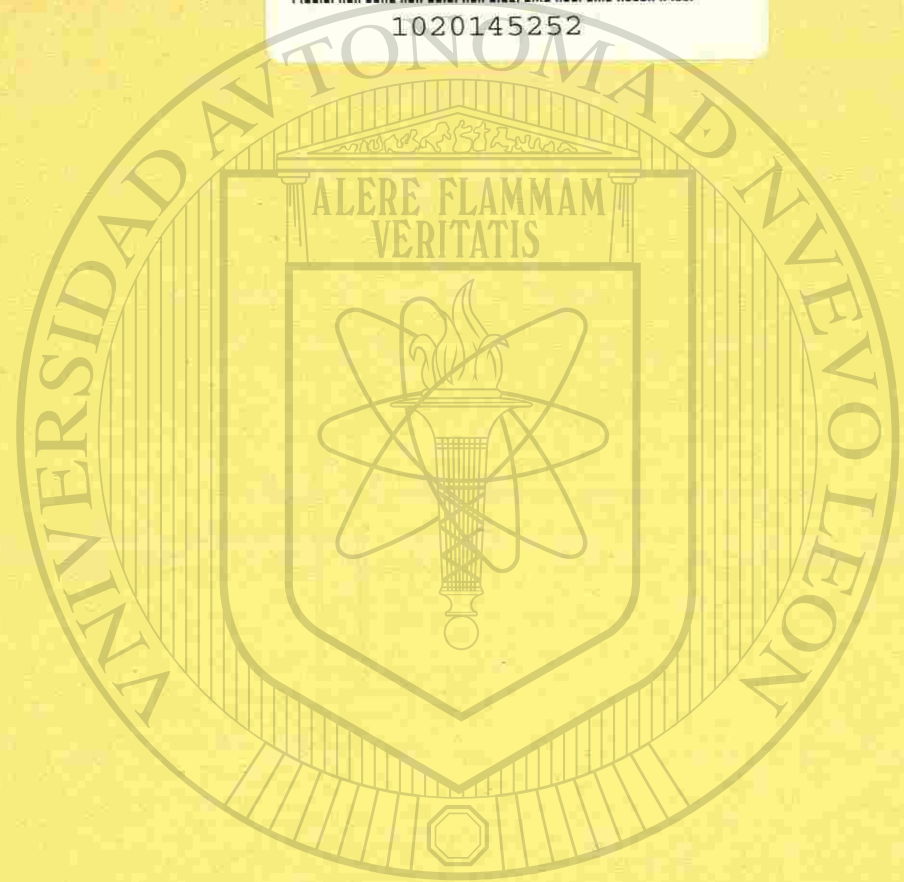
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1

AÑO ESCOLAR 1992 - 1993

SEPTIEMBRE 12 DE 1992

E7
I24
A78
S
92-93
1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

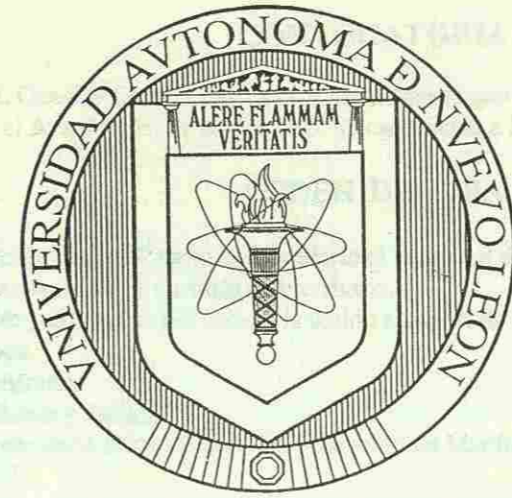


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 1992

Soes
[Signature]

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

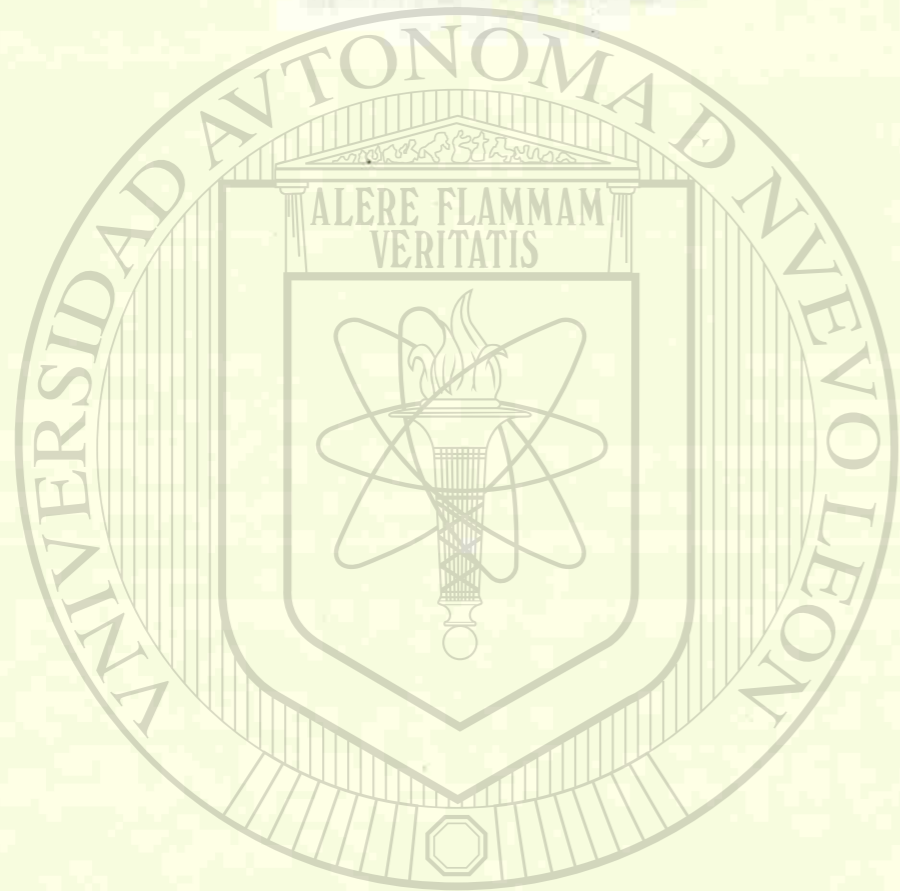
ACTA No. 1

AÑO ESCOLAR 1992 - 1993

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

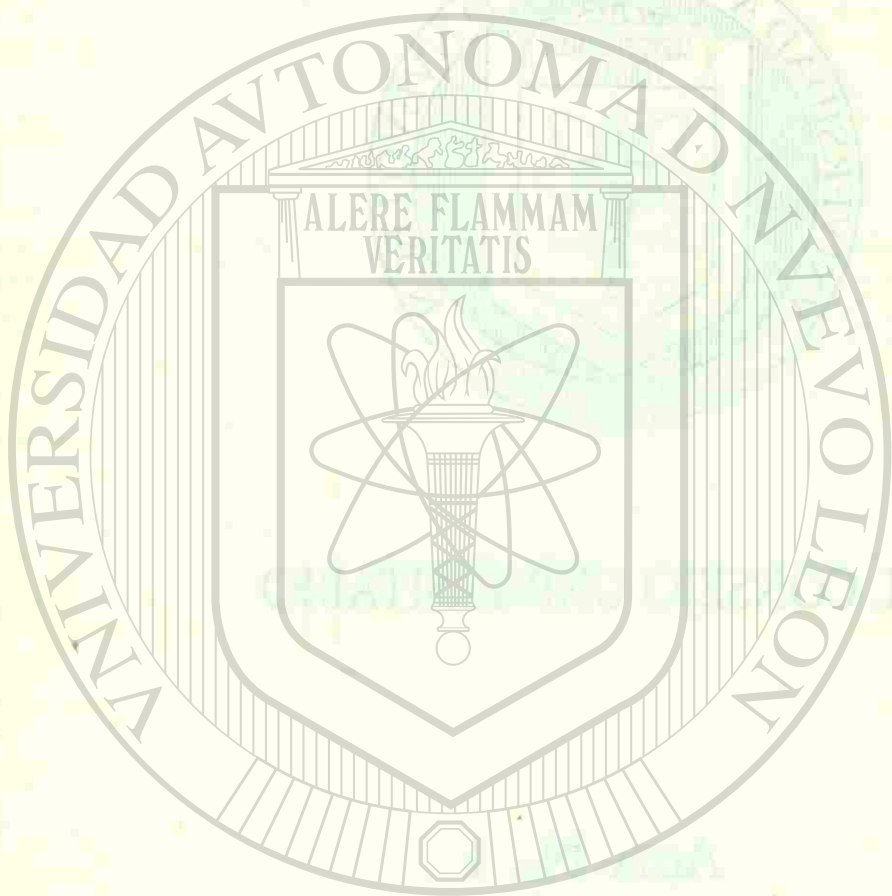
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEPTIEMBRE 12 DE 1992



U A N L

LE 7
 .124
 .A78
 U5
 1992-93
 V-1



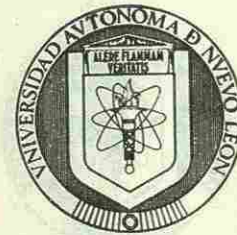
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



FONDO
 UNIVERSITARIO

Ag-30-94
 94



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ASUNTOS A TRATARSE EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión solemne que se desarrollará el sábado 12 de septiembre de 1992, a las 10:00 horas, en el Aula Magna de la U.A.N.L. ubicada frente a la plaza Colegio Civil, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Presentar a consideración del H. Consejo Universitario el orden del día.
- II. Instalación de los miembros del H. Consejo Universitario.
- III. Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, de fecha 2 de septiembre de 1992.
- IV. Informe de Comisiones:
 - A. Comisión Académica
 - B. Comisión de Honor y Justicia
- V. Informe anual que presenta el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, de las actividades realizadas durante el año escolar 1991-1992.
- VI. Contestación al informe del señor Rector por parte del Ing. José Antonio González Treviño, miembro de la Comisión Académica.
- VII. Solicitud al H. Consejo Universitario para ratificar la designación del Sr. Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la U.A.N.L. para el período 1992-1993.
- VIII. Asuntos generales.

RECESO

- IX. Entrega de grados de Doctor Honoris Causa a:

A.- Dr. Enrique Beltrán Castillo	Fac. de Ciencias Biológicas y Fac. de Ciencias Forestales
B.- Dr. Sergio A. Estrada Parra	Fac. de Ciencias Biológicas y Fac. de Medicina
C.- Dr. Howard T. Dulmage	Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Fac. de Ciencias Biológicas
- X. Entrega de Doctorados Académicos.
- XI. Entrega del premio de Investigación 1991 y premio a las Artes 1992.
- XII. Entrega del nombramiento de Maestro Emérito al Dr. Juventino González Benavides.
- XIII. Entrega de reconocimiento al C.P. Juan Zamudio Camacho por su labor desarrollada a lo largo de 10 años como miembro de la H. Comisión de Hacienda
- XIV. Entrega de reconocimiento al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor por concluir satisfactoriamente su período como miembro de la H. Junta de Gobierno.
- XV. Entrega de diplomas de Reconocimiento al Mérito Académico 1991-1992.
- XVI. Toma de protesta al Lic. Pedro Villarreal Dávila como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno.

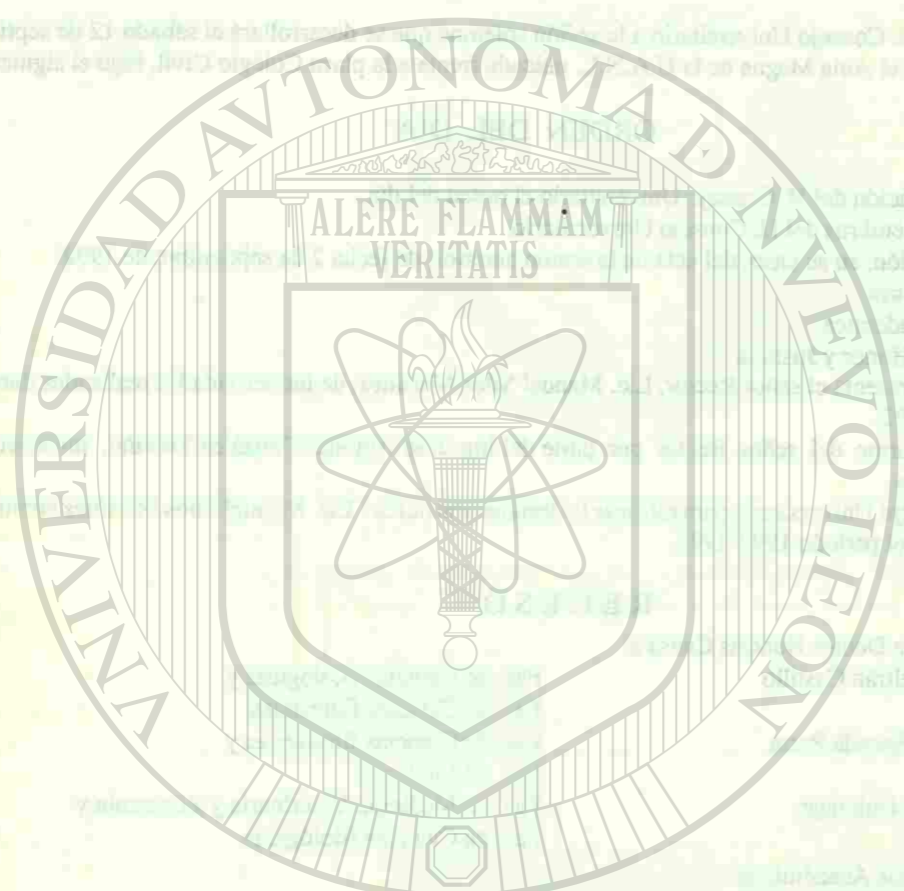
Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 Monterrey, N.L., a 7 de Septiembre de 1992
 EL SECRETARIO GENERAL



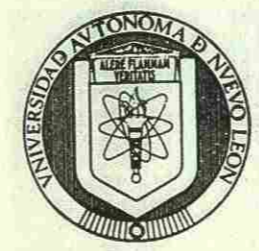
DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, Secretaría del Consejo

- NOTA: 1. Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
 2. En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universitario deberán presentarse con toga y birrete, por lo que se solicita su presencia a las 9:00 horas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

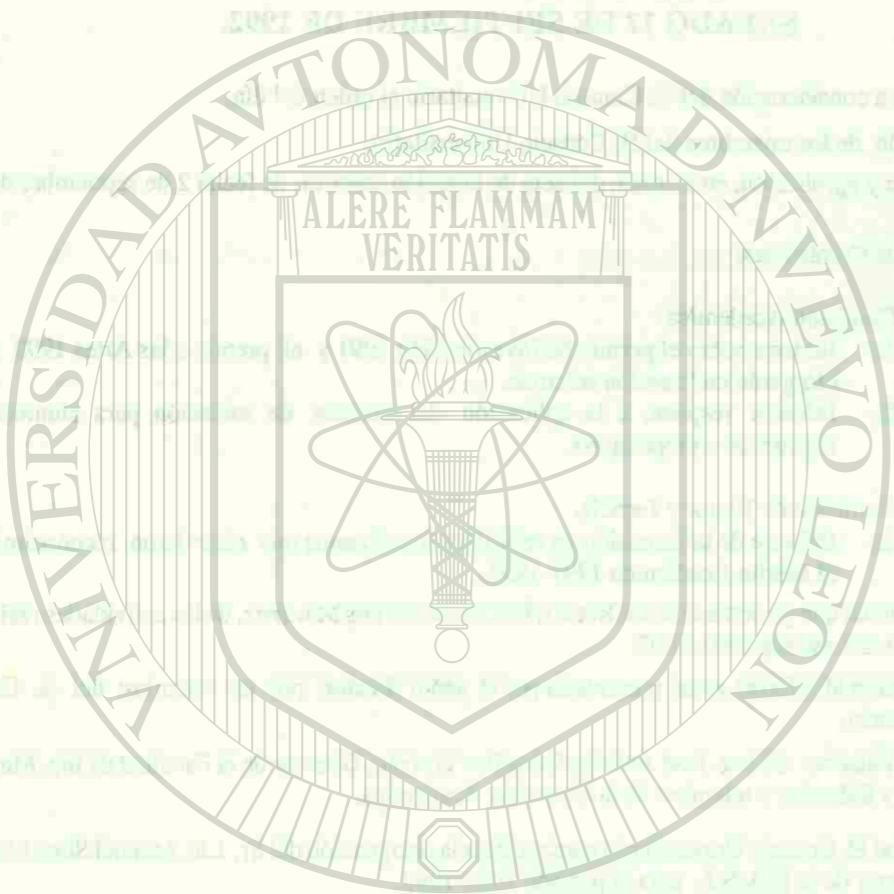


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION SOLEMNE DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

- I. Presentar a consideración del H. Consejo Universitario el orden del día.
 - II. Instalación de los miembros del H. Consejo Universitario.
 - III. Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, de fecha 2 de septiembre de 1992.
 - IV. Informe de Comisiones:
 - A.- Comisión Académica
 - 1.- Informe sobre el permiso de Investigación 1991 y el premio a las Artes 1992 que se otorgarán en la sesión solemne.
 - 2.- Informe respecto a la aplicación del examen de selección para alumnos que ingresaron a preparatoria.
 - B.- Comisión de Honor y Justicia.
 - 1.- Informe de la Comisión en relación a los alumnos que obtuvieron reconocimiento al Mérito Académico 1991-1992.
 - V. Informe anual que presenta el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, de las actividades realizadas durante el año escolar 1991-1992.
 - VI. Contestación al informe anual presentado por el señor Rector, por un miembro del H. Consejo Universitario.

Palabras del Ing. José Antonio González Treviño, Director de la Facultad de Ing. Mecánica y Eléctrica y miembro de la Comisión Académica.
 - VII. Solicitud al H. Consejo Universitario para ratificar la designación del Sr. Lic. Manuel Silos Martínez como Rector de la U.A.N.L. para el período 1992-1993.
 - VIII. Asuntos generales.
 - A.- Solicitud al H. Consejo para permitir el acceso a la sala a invitados y público en general.
 - B.- Solicitud al H. Consejo Universitario para que el Lic. Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, presida la sesión solemne.
 - C.- Informe de la H. Junta de Gobierno sobre la designación del Presidente y Secretario para el período septiembre /92 - septiembre /93.
- RECESO**
DE 10:45 A 11:00 HRS.
- IX. Se escuchará el Himno Nacional Mexicano.
 - X. Entrega de Grados de Doctor Honoris Causa
 - A.- Informe del acuerdo del Consejo para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Enrique Beltrán Castillo.
 - 1.- Imposición de la toga y birrete y entrega del Título al Dr. Beltrán Castillo.
 - B.- Informe del acuerdo del Consejo para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Howard T. Dulmage.
 - 1.- Imposición de la toga y birrete y entrega del Título al Dr. Dulmage.
 - C.- Informe del acuerdo del Consejo para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales al Dr. Sergio A. Estrada Parra.
 - 1.- Imposición de la toga y birrete y entrega del Título al Dr. Estrada Parra
 - 2.- Palabras del Dr. Estrada Parra.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



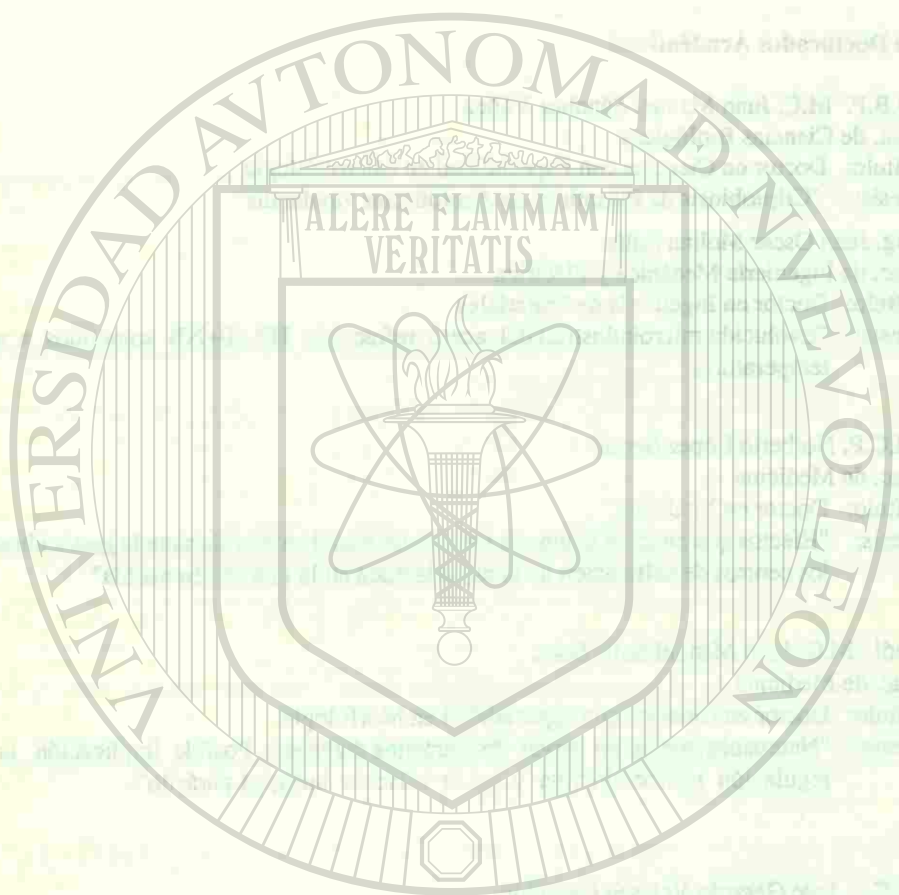
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

XI. Entrega de Doctorados Académicos:

- 1.- Q.B.P. M.C. Juan Manuel Sánchez Yáñez
Fac. de Ciencias Biológicas
Título: Doctor en Ciencias con Especialidad en Microbiología
Tesis: "Criptobiosis de Plasmidos de *Azotobacter vinelandii*"
- 2.- Ing. Juan Oscar Molina Solís
Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Título: Doctor en Ingeniería de Materiales
Tesis: "Evolución microindustrial del acero refractario HP-40+NB sometidos a altas temperaturas"
- 3.- M.C.P. Norberto López Serna
Fac. de Medicina
Título: Doctor en Medicina
Tesis: "Efectos que produce la ingesta crónica de etanol antes y durante la gestación sobre los centros de osificación de la cápsula ótica en la rata recién nacida"
- 4.- Biól. M.C. Juan Manuel Solís Soto.
Fac. de Medicina
Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Morfología.
Tesis: "Neurosubstancias en larvas de parásitos digéneos: Posible implicación en la regulación neuroendocrina y en la relación huésped-parásito".
- 5.- M.C.P. José Gerardo Velasco Castañón
Fac. de Medicina
Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica.
Tesis: "Estudios de la seroepidemiología del virus influenza tipo C".
- 6.- Biól. M.C. Jorge Enrique Castro Garza
Fac. de Medicina
Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica
Tesis: "Actividad citolítica de *Entamoeba histolytica* dependiente del potencial de óxido-reducción"
- 7.- Biól. M.C. Diana Reséndez Pérez
Fac. de Medicina
Título: Doctor en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética
Tesis: "Expresión y disección funcional *in vitro* de las hormonas lactogénica placentaria y del crecimiento humano"
- 8.- M.C.P. Santos Guzmán López
Fac. de Medicina
Título: Doctor en Medicina
Tesis: "Aspecto de las relaciones arteriales en la región palmar"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

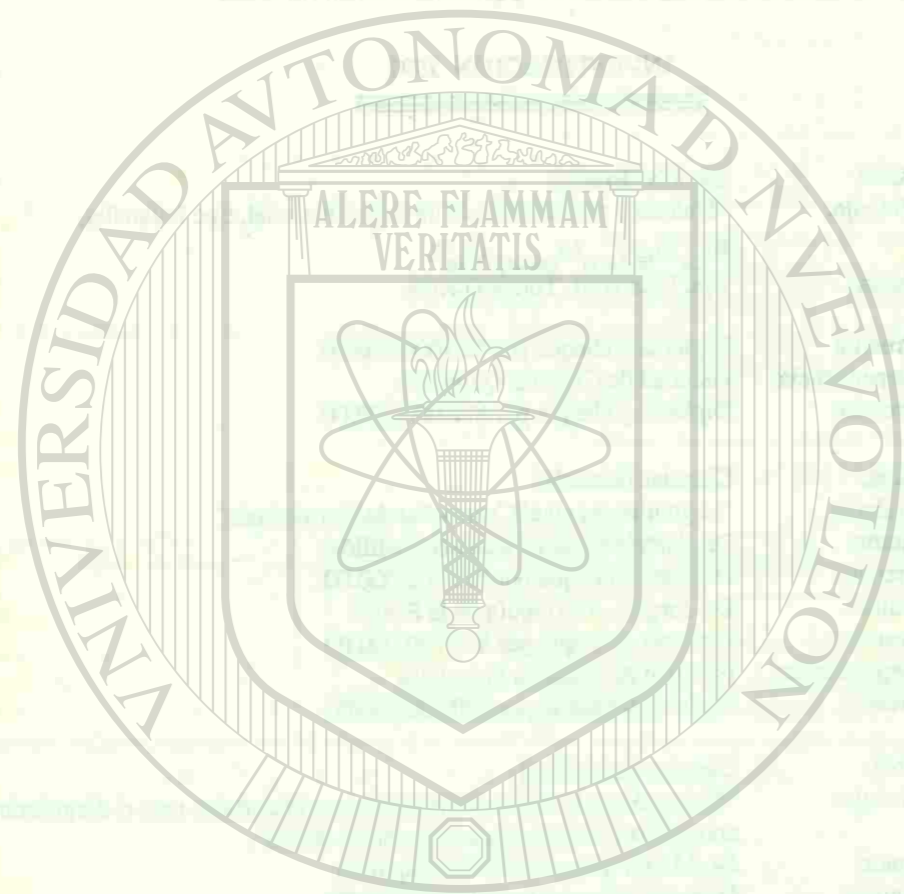
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

XII. Entrega del premio de Investigación 1991 y premio a las Artes 1992.

INVESTIGACION 1991

- 1.- Area: Ciencias Exactas
Trabajo: "Síntesis y propiedades de un nuevo material, tipo holandita,
 $Ba_{3x}Ti_{(8-2x-y)}Li_{(2x+4y)}O_{16}$ ".
Autor: Dra. Leticia M. Torres Guerra
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
Dependencia: Facultad de Ciencias Químicas
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
- 2.- Area: Ciencias Naturales
Trabajo: "Leguminosas en el Centro-Sur de Nuevo León"
Autor: Dr. Andrés Eduardo Estrada Castellón
Premio: Diploma y cheque por \$10'000,000.00
Autor: Dr. Jorge S. Marroquín de la Fuente
Premio: Diploma y cheque por \$10'000,000.00
Dependencia: Facultad de Ciencias Forestales
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
- 3.- Area: Ciencias de la Salud
Trabajo: "El tamaño de la Papila como parámetro importante para el diagnóstico de anomalías y enfermedades del nervio óptico".
Autor: Dr. Martín César Fernández Espinosa
Premio: Diploma y cheque por \$10'000,000.00
Autor: Dr. Jesús Mohamed Hamscho
Premio: Diploma y cheque por \$10'000,000.00
Dependencia: Facultad de Medicina
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
- 4.- Area: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias
Trabajo: "Competencia entre hongos ectomicorrícicos durante su establecimiento en las raíces de pinos tropicales".
Autor: Dr. Fortunato Garza Ocañas
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
Dependencia: Facultad de Ciencias Forestales
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
- 5.- Area: Ingeniería y Tecnología
Trabajo: "Desarrollo de un modelo matemático de reducción topoquímica de pelets de mineral de hierro".
Autor: Dr. Juan Antonio Aguilar Garib
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
Dependencia: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
CLAUSURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ARTES 1992

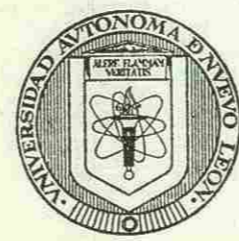
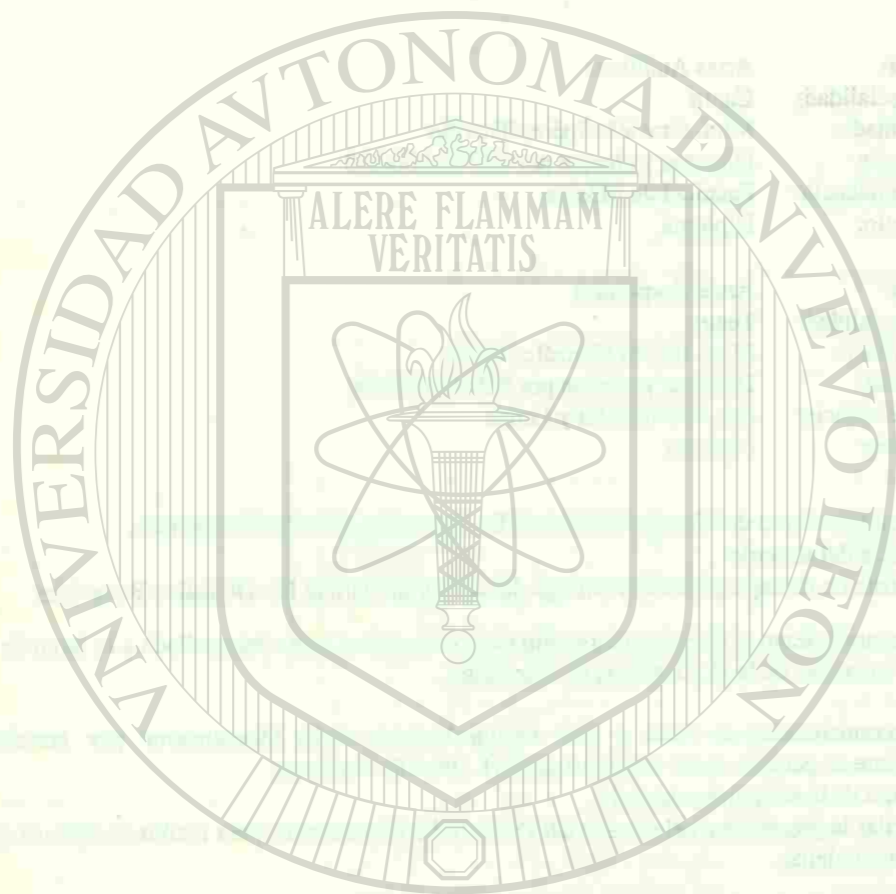
ACTO NÚMERO 180 92/93

- 1.- Area: Artes Auditivas
Especialidad: Canto
Premiado: Mtra. Graciela Suárez Treviño
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
Dependencia: Facultad de Música
Premio: Diploma
- 2.- Area: Artes Corporales
Especialidad: Teatro
Premiado: Mtro. Rubén González Garza
Premio: Diploma y cheque por \$20'000,000.00
Dependencia: Fac. de Filosofía y Letras
Premio: Diploma
- XIII. Entrega del nombramiento de Maestro Emérito al Dr. Juventino González Benavides.
A.- Lectura del acuerdo
B.- Imposición de capa y birrete y entrega del nombramiento al Dr. González Benavides.
- XIV. Entrega de reconocimiento al C.P. Juan Zamudio Camacho por su labor desarrollada a lo largo de 10 años como miembro de la H. Comisión de Hacienda.
- XV. Entrega de reconocimiento al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor por concluir satisfactoriamente su período como miembro de la H. Junta de Gobierno.
A.- Lectura de la solicitud y acuerdo.
B.- Solicitar la presencia en el estrado del Profr. Solís Montemayor para recibir el diploma de reconocimiento.
- XVI. Entrega de diplomas de reconocimiento al Mérito Académico 1991-1992.
A.- Lectura de los nombres de los alumnos -por Dependencia-, imposición del birrete y entrega del diploma en forma individual.
- XVII. Toma de protesta como miembro de la H. Junta de Gobierno al Lic. Pedro Villarreal Dávila.
A.- Informe del acuerdo del H. Consejo Universitario en relación a la designación del Lic. Villarreal Dávila
B.- Toma de protesta e imposición del birrete al Lic. Villarreal Dávila por el señor Rector.
- XVIII. Se cantará el Himno Nacional Mexicano.

F I N A L :

HORA.- _____

CONSEJEROS.- _____



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

ACTA NUMERO UNO 92/93

Asamblea general extraordinaria —con carácter de solemne— del H. Consejo Universitario, de fecha 12 de septiembre de 1992.

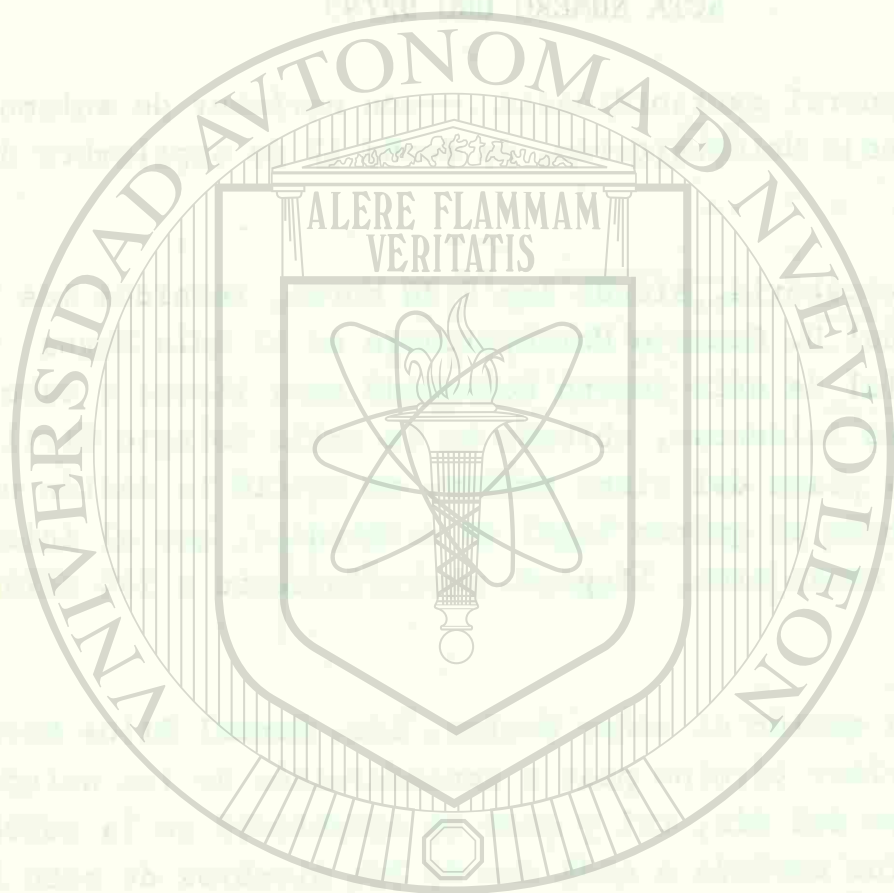
Previa convocatoria, siendo las 9:30 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el Aula Magna —re-cinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo — las sesiones solemnes—, ubicada en la calle Colegio Civil, — frente a la plaza del mismo nombre, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, que al iniciar era de 120 consejeros, llegando posteriormente a 144 asis-tentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Lic. Manuel Silos Martí-nez. En primer término puso a consideración de los asis-tentes el orden del día, tal y como se estableció en la convoca-toria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario.

2282-1-92/93. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

II. INSTALACION DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITA-RIO.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica en su Capítulo Tercero, Artículo 21, se procedió a la instalación del H. -- Consejo Universitario para el período 1992-1993, dando lectu-ra el señor Rector a los nombres de las personas registradas en la Secretaría del Consejo Universitario como miembros de este organismo, solicitando a los consejeros ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de todos los asistentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

2283-1-92/93. La relación de los miembros del H. Consejo --
Universitario se incluye como anexo al final del acta.

III. DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SE-
SION ANTERIOR, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

2284-1-92/93. No habiendo observaciones al respecto, se --
aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

IV. INFORME DE COMISIONES:

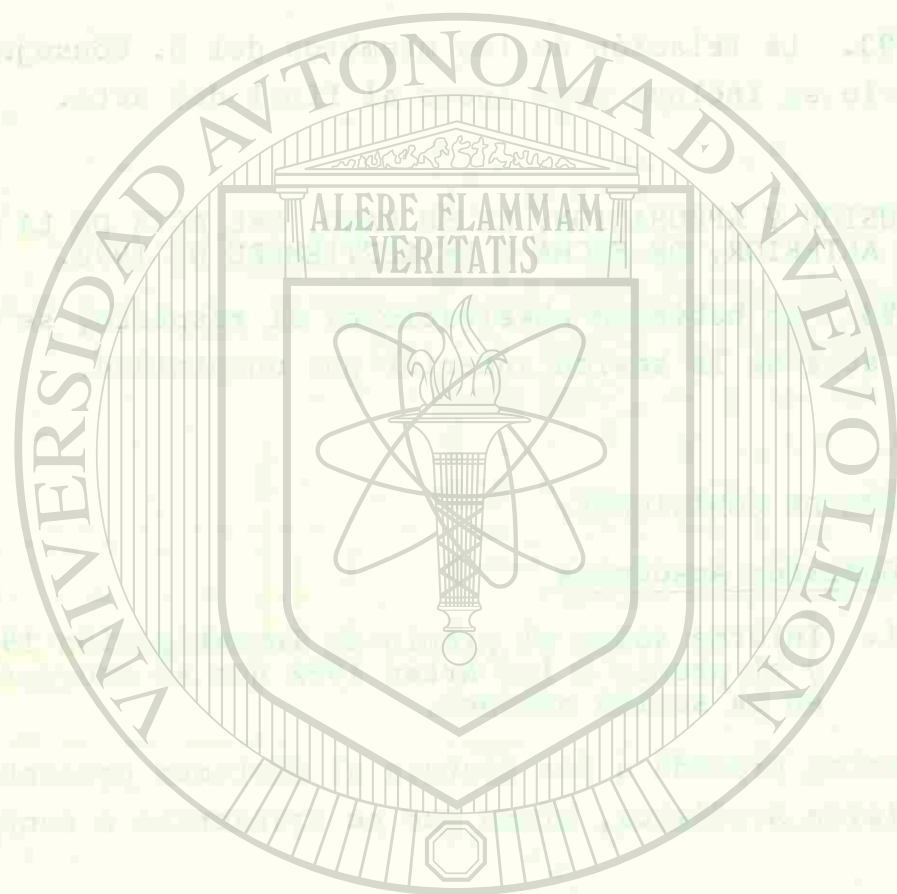
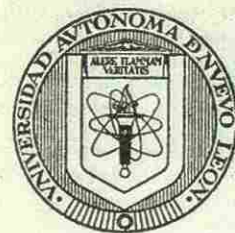
a) Comisión Académica

1. Informe sobre el premio de Investigación 1991 y el premio a las Artes 1992 que se otorgarán en la sesión solemne.

El señor Rector procede a dar lectura al dictamen presentado por la Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este Organismo informa que se han analizado, tanto en método como en contenido, los trabajos de investigación presentados a concurso para el PREMIO DE INVESTIGACION 1991. Distinguidos investigadores y expertos en cada campo temático premiable se abocaron a la tarea de evaluar cada expediente. Los trabajos ya evaluados por esos expertos fueron enviados con recomendaciones y comentarios para la evaluación y decisión final de esta Comisión Académica, misma que, en base a esas recomendaciones escogió aquellos que respondían a las características de la Convocatoria. Se anexa a este informe la relación de esos trabajos. Atentamente, Cd. Universitaria, a 7 de septiembre de 1992. POR LA COMISION ACADÉMICA.- ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALAN WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO. LIC. RICARDO CESAR VILLARREAL ARRAMBIDE".

Asimismo, dió a conocer el dictamen respecto al premio a las



Artes 1992:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa que se han analizado los expedientes de los candidatos inscritos al Premio U.A.N.L. a las Artes 1992, cuya relación es la siguiente:

- 5 candidatos en el área de Artes Visuales
- 4 candidatos en el área de Artes Literarias
- 4 candidatos en el área de Artes Auditivas
- 6 candidatos en el área de Artes Corporales

Total de inscritos: 19

De todos ellos, se distinguieron con el Premio U.A.N.L. a las Artes 1992 la Maestra Graciela Suárez Treviño, de la Fac. de Música, en el área de ARTES AUDITIVAS (Canto), y el Maestro Rubén González Garza, de la Fac. de Filosofía y Letras, en el área de ARTES CORPORALES (Teatro). Se declararon desiertas las áreas de Artes Visuales y Artes Literarias. Atentamente, Cd. Universitaria, 3 de septiembre de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. M.C. Q.B.P. LUIS J. GALLAN WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO. LIC. RICARDO CESAR VILLARREAL ARRAMBIDE".

2285-1-92/93. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia de los informes presentados. La información de los premios otorgados se detalla en el punto correspondiente a la entrega de los mismos.

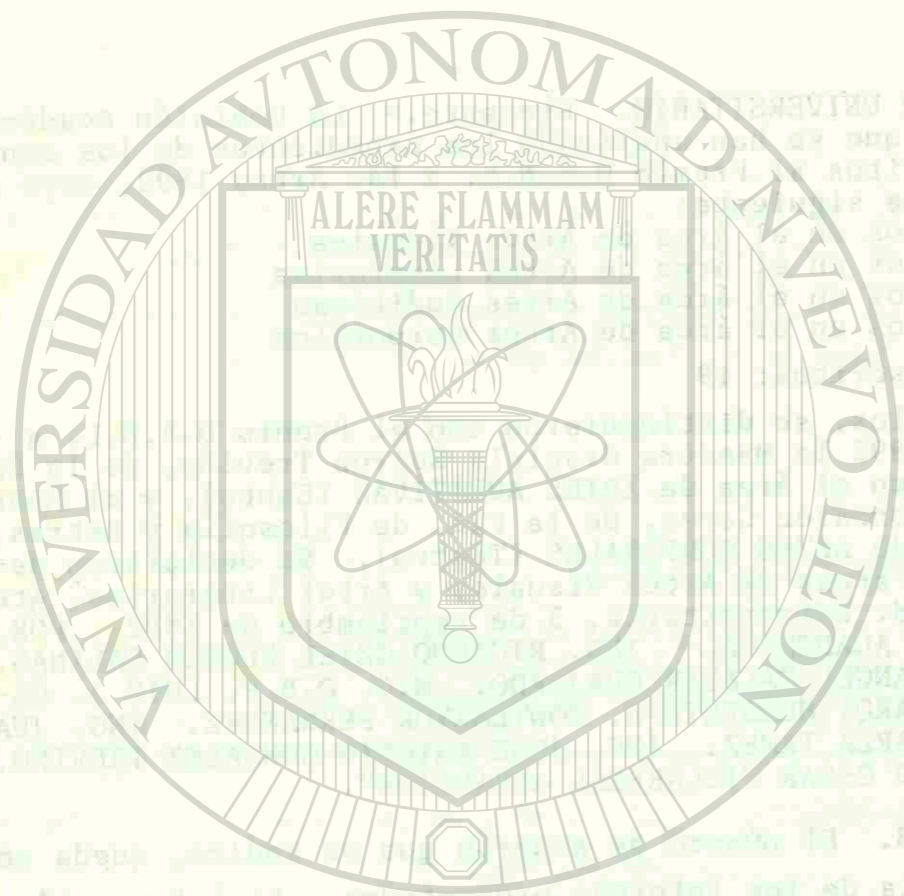
2. Informe respecto a la aplicación del examen de selección para alumnos que ingresaron a preparatoria.

Se dio lectura al dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica se permite informar que en base al acuerdo del H. Consejo Universitario del día 19 de diciembre de 1991, el día 20 de junio de 1992 se aplicó a los aspirantes a ingresar a las Preparatorias de la U.A.N.L. el primer examen de selección. El número de inscritos fue de 25,237, de los cuales se presentaron al examen 23,392, seleccionándose finalmente 18,524. Posteriormente, la Comisión acordó aplicar un nuevo examen de selección para los alumnos que desearan ingresar al siste

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

ma abierto de Preparatoria. A este examen se inscribieron - 729 alumnos y se aplicó el 15 de agosto de 1992. De esos -- alumnos se presentaron a contestar el examen únicamente 654, de los cuales se seleccionaron 325. Asimismo, para seguir -- con el cumplimiento de este Programa de Mejoramiento Académico, cada una de las Facultades aplicó un examen de selección a los alumnos foráneos que pretendían ingresar a ellas. Atentamente, Monterrey, N.L., a 2 de septiembre de 1992. POR LA COMISION ACADEMICA.- BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS. Q.B.P. M.C. LUIS J. GALAN -- WONG. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO. LIC. RICARDO C. VILLARREAL ARRAMBI- DE. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2286-1-92/93. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

b) Comisión de Honor y Justicia

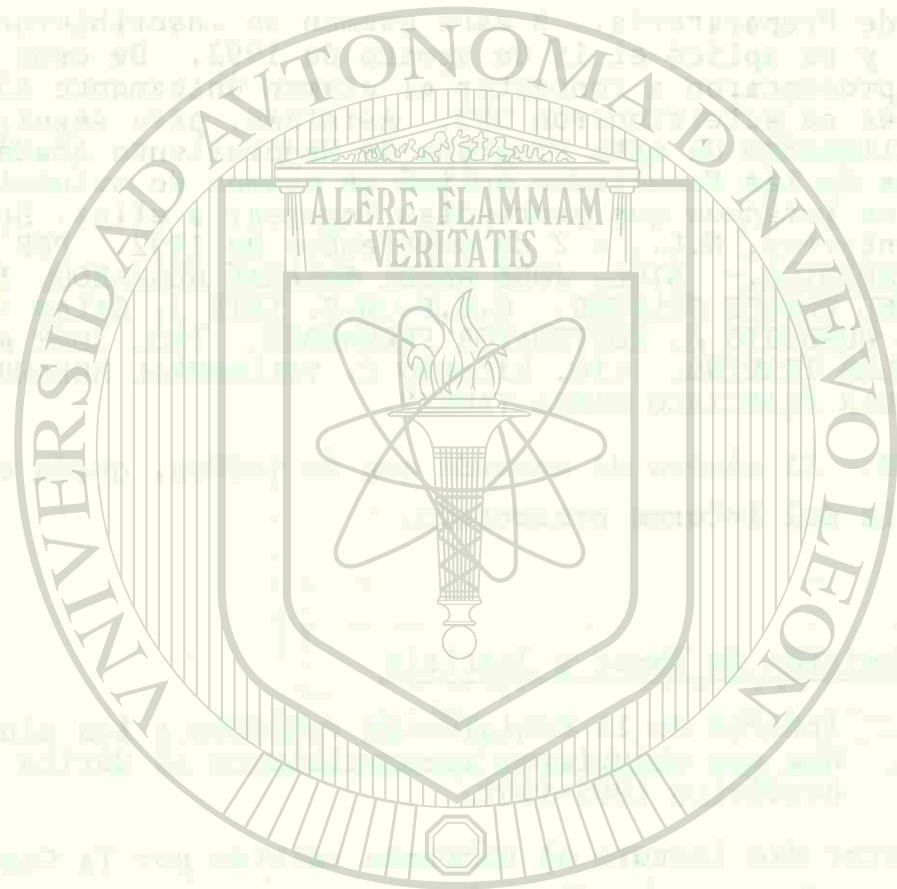
1. Informe de la Comisión en relación a los alumnos que obtuvieron reconocimiento al Mérito -- Académico 1991-1992.

El señor Rector dio lectura al dictamen emitido por la Comisión a este respecto:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo conoció los documentos de cada uno de los alumnos que se hicieron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 1991-1992, de las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad. De la información -- proporcionada por los Directores de todas las dependencias -- académicas, se pudo comprobar que los alumnos acreditados -- cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento, -- por lo que esta Comisión acordó otorgar este reconocimiento en la sesión solemne del H. Consejo Universitario correspondiente al año escolar 1992-1993. Es importante informar que en el año escolar 1991-1992 no existieron alumnos que reunieran los requisitos para obtener el Reconocimiento al Mérito Académico en las Facultades de Ciencias Forestales y Música. Se anexan al presente dictamen los nombres de los 51 alumnos que obtuvieron este premio. Atentamente, Cd. Universitaria, Septiembre 5 de 1992. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA. ING. JAIME CESAR -- VALLEJO SALINAS. Q.B.P. RAUL GONZALEZ MORANTES. SR. OMAR -- ANTONIO ARVAYO CASTRO. SRITA. NERLA ANGELICA SILVA URIBE."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



2287-1-92/93. Se aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad. Los nombres y promedios de cada uno de los alumnos se detallan en la sesión solemne, en el punto correspondiente a la entrega de esos diplomas.

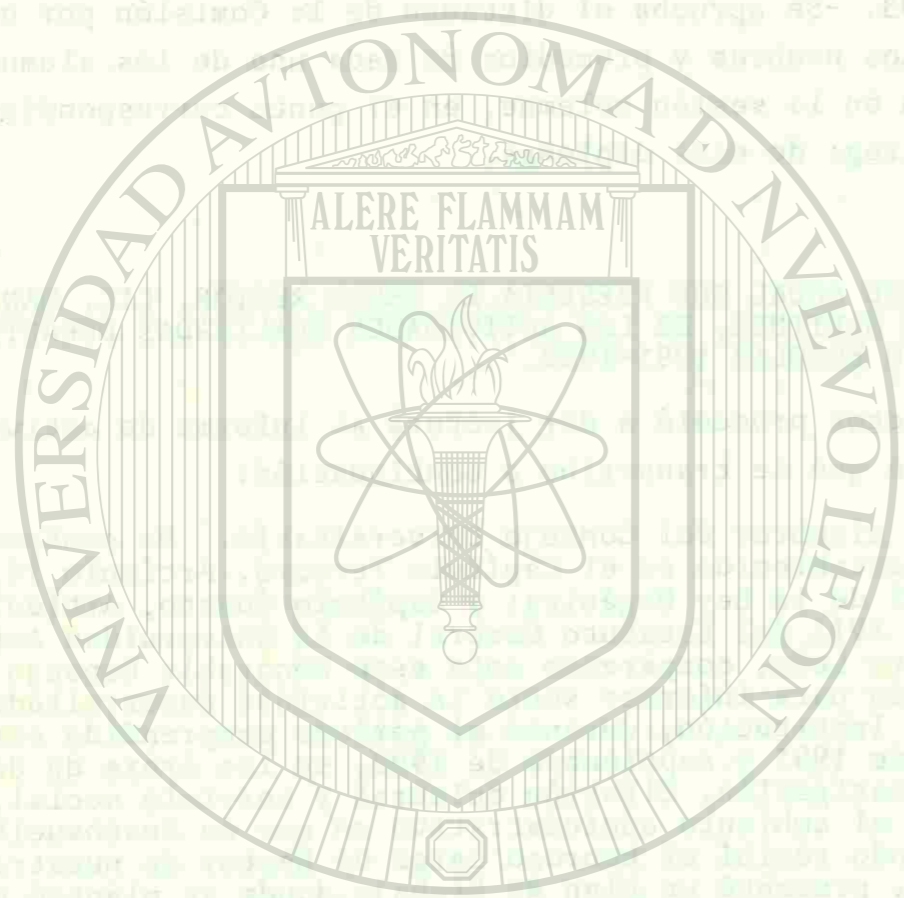
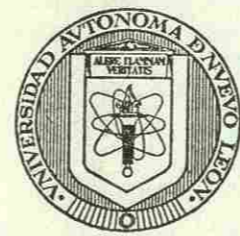
V. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1991-1992.

El señor Rector procedió a dar lectura al informe de actividades, texto que se transcribe a continuación:

"Honorable miembros del Consejo Universitario. De conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, Fracción VII de la Ley Orgánica; y Capítulo Cuarto, Artículo 5, Fracción XVII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, comparezco ante este Honorable Consejo Universitario para informar sobre la actividad desarrollada por nuestra Institución, durante el período comprendido entre septiembre de 1991 y septiembre de 1992, en las áreas de docencia, investigación, difusión cultural y servicio social, así como en el ambiente administrativo en que se desenvuelven éstas. Cuando recibí el honoroso cargo de Rector de nuestra Universidad, presenté un plan de trabajo donde se planteó como objetivo "fortalecer el desarrollo académico y la armonía institucional alcanzada, buscando la excelencia académica y administrativa exigidas por el desenvolvimiento del país". -- Asimismo, señalé que "la concertación, basada en el diálogo y respeto, ha sido y debe ser la manera fundamental de organizar a nuestra Universidad, buscar la satisfacción de sus objetivos y responder al compromiso que la misma tiene con la sociedad". Durante los doce meses al frente de nuestra Institución, he mantenido estos conceptos presentes, al guiar a la Universidad en el proceso de cambio estructural que vive nuestro país. Desde el primer momento hemos mantenido el diálogo con nuestros maestros, alumnos, Directores y personal de apoyo, conociendo sus inquietudes, problemas y aspiraciones, así como sus ideas para mejorar el funcionamiento de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y los riesgos institucionales asociados a las mismas. Gracias al apoyo y trabajo de cada uno de ustedes y a su convicción de que éste es el camino para -- cumplir los fines y funciones que nos marca nuestra Ley Orgánica, la Universidad ha continuado desarrollándose en un marco de estabilidad, cooperación, armonía, unidad y espíritu de progreso. Con este diálogo obtuvimos más y mejores elementos para revisar las oportunidades de avanzar en busca de la exce

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

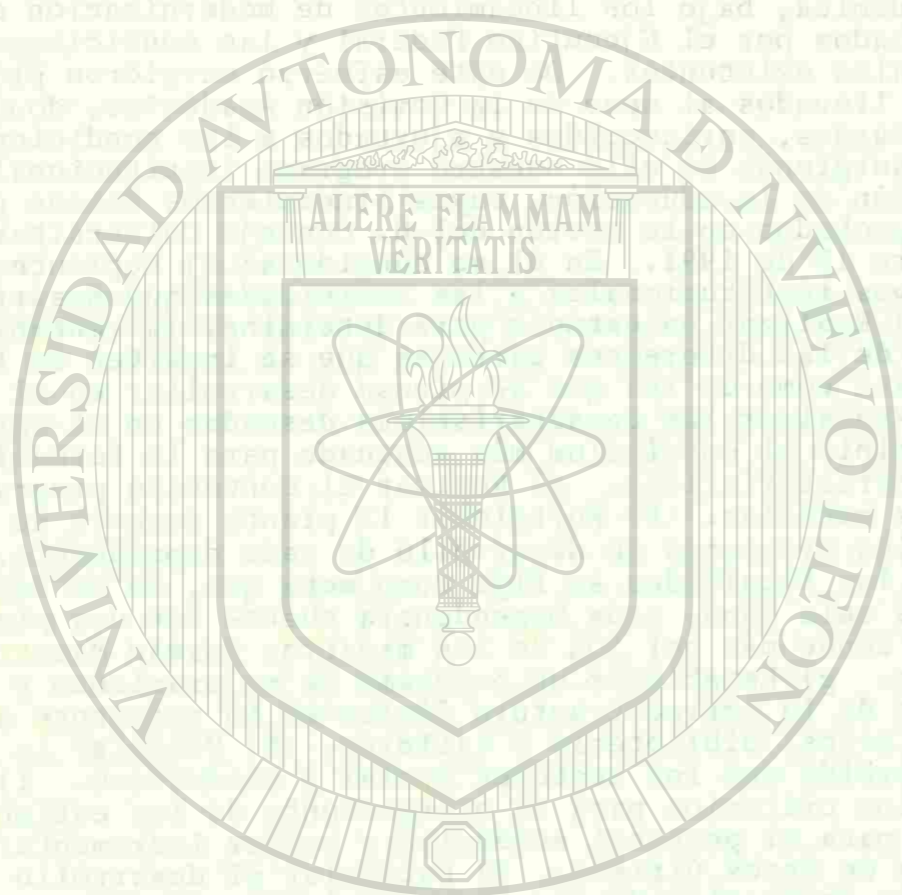
DIRECCIÓN GENERAL DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

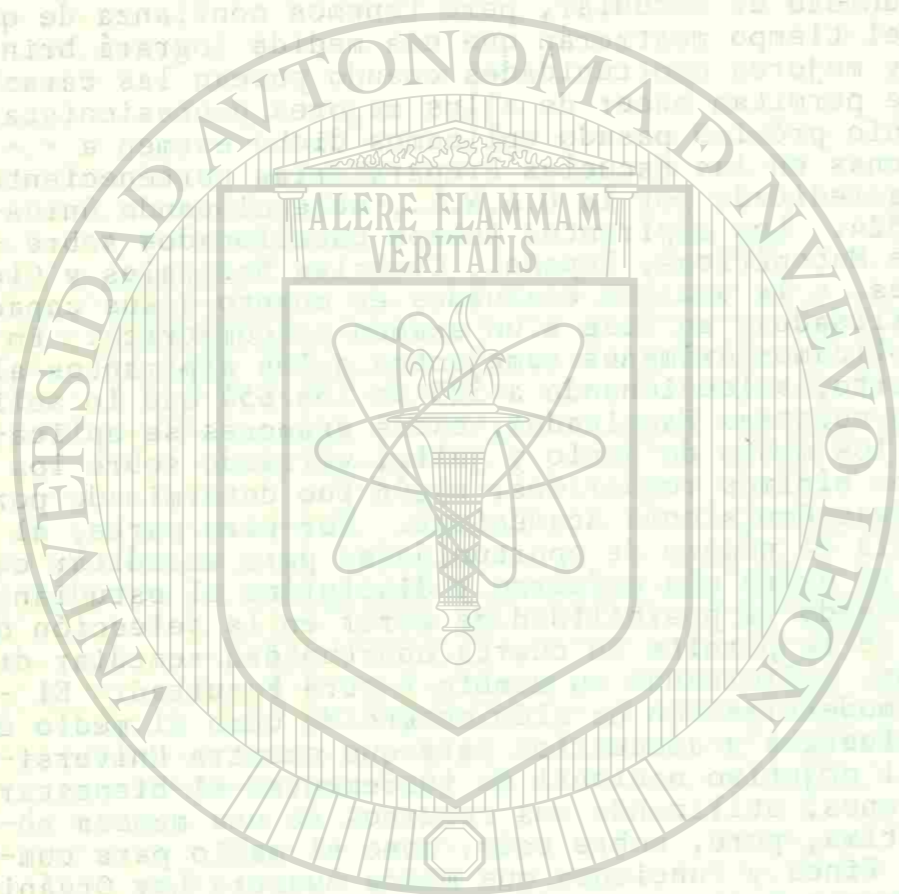
lencia académica, bajo los lineamientos de modernización educativa marcados por el Ejecutivo Federal y las condiciones presupuestales existentes. De este esfuerzo surgieron planteamientos llevados al seno de la Comisión Académica, donde fueron revisados, enriquecidos y ajustados a las condiciones internas, surgiendo de ello nuestro programa institucional de modernización de la educación, cuyos lineamientos fueron planteados y aprobados en la sesión del H. Consejo Universitario de diciembre 19 de 1991. En él se considera: a) Replantear los objetivos institucionales y las actividades que desarrollamos. b) Realizar un estudio para determinar la rentabilidad social de las diferentes carreras que se imparten en la U.A.N.L., así como de las que se piense desarrollar en el futuro. c) Reevaluar las características deseadas en el egresado. d) Definir el currículum más adecuado para la formación de dichas características. e) Revisar el contenido programático de las materias. f) Fortalecer la planta docente de acuerdo a los programas de desarrollo de cada dependencia. En el caso de las Facultades se fija como meta que, en un lapso no mayor de seis años, cada Dependencia cuente con una planta docente donde más del 50% de los maestros posean Maestría o Doctorado. g) Establecer un programa de mejoramiento y modernización de la infraestructura física en lo referente a los laboratorios, bibliotecas y talleres. h) Vincular la educación impartida con los sectores social y productivo. i) Reevaluar los criterios para el otorgamiento de los estímulos económicos para el personal académico y buscar incrementar la importancia de estos últimos. j) Estimular el desarrollo de programas de generación de recursos económicos por prestación de servicios, cursos especiales, desarrollo de patentes, etc. cuyos ingresos sean destinados a mejorar el equipamiento de la Dependencia que ofrezca los servicios y que contemple un porcentaje de los mismos para el personal docente involucrado en el proyecto. k) Elaborar un reglamento del personal docente que incluya diferentes categorías académicas, con salarios diferentes de acuerdo a la formación académica, logros obtenidos, productividad personal, antigüedad, equivalencias, etc. De igual manera, establecimos prerequisites para hacer factible su éxito y los cambios estructurales requeridos para fortalecer el trabajo académico de nuestra Institución. De esos prerequisites sobresalen cuatro: 1. Seleccionar a quienes aspiren a ingresar por primera ocasión a la Universidad. 2. Limitar el número de oportunidades disponibles para aprobar una asignatura. 3. Adecuar gradualmente las cuotas escolares y utilizar lo recaudado para mejorar el equipamiento de los laboratorios y talleres. 4. Brindar estímulos económicos y no económicos a nuestros mejores docentes. Al seleccionar a los aspirantes a primer ingreso en base a su dominio de los conocimientos básicos indispensables para terminar con éxito un programa universitario, estamos conscientes de que quienes no ingresen pueden sentirse lastimados y despojados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

de la oportunidad de estudiar, pero tenemos confianza de que la razón y el tiempo mostrarán que esa medida logrará brindarles más y mejores oportunidades cuando posean las características que permitan hacer de ellos mejores profesionistas. El 20 de junio próximo pasado aplicamos dicho examen a 23,392 personas en las Escuelas Preparatorias pertenecientes al sistema acreditado por la U.A.N.L., seleccionando únicamente a 18,524. Los aspirantes fueron cuestionados sobre las áreas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, a la vez que evaluados en cuanto a sus capacidades y habilidades, en base a un examen psicométrico. En agosto 15 aplicamos exámenes semejantes a los aspirantes al sistema abierto, seleccionando a 325 de los 654 que lo solicitaron. En nuestras Facultades, estos exámenes se aplicaron durante los meses de junio y julio, versando sobre los conocimientos mínimos requeridos, según fue determinado por las respectivas Comisiones Académicas. Por otra parte, al limitar a seis el número de oportunidades para acreditar cada materia, se exige más esfuerzo y disciplina al estudiante, pero reconociendo la posibilidad de errar en la selección de su carrera, se le permite en cuarta oportunidad remediar dicha situación, solicitando su cambio a otra Facultad. El programa de modernización ha sido entendido como el medio de organizar esfuerzos y adecuarlos para que nuestra Universidad se una al objetivo nacional de incrementar el bienestar de los mexicanos, utilizando sus recursos de una manera socialmente óptima, pero, sobre todo, como el medio para cumplir con los fines y funciones que marca nuestra Ley Orgánica. Al planear e instrumentar la revisión de los objetivos institucionales requeridos en respuesta a las nuevas condiciones enfrentadas por el país, hemos mantenido fidelidad plena en torno a los fines y funciones señalados en nuestra Ley Orgánica y encontrando que algunas actividades que se venían realizando, podrían desincorporarse para eliminar la posibilidad de desviar recursos hacia fines y funciones no prioritarios. La formación de recursos humanos que la sociedad necesita en los niveles de educación media, superior y de postgrado, tal y como lo establece la Ley Orgánica, nos ha conducido a revisar nuestra oferta educativa y las características de los egresados, tomando como referencia las señales de mercado y los criterios de rentabilidad social. Definido así el perfil de nuestros egresados, solo resta hacerlo con la infraestructura física y humana y con las acciones que permitan consolidarlo. Vimos la urgencia de un programa inmediato de explotación de oportunidades de mejorar el nivel académico de preparatorias, dando mayor importancia a la formación de docentes en sus respectivas áreas de conocimiento y en pedagogía. En función de lo anterior, en este año académico hemos realizado los Congresos de Física, Matemáticas, Inglés, Ciencias Histórico Sociales y Humanidades; así



mismo, los cursos taller de Matemáticas, Física, Química, Biología e Inglés; además de talleres de investigación educativa y diplomados sobre formación docente, organizados coordinadamente por la Comisión Académica de este H. Consejo Universitario, la Secretaría Académica y las Direcciones de diversas Preparatorias. Con los cursos taller mencionados se ha logrado la actualización y el intercambio de experiencias de los maestros que trabajan esas disciplinas, además del consenso sobre normas básicas para mejorar la formación de los alumnos y el deseo de integrarse en academias que se conviertan en el motor que acelere la aplicación de la reforma académica en las Preparatorias. Este esfuerzo continuará y será complementado por el programa de construcción y modernización de los laboratorios y talleres, financiado por las cuotas pagadas por los estudiantes y con aportaciones especiales del Gobierno Federal. Se ha iniciado con los laboratorios de Física y se hará igual con todos los demás. En otoño de 1991 iniciamos la elaboración de un proyecto de reforma académica para la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón, en busca de la excelencia en sus niveles de Preparatoria Técnica, Técnica Media y el Posgrado Tecnológico, en el que se avanza aceleradamente, pues ya se han definido las carreras y posgrados que se ofrecerán y concluido las revisiones curriculares correspondientes. Además, se trabaja en el programa de formación de recursos humanos, así como en el de construcción y equipamiento que el proyecto requiere. Se contempla que esta Escuela cuente con un nuevo edificio, que tenga los laboratorios y talleres requeridos por las prácticas de sus maestros y alumnos, y los servicios que brindará al exterior. Se ubicará sobre la Avenida Churubusco, en un terreno que perteneció a la empresa denominada Internacional de Aceros, y que fue obtenido gracias a la gestión que realizó el Gobernador del Estado, Lic. Sócrates Rizzo García. También se ha mantenido la atención en el desarrollo de las otras Escuelas Técnicas, buscando mejorar nuestra respuesta a las necesidades de la comunidad. Así: Se ha fortalecido el taller de electricidad con donativos del fideicomiso del Parque Fundidora en la Preparatoria No. 4 de Linares. En la Preparatoria No. 16, localizada en San Nicolás, se impulsan las técnicas en electricidad, computación y contabilidad. Se mantienen las técnicas en electricidad y máquinas herramientas en la Preparatoria No. 17 de Ciénega de Flores, gracias al apoyo de la Escuela Alvaro Obregón y de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Comprobado el interés de los jóvenes y del sector productivo por esas carreras, se iniciará el equipamiento definitivo de sus talleres. En respuesta a las demandas de la comunidad, en la Preparatoria No. 18, de Hidalgo, se ofrecen diplomados en computación que permiten la capacitación y actualización de los empleados de las empresas localizadas en El Carmen, Salinas, Hidalgo y Mina. En la Preparatoria No. 19, de Villa de García, se ha

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

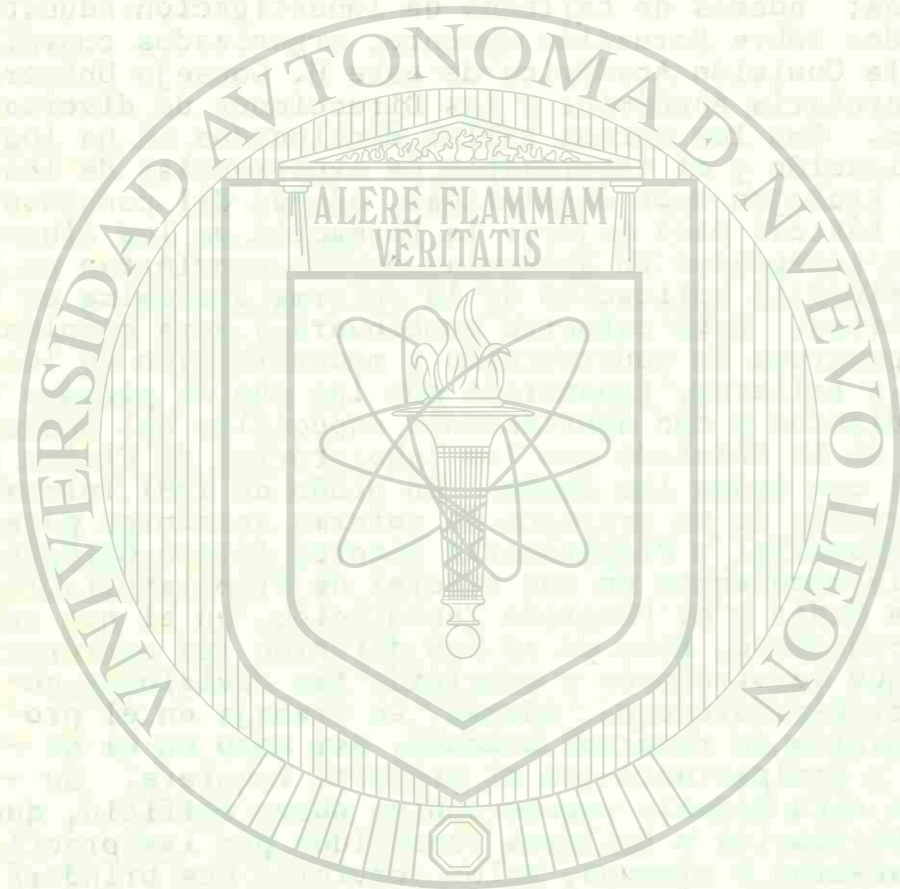
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

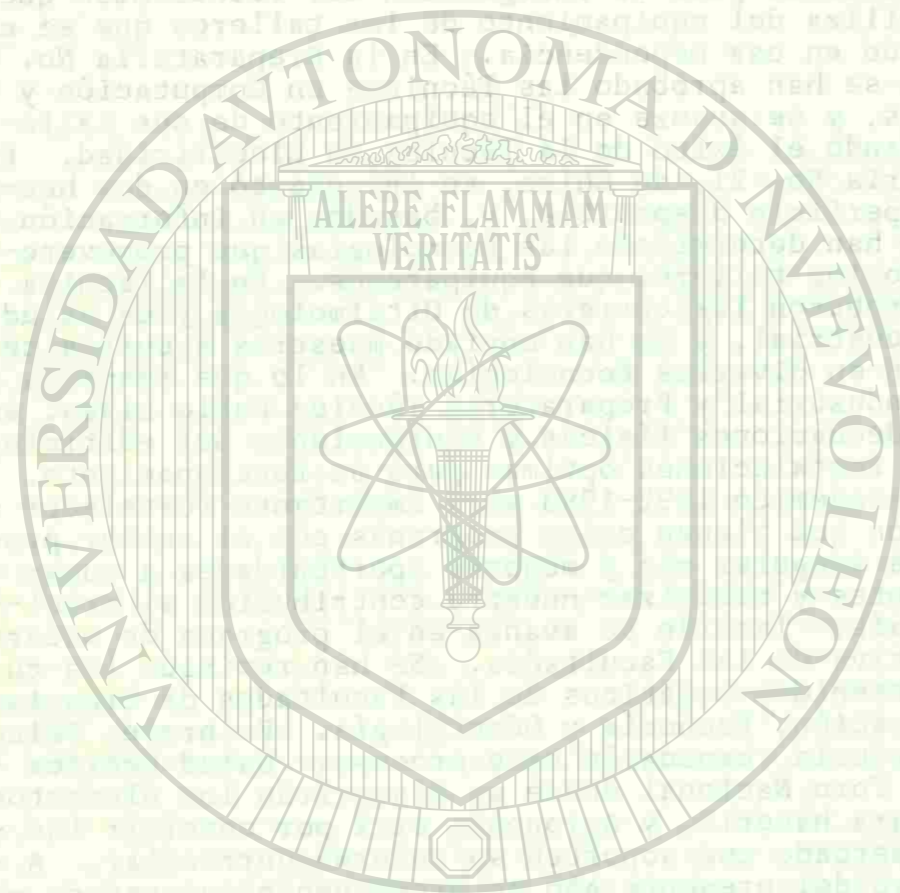
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIO DE SAN JUAN

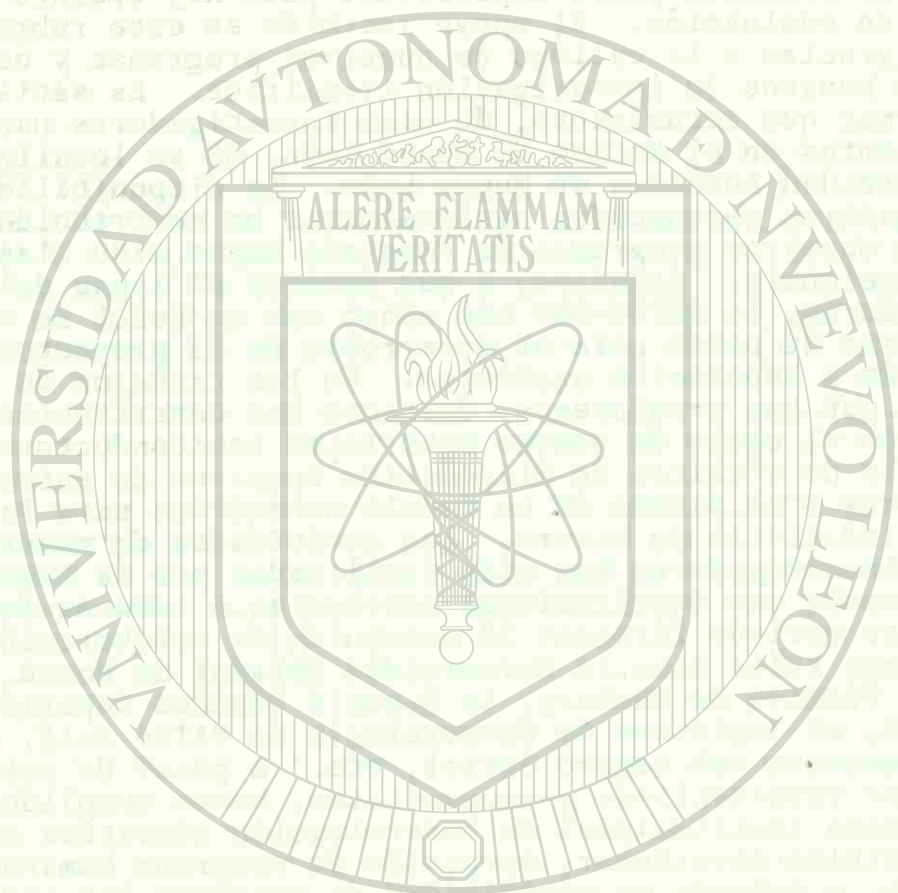
firmado el convenio para la integración del fideicomiso que se responsabiliza del equipamiento de los talleres que se están instalando en esa Dependencia. En la Preparatoria No. 20 de Santiago, se han aprobado las Técnicas en Computación y Diseño de Modas, y se avanza en el equipamiento de sus talleres, continuando el éxito de la Técnica en Electricidad. En la Preparatoria No. 21, de China, se incrementó en dos hectáreas la superficie disponible, y, basados en información de campo, se han determinado las tecnologías que promoveremos, así como los talleres que equiparemos. En la Técnica Médica se aprobaron las carreras de Oftalmología y de Salud e Higiene Industrial, y se han enviado maestros a cursos de actualización en diversas tecnologías. En lo que respecta a la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, se realizaron adecuaciones físicas y equipamiento del edificio, buscando las instalaciones óptimas para su funcionamiento. Para el año académico 1992-1993 será importante fortalecer la vinculación que tienen estos programas con el sector productivo, para asegurar más y mejores oportunidades a nuestros estudiantes y maximizar nuestra contribución al crecimiento del país. También se avanza en el programa de modernización educativa de las Facultades. Se han revisado los currícula y contenidos temáticos de las Facultades de Ciencias de la Comunicación, Economía y Odontología. En breve, Psicología y Contaduría reanudarán este proceso. Salud Pública celebrará un Foro Nacional donde se discutirán los elementos requeridos para hacerlo, y Agronomía está por concluir los estudios de mercado que soporten su reforma curricular. A partir de mayo del presente año se promueven programas de formación y actualización docente para inducir la obtención de grados académicos en instituciones de excelencia. Bajo este programa, quienes reciban beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mantendrán su sueldo. Adicionalmente se siguen brindando los programas de capacitación en computación, participando en ellos, a la fecha, más del 50% de nuestros docentes. Se ofrecieron también cursos de Inglés y pronto lo haremos en estadística, a los niveles básico, intermedio y avanzado. En la última visita que realizó a nuestra Universidad el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la República, autorizó recursos económicos adicionales, mismos que sumados a las aportaciones de los estudiantes —vía cuotas escolares—, nos han permitido avanzar en la modernización del equipamiento de laboratorios y talleres en las Facultades, complementando así el esfuerzo que se realiza a través de los programas de desarrollo y capacitación para docentes. Utilizando el programa de financiamiento de la infraestructura científica del CONACYT, también se avanza en el equipamiento de laboratorios de Postgrado. Durante el presente año académico CONACYT autorizó oficialmente un subsidio de 3,700 millones de pesos, al apoyar proyectos de ocho Facultades. El



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

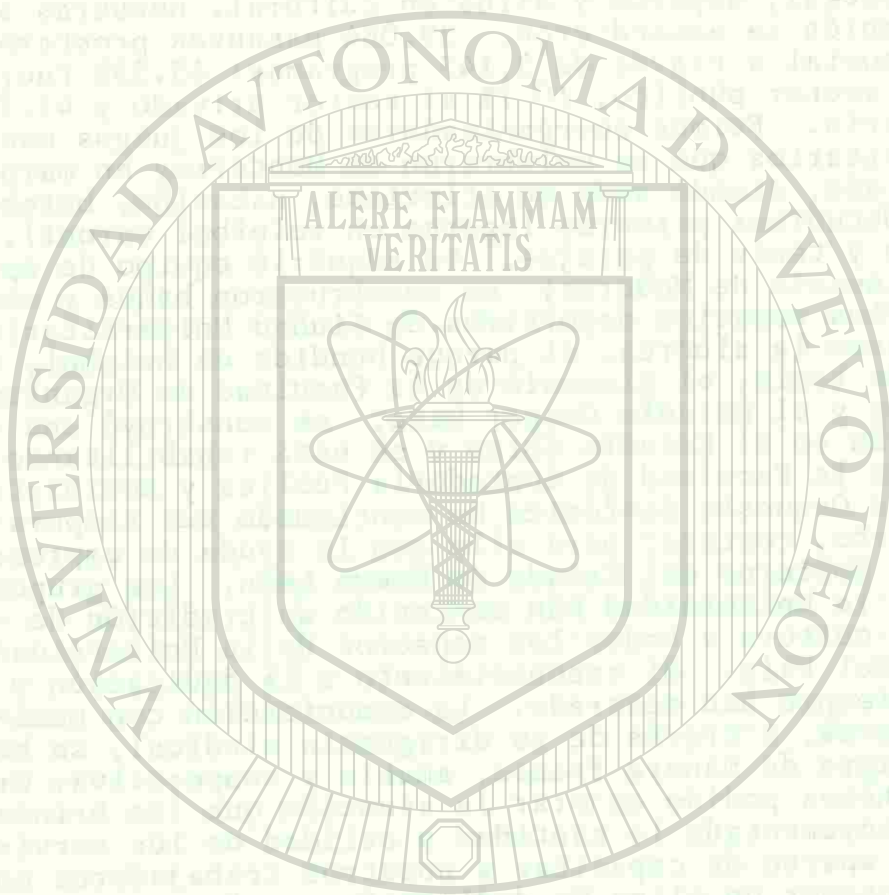
monto de este subsidio podrá duplicarse, pues hay treinta proyectos más en evaluación. El apoyo recibido en este rubro se ha logrado gracias a la calidad de nuestros programas y de los equipos humanos de investigación científica. Es satisfactorio informar que actualmente, de cien investigadores nacionales existentes en el Estado de Nuevo León, 85 se localizan en la Universidad Autónoma de Nuevo León. La disponibilidad de investigadores reconocidos nacionalmente ha contribuido a que doce de nuestros programas de Posgrado hayan sido clasificados de excelencia. Asimismo, a que durante el lapso del presente informe, la SESIC-SEP nos apoyó con un total de 2,554 millones de pesos para el desarrollo de 43 proyectos de investigación y superación académica. En los trabajos de investigación que hoy premiaremos, destacan las contribuciones originales en el campo de nuevos materiales semiconductores, el desarrollo de técnicas de diagnóstico temprano de enfermedades oculares y el diseño de un modelo matemático para la producción industrial de hierro. Las actividades de nuestros docentes e investigadores han sido facilitadas por la vinculación que tenemos con instituciones nacionales e internacionales. En este período firmamos 53 convenios de colaboración, con organismos tales como la Universidad Estatal de Moscú, la Universidad Técnica de Harburg, la Escuela Técnica Superior de Darmstadt, el Instituto de Cancerología de Ville Juif, el Instituto Mexicano del Seguro Social, etc. A pesar de estar limitados por restricciones presupuestales, hemos cumplido con el programa institucional de modernización educativa en cuanto a revisión curricular, formación de recursos humanos y equipamiento, y estamos en posibilidad de resolver los problemas de comunicación entre nuestros diferentes campus, para así aprovechar más eficientemente las capacidades de nuestros mejores docentes en Licenciatura y Posgrado. En septiembre de estos problemas se reducirán, al concluirse la primera etapa del proyecto de comunicación intra e interinstitucional, financiado por el Fondo de Modernización de la Secretaría de Educación Pública. Con esta etapa se mantendrá comunicación contra la Unidad Mederos, vía microondas, estando en posibilidad de transmitir voz, imagen y datos en ambas direcciones. Lo anterior está encabezado por los Departamentos de Sistemas, Capilla Alfonsina y nuestro canal 53 de televisión, y se vincula con los proyectos de construir una magna biblioteca central y de contar con un programa institucional para el desarrollo e investigación en el área de sistemas computacionales. Para la construcción de la magna Biblioteca Central, contamos con la ayuda del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, cuyo proyecto ejecutivo quedará concluido a principios de 1993. Para el proyecto de desarrollo e investigación en sistemas computacionales, colaboran con nosotros los Directores de sistemas de algunas de las organizaciones más importantes de la entidad, y su avance dependerá de los recursos propios que vayamos incorporando y de los donativos que obtengamos. En las áreas -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

de servicio social, deporte y difusión cultural, nuestras actividades también se extendieron. 29,084 pasantes prestaron su servicio social a través de 3,147 programas: 45.55% fueron asignados al sector público; 10.7% al sector privado y 43.75% al universitario. Fuimos coorganizadores de los juegos nacionales universitarios que se celebraron en Monterrey en mayo del presente año, siendo sede en atletismo, natación, beisbol y ajedrez. Obtuvimos primeros lugares en voleibol varonil, futbol rápido y tenis de parejas. Se adquirió equipo de apoyo para el gimnasio de Mederos; se construyeron baños y vestidores para los espacios deportivos de Ciudad Universitaria; se rehabilitaron la alberca, el parque hundido de beisbol, las canchas de tenis, el gimnasio de la Facultad de Organización Deportiva y el Estadio Gaspar Mass; se construyó una pista de tartán en el Estadio Chico y se está rehabilitando el gimnasio de la Facultad de Contaduría Pública y Administración. Nuestra Orquesta Sinfónica ha continuado sus temporadas de concierto, contando para ello con la ayuda de empresas locales y del Gobierno del Estado de Nuevo León. Los grupos artísticos de la Universidad han mantenido su tradición de llevar arte y cultura a todos los espacios de la Universidad, del Estado y del País. Mi reconocimiento a la dedicación y talento que siempre han mostrado. La comunicación con nuestros trabajadores, a través de su dirigencia sindical, se ha mantenido siempre de manera franca, amable y cooperativa. Gracias a ello, hemos podido mejorar la atención que les brindamos. Hemos incrementado la cantidad y calidad de los servicios médicos, aparte de capacitar a nuestros trabajadores docentes y mantener un clima de dedicación y esfuerzo en nuestra Institución. Estos cambios en la calidad de los servicios médicos se obtuvieron con modificaciones en la administración de personal, espacios y equipo; la eliminación de un pasivo de 944 millones de pesos y el abastecimiento de la farmacia; la apertura de nuevos programas y servicios de ultrasonido, electrocardiogramas, detección oportuna de enfermedades y crecimiento y desarrollo del niño sano; adquisición de equipo computarizado de laboratorio; y sobre todo, el apoyo que nos ha brindado el personal de nuestra clínica, de la guardería y del Hospital Universitario. En materia presupuestal, de conformidad con el Artículo 14, Fracción II de la Ley Orgánica, el 31 de marzo presentamos los presupuestos de gastos de la U.A.N.L. y del Hospital Universitario correspondientes al año 1992, los cuales ascienden a \$370,942;046,970 y \$77,456;657,030., respectivamente. Finalmente, siguiendo los procedimientos señalados por la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos, el Honorable Consejo Universitario designó al Lic. Pedro Villarreal Dávila como miembro de la H. Junta de Gobierno para el período comprendido entre el 13 de septiembre de 1992 y el 12 de septiembre del año 2003. A su vez, la H. Junta de Gobierno designó al Lic. Romeo Madrigal Hinojosa como miembro de la Comisión de Hacienda. También -



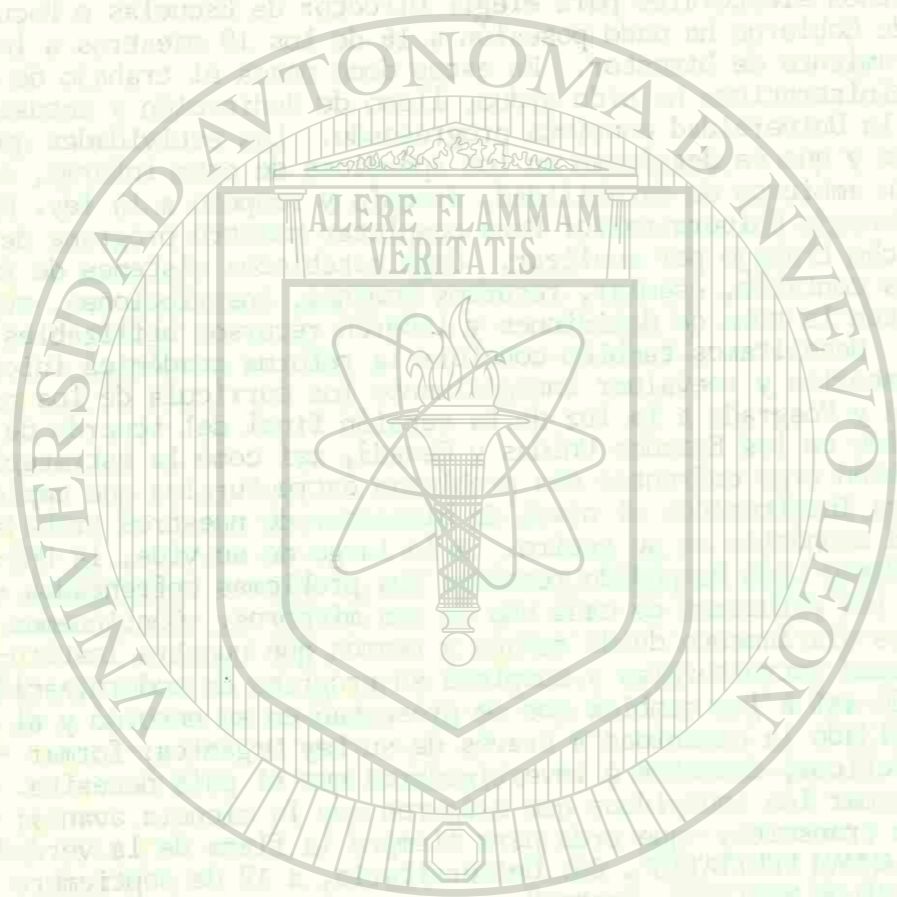
se efectuaron 31 procesos electorales para elegir Director de Escuelas o Facultades. La H. Junta de Gobierno ha dado posesión a 16 de los 19 maestros a los que ha otorgado nombramiento de Director. En estos doce meses el trabajo de maestros, alumnos y administrativos ha sido arduo, lleno de dedicación y entusiasmo, y gracias a ello la Universidad continúa progresando. Las actividades que he descrito brevemente y que se desglosan en los apéndices de este informe, se llevaron al cabo en un ambiente de estabilidad, armonía y respeto a la ley. Honrables miembros del Consejo Universitario: Para completar nuestro programa de modernización, queda mucho trabajo por realizar. Urge establecer sistemas de información en las áreas contable, escolar, recursos humanos, inscripciones, etc., que agilicen y faciliten la toma de decisiones y liberen recursos utilizables en usos alternativos. Necesitamos también concluir la reforma académica iniciada en nuestras preparatorias y reevaluar integralmente los currículos de los programas de Licenciatura y Posgrado a la luz de la versión final del acuerdo de libre comercio sostenido en los Estados Unidos y Canadá, así como la estrategia para aplicarlos. También urge enfrentar dos problemas estructurales que empiezan a sangrar a nuestra Institución: el nivel de bienestar de nuestros trabajadores y la estabilidad económica en su retiro. A lo largo de su vida, la Universidad Autónoma de Nuevo León ha podido resolver los problemas enfrentados gracias a la unión de los esfuerzos de cada uno de sus miembros. Continuemos uniéndolos; trabajemos diariamente desde mañana y veamos que nuestra Institución supera sus problemas estructurales y completa su programa de modernización educativa, respondiendo así a los cambios que se presentan en su entorno y al compromiso que le ha fijado la comunidad a través de su Ley Orgánica: formar los profesionistas, técnicos, docentes e investigadores que el país necesita. Hagámoslo así, para formar los individuos que aseguren que la ciencia avanza; que el conocimiento se transmite; que arda para siempre la flama de la verdad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, a 12 de septiembre de 1992. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, Rector".

2288-1-92/93. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades presentado por el Lic. Manuel Silos Martínez, correspondiente al año escolar 1991-1992.

VI. CONTESTACION AL INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR, POR UN MIEMBRO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se concedió la palabra al Ing. José Antonio González Treviño, Consejero Ex-Oficio por la Fac. de Ingeniería Mecánica, quien dio contestación al informe de actividades desempeñadas por el señor Rector, y quien expresó textualmente:

"Señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez; estimados compañeros; miembros de este H. Consejo Universitario. La sociedad está cambiando las estrategias de cambio y adecuaciones de nuestra Universidad, están siendo congruentes con los procesos de modernización del país, están acabando con tabúes y dogmas de otras épocas. En este sentido, es importante prestar atención a varias acciones emprendidas por la Rectoría durante el período que comprende este informe, como es el establecimiento del Programa Institucional de Modernización de la Educación en la Universidad Autónoma de Nuevo León aprobado por este Consejo Universitario, y cuyas líneas se basaron en el análisis de inquietudes y aspiraciones



U A N L

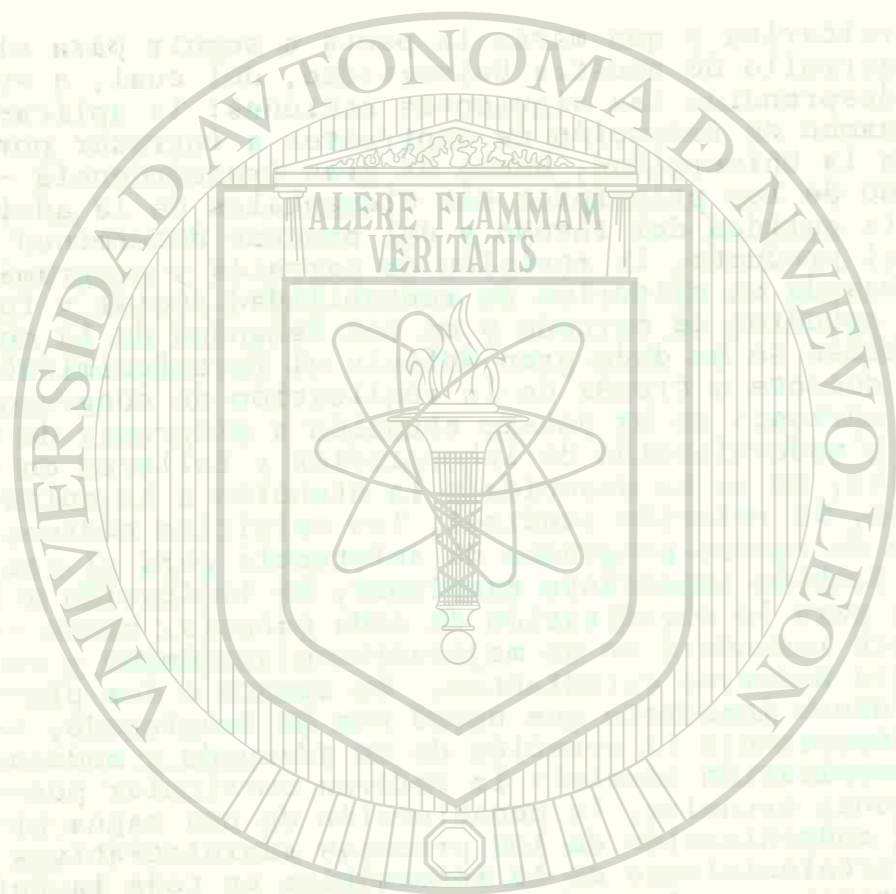
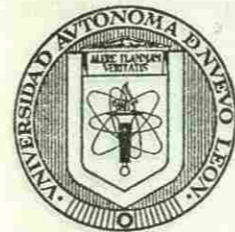
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de los universitarios y que marca la pauta a seguir para el eficiente desarrollo de nuestra Universidad, del cual, a su vez, se han desprendido las siguientes acciones: la aplicación de un examen de selección de aspirantes a ingresar por primera vez a la Universidad, hecho de gran trascendencia - que cumple uno de los principios más elementales de la administración, la calidad del insumo y del proceso determinan - la calidad del producto, la revisión de carreras y programas de estudio, basada en criterios de rentabilidad social y fundamentado en estudios de mercado y en las demandas de la comunidad. También se ha dado gran énfasis al fortalecimiento de la planta docente a través de la realización de congresos, seminarios y cursos; se ha puesto atención a programas de equipamiento y modernización de laboratorios y talleres en varias escuelas, no se ha descuidado la atención a la cultura, el deporte, la relación sindical, los servicios médicos y la creación de nuevos programas de asistencia para el trabajador. Es también importante mencionar, la limitación a 6 oportunidades para la acreditación de cada materia, hecho -- que seguramente redundará en un mejoramiento académico y en beneficios para nuestros estudiantes. En cuanto a los planes para el futuro inmediato que usted nos ha mencionado, -- son de gran importancia la creación de un adecuado y moderno sistema de comunicación concluir la reforma curricular pendiente de algunas escuelas, la construcción de una magna biblioteca y la modernización de los procesos administrativos mediante el fortalecimiento de la informática en toda la Universidad. Estamos conscientes de la magnitud del problema -- de mejorar el nivel de bienestar del trabajador universitario y de garantizar la estabilidad económica en su retiro, -- por lo que es muy alentador que usted lo considere como un -- aspecto prioritario. Señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, debe tener la certeza del apoyo decidido de la comunidad universitaria al proyecto de modernización de la U.A.N.L., que estamos seguros nos llevará a ser una Universidad más -- acorde con las expectativas de la sociedad a la cual nos debemos. Gracias".

VII. SOLICITUD AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PARA RATIFICAR - LA DESIGNACION DEL SR. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ COMO RECTOR DE LA U.A.N.L. PARA EL PERIODO 1992-1993.

El Secretario General, Dr. Reyes S. Tamez Guerra, informa -- que en atención al Artículo 5, fracción XVIII del Capítulo - Cuarto del Estatuto General de la Universidad, se solicita al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

H. Consejo Universitario la ratificación a la designación del Lic. Manuel Silos Martínez, como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el período 1992-1993.

2289-1-92/93. Se aprueba por unanimidad la permanencia como Rector de la U.A.N.L. durante el año escolar 1992-1993, al Lic. Manuel Silos Martínez.

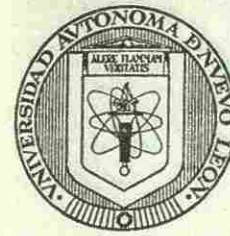
VIII. ASUNTOS GENERALES.

- a) Designación del Presidente y Secretario de la H. Junta de Gobierno, para el período septiembre 13 de 1992 a septiembre 12 de 1993.

Acto seguido, el señor Rector dio lectura a la comunicación turnada por la Junta de Gobierno en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- At'n. Lic. Manuel Silos Martínez, Presidente. En reunión especial celebrada por la H. Junta de Gobierno para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos decimocuarto y decimoquinto del Reglamento Interno de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hemos procedido a designar, para el período comprendido entre septiembre 13 de 1992 a septiembre 12 de 1993, al Presidente y Secretario de esta Junta, quedando integrada la Directiva de la siguiente manera: PRESIDENTE: Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO. SECRETARIO: LIC. PEDRO TREVIÑO GARCIA. Extiendo la presente solicitándole se sirva hacer del conocimiento del H. Consejo Universitario esta decisión. Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted y a todo el H. Consejo Universitario nuestro profundo respeto, así como la invariable adhesión a la esencia y finalidad de la noble institución a la que nos honra servir. Monterrey, N.L., a septiembre 10 de 1992. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, Presidente".

2290-1-92/93. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

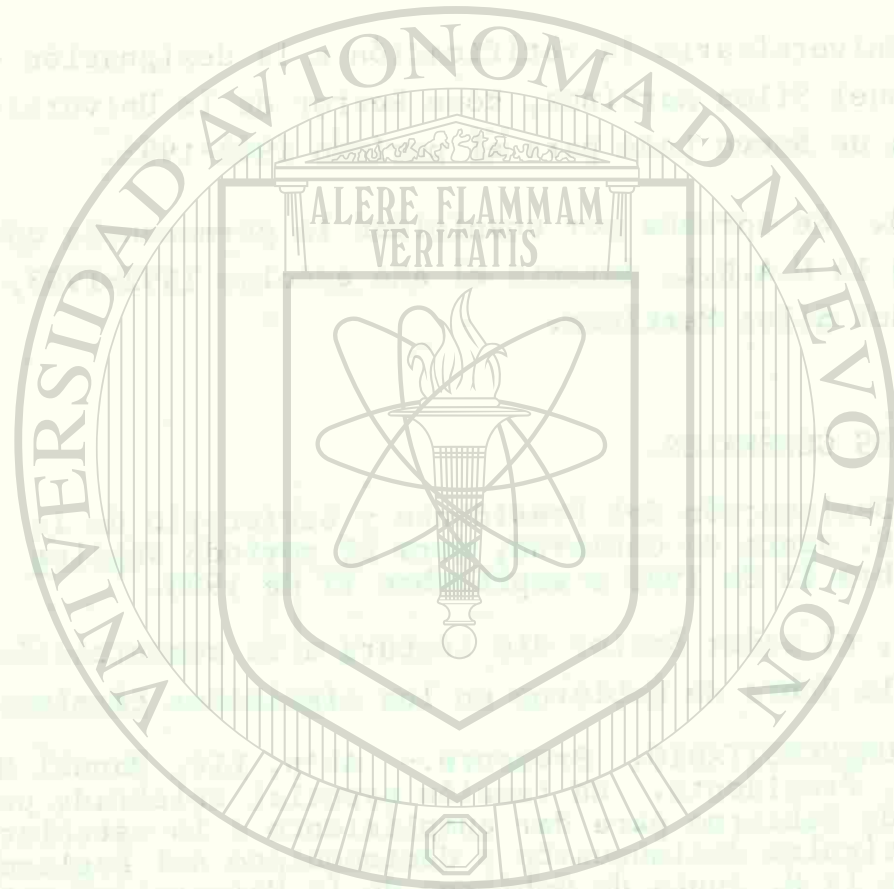
SECRETARÍA

TORRE DE RECTORÍA, 5º. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

15.



- b) Solicitud al H. Consejo Universitario para que - el Lic. Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, presida la sesión solemne.

2291-1-92/93. El Consejo Universitario aprueba por unanimidad que el Lic. Sócrates Rizzo García, Gobernador de Nuevo León acompañe como invitado especial al presidium durante la sesión solemne, portando toga y birrete.

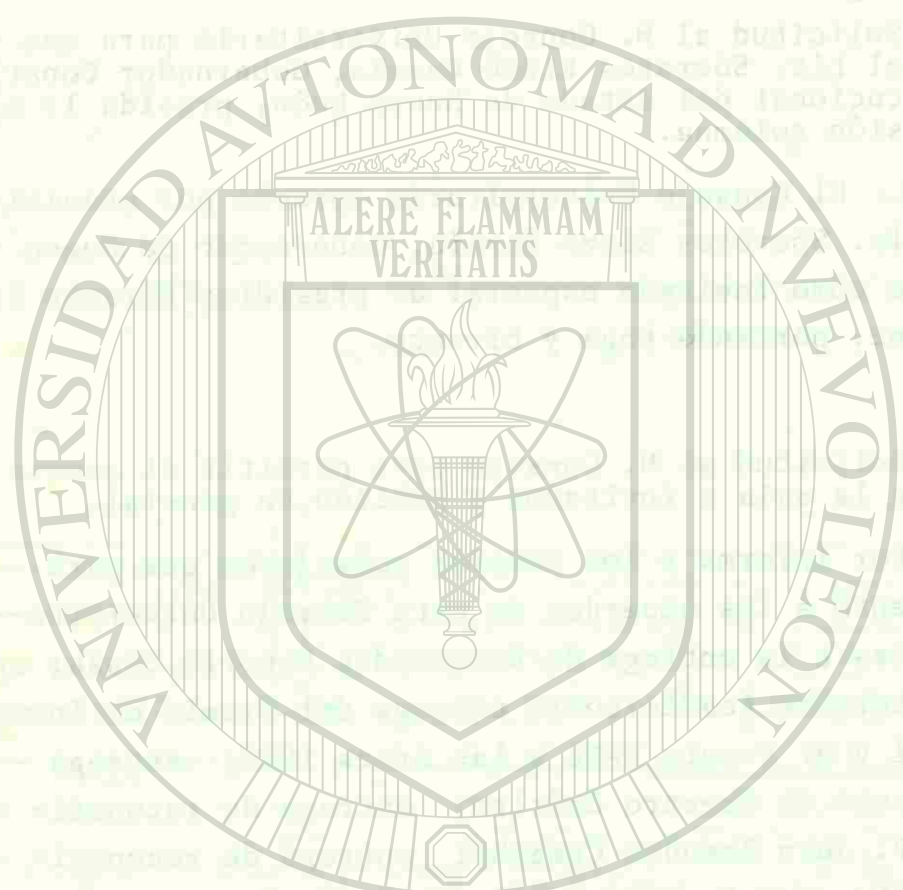
- c) Solicitud al H. Consejo para permitir el acceso a la sala a invitados y público en general.

El señor Rector informa a los señores consejeros que para dar cumplimiento a los acuerdos de este Consejo Universitario, referentes a la entrega de Doctorados Honoris Causa; entrega de Doctorados Académicos; entrega del Premio de Investigación 1991 y el Premio UANL a las Artes 1992; entrega del nombramiento de Maestro Emérito; entrega de reconocimiento al C.P. Juan Zamudio Camacho; entrega de reconocimiento al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor; entrega de diplomas de reconocimiento al Mérito Académico 1991 1992 y la toma de protesta al Lic. Pedro Villarreal Dávila - como nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno, se solicita a este organismo que durante el receso permita a los invitados y al público en general su ingreso a este recinto.

2292-1-92/93. El Consejo aprueba, por unanimidad, el acceso a la sesión solemne de los invitados distinguidos y público en general.

Siendo las 10:45 horas, el señor Rector expresa que habiendo agotado la agenda de trabajo para la cual fue convocada esta reunión, se declara un receso de 15 minutos para después con

145252



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

145222



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11
CIUDAD UNIVERSITARIA
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

tinuar con la parte solemne de la misma.

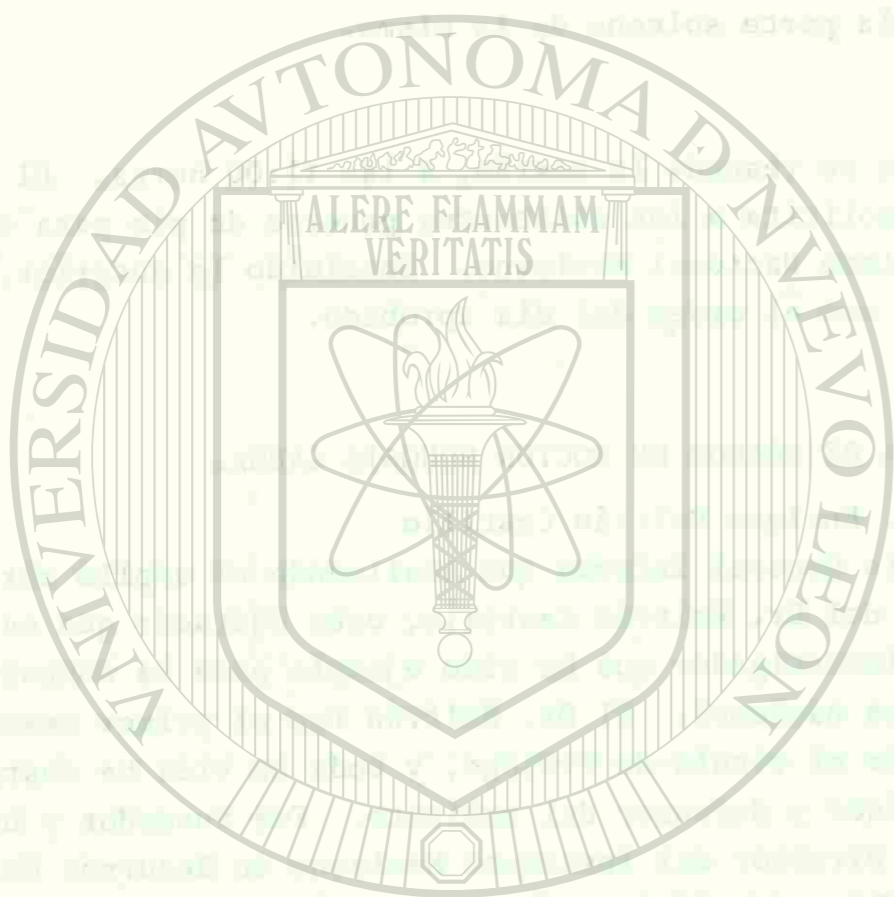
Acto seguido se reanuda la sesión, a las 11:00 horas. El señor Rector solicita a los asistentes ponerse de pie para escuchar el Himno Nacional Mexicano. Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.

X. ENTREGA DE GRADOS DE DOCTOR HONORIS CAUSA.

a) Dr. Enrique Beltrán Castillo

El Secretario General informa que analizando el amplio currículum vitae del Dr. Beltrán Castillo, cabe destacar que es un ilustre investigador que ha sido ejemplo para la comunidad biológica nacional. El Dr. Beltrán fue el primer mexicano en recibir el título de Biólogo, y toda su vida ha destacado como líder y defensor del ambiente. Fue fundador y hasta la fecha Director del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, entidad pionera a nivel nacional en la defensa y protección del medio ambiente. Asimismo, incentivó la creación de la Facultad de Ciencias Biológicas de nuestra Universidad. Por todo lo anterior, en sesión celebrada el 31 de marzo de 1992, el H. Consejo Universitario, a solicitud de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Forestales, acordó otorgarle en esta sesión solemne el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA. En cumplimiento a esta disposición, se solicita la presencia del Doctor Beltrán Castillo en el estrado, para que reciba el diploma correspondiente al grado que se le otorga.

2293-1-92/93. Una vez en el estrado, el señor Rector impone la capa y el birrete al Dr. Beltrán Castillo, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Doctor Honoris Causa.



b) Dr. Howard T. Dulmage

El Secretario General, Dr. Reyes S. Tamez Guerra, informa -- que analizada detenidamente la trayectoria del Dr. Dulmage, a través de su currículum, podemos decir que es un gran investigador a nivel internacional que ha desarrollado trabajo pionero en el campo de la biotecnología, destacándose como líder internacional en el campo de los bioinsecticidas. Durante su desarrollo profesional ha recibido un sinnúmero de distinciones académicas; ha publicado más de 140 trabajos -- en revistas internacionales y ha brindado un gran apoyo a la U.A.N.L., particularmente a las Facultades de Medicina Veterinaria y Ciencias Biológicas de nuestra Universidad. Por -- lo anterior, el día dos de septiembre de 1992, el H. Consejo Universitario acordó otorgarle el grado de DOCTOR HONORIS -- CAUSA EN CIENCIAS NATURALES. En cumplimiento de esta disposición, se solicita la presencia del Dr. Dulmage en el estrado, para que reciba el diploma correspondiente al grado que se le otorga.

2294-1-92/93. Una vez en el estrado, el señor Rector impone la capa y el birrete al Dr. Dulmage, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales.

Posteriormente, se concede la palabra al Dr. Floyd Horn, Director Regional del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quien dio lectura a una carta de felicitación -- por la distinción que la Universidad le otorgó al Dr. Dulmage, enviada por el R.D. Plowman, Subsecretario de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica.

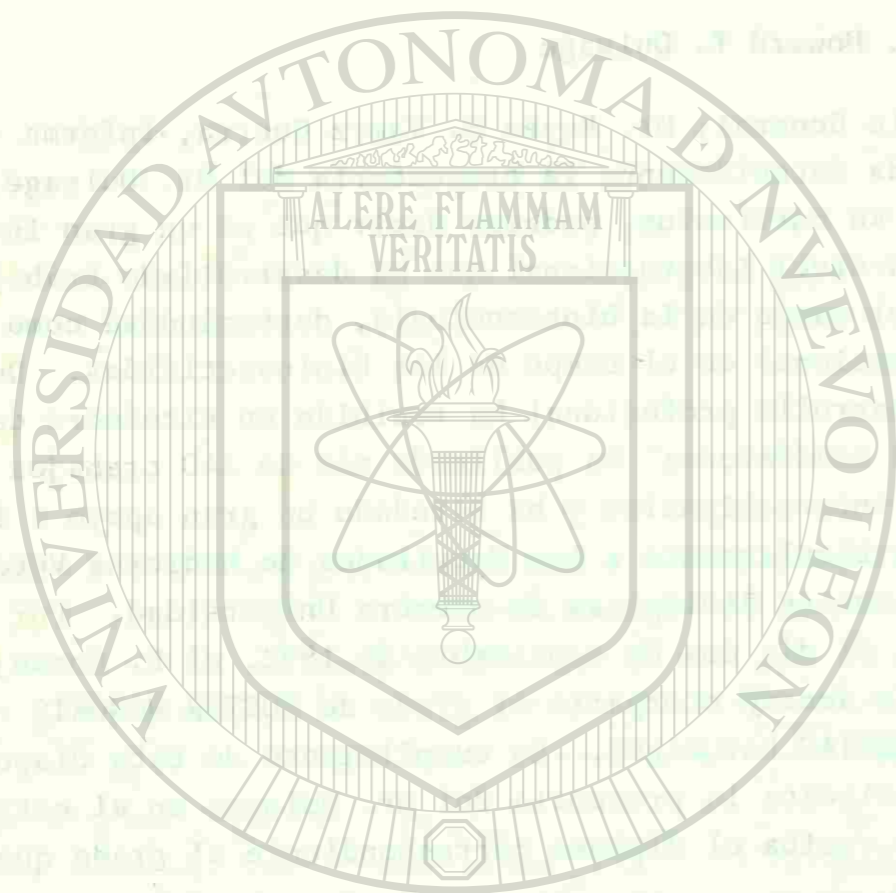
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

18.



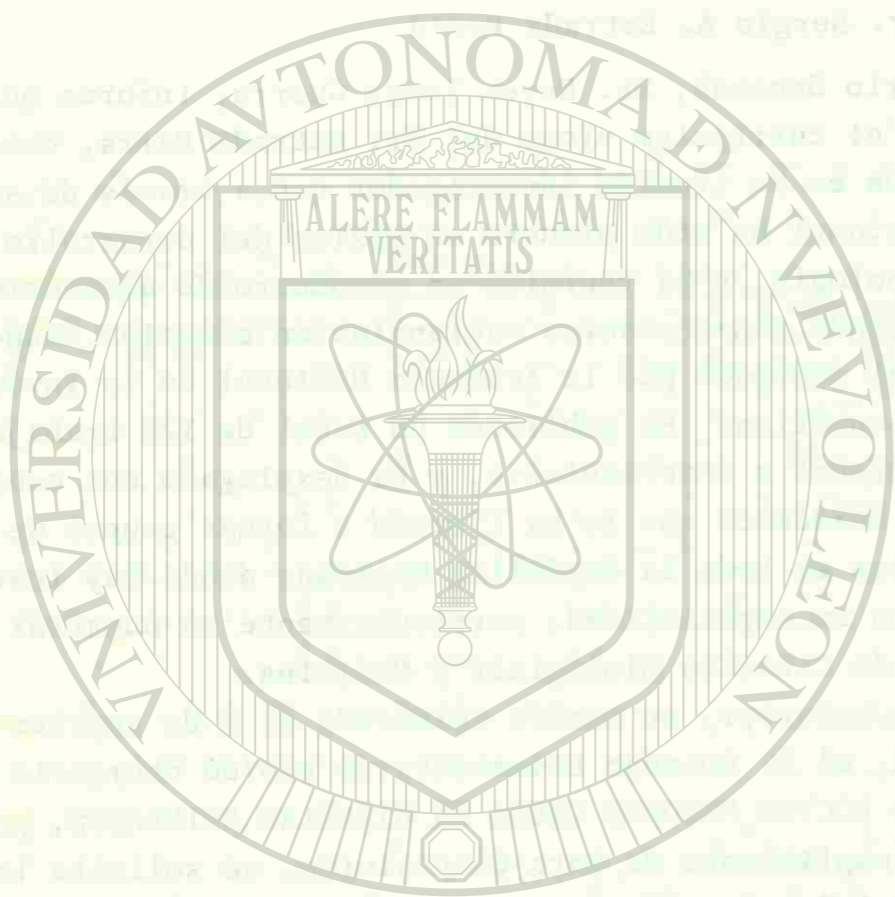
c) Dr. Sergio A. Estrada Parra

El Secretario General, Dr. Reyes Tamez Guerra, informa que analizando el currículum vitae del Dr. Estrada Parra, cabe destacar que es un ilustre investigador que a través de su vida profesional ha sido pionero en México del desarrollo de la inmunología, y ha recibido un sinnúmero de distinciones, destacando cinco premios nacionales en ciencias, especialmente el otorgado por la Academia Nacional de la Investigación Científica. Ha publicado un total de 178 trabajos a nivel nacional e internacional, y ha desplegado una exhaustiva labor académica que lo ha llevado a formar grupos de especialistas en toda la República Mexicana donde hay instituciones con su especialidad, particularmente en nuestras Facultades de Ciencias Biológicas y Medicina. Por todo lo anterior, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 1992, el H. Consejo Universitario acordó otorgarle el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA EN CIENCIAS NATURALES, por lo que en cumplimiento de esta disposición, se solicita la presencia del Dr. Estrada Parra en el estrado, para que reciba el diploma correspondiente al grado que se le otorga.

2295-1-92/93. Una vez en el estrado, el señor Rector impone la capa y el birrete al Dr. Estrada Parra, al mismo tiempo que le entrega el diploma de Doctor Honoris Causa en Ciencias Naturales.

Acto seguido se concedió la palabra al Dr. Estrada Parra, quien expresó lo siguiente:

"Sr. Lic. Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional de Nuevo León; Sr. Lic. Manuel Silos Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; C.P. Oscar Joffre Velázquez, Director General del Instituto Politécnico Nacional; distinguidos miembros del presidium; señoras y señores: Es para mi un doble honor ocupar esta tribuna, primero por recibir tan alta distinción de ésta renombrada y pu-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

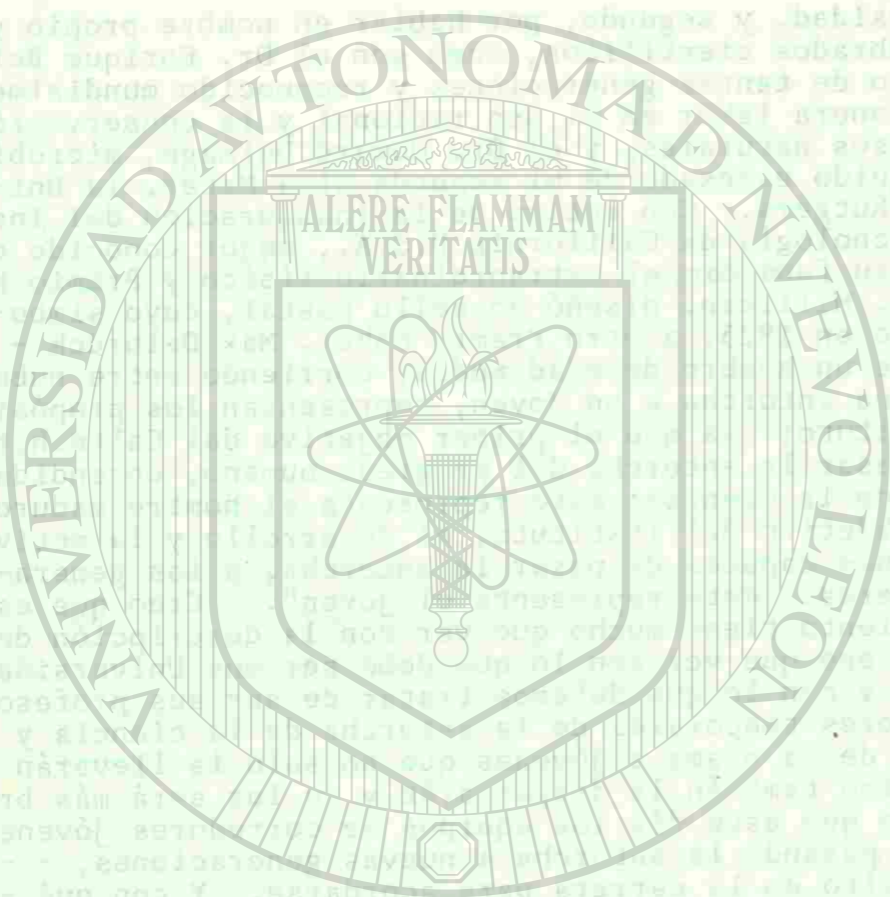


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

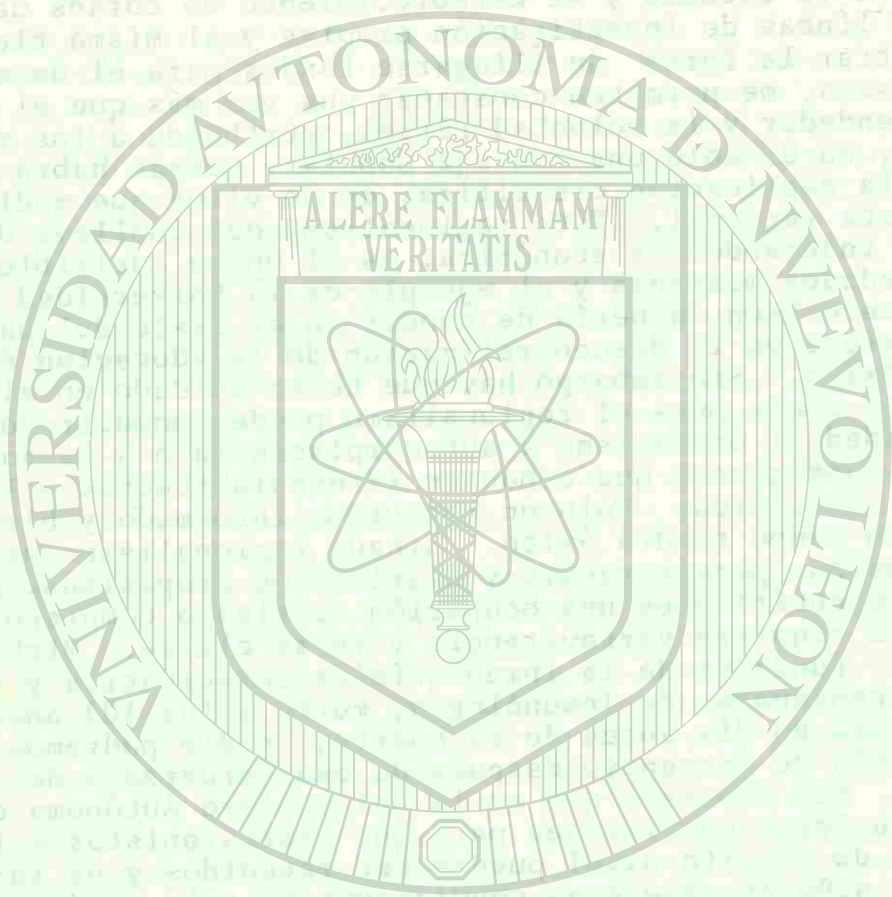
jante Universidad, y segundo, por hablar en nombre propio y de tan renombrados científicos, como son el Dr. Enrique Beltrán, maestro de tantas generaciones y reconocido mundialmente por su pionera labor en el uso racional y la conservación de los recursos naturales, y el Dr. Howard Dulmage, microbiólogo distinguido egresado de mi segunda Alma Mater, la Universidad de Rutgers. Con motivo de la inauguración del Instituto de Tecnología de California U.S.A., mejor conocido como CALTECH; su fundador, el extraordinario físico y Premio Nobel Robert A. Millikan, diseñó un sello postal, cuyo simbolismo explicó en 1925, a otro Premio Nobel: Max Delbrück -- "La figura de un hombre de edad media, corriendo entre nubes y que pasa una antorcha a un joven, representando los propósitos del Instituto; ya que el primer objetivo del Caltech, ha sido la de pasar la antorcha del progreso humano, encendida en la llama de la ciencia: esto representa el hombre maduro. El segundo objetivo del Instituto, el desarrollo y la motivación de jóvenes capaces de pasar la antorcha, a las generaciones venideras. Esto representa el joven". Creo que este reconocimiento tiene mucho que ver con la descripción de Millikan; tiene que ver con lo que debe ser una Universidad, un Instituto y con lo que debemos tratar de ser sus profesores: "Portadores temporales de la antorcha de la ciencia y transmisores de la misma a jóvenes que no solo la llevarán más lejos, sino también la dispersarán y su luz será más brillante." Creo que este día los equipos de corredores jóvenes que ya están pasando la antorcha a nuevas generaciones, -- hicieron un alto en la carrera para acordarse, ¡Y con qué -- honores!, de aquellos que también fuimos relevos jóvenes, -- después maduros, en nuestros propios Institutos. En mi caso particular, éste alto honor que inmerecidamente recibo, lo interpreto como un reconocimiento a la Institución en que -- trabajo: La Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional; al esfuerzo del equipo de relevos del Departamento de Inmunología, en el que participo; sobre todo lo comprendo como una muestra de afecto de mis amigos, colaboradores y ex-estudiantes de esta Magna Casa de Estudios, que ahora constituyen uno de los grupos más importantes de la Educación Superior y de la investigación en México. El que ésta Universidad, y en especial la microbiología y la inmunología hayan llegado al lugar que ocupan no es el resultado de un hecho fortuito, sino de un gran esfuerzo y de muchas horas de trabajo y dedicación. Los profesionistas, maestros y doctores en ciencias que se formaron en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas sacrificaron las comodidades de la vida familiar y profesional en su tierra natal y el -- prestigio que por antonomasia se adquiere con el grado en -- otras Instituciones. Pero al ver hoy el fruto de ese esfuerzo, traducido a laboratorios de enseñanza e investigación, --

nuevos planes de estudio y el establecimiento de cursos de graduados y líneas de investigación propias y al mismo tiempo el encontrar la forma de allegarse fondos para el desarrollo de estas, me permiten constatar una vez más que el espíritu emprendedor y la voluntad férrea, atribuido a los regionmontanos, no es solo una conseja popular, quizás habrá -- que buscar la explicación científica; en un virus que modifica la conducta regional. Este regionalismo que conlleva desarrollo e independencia económica, es el único admisible -- en las sociedades modernas y el ejemplo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, debería de cundir en el resto del país para hacer efectiva la descentralización de la Educación Superior en México. Sin embargo hay que tener cuidado en el -- modelo que se copie pues el regionalismo puede conducir con mucha facilidad al ostracismo y autocomplacencia o a la auto -- compasión; condiciones que conducen irremediamente a la esterilidad científica. Solo un individuo informado y bien -- situado en su campo tendrá éxito. Ningún regionalismo sustituye el esfuerzo, perseverancia y claridad de propósitos. El -- trabajo del científico es una ocupación de tiempo completo y exclusivo que requiere perseverancia y metas claras. Michael -- Heidelberger, fundador de la inmunología cuantitativa y -- formador de centenares de Inmunólogos, murió a los 103 años y trabajó hasta un día antes de su muerte; nadie podremos -- quejarnos jamás de cansancio después de ese esfuerzo y de -- ese ejemplo. Por supuesto que en la Universidad Autónoma de -- Nuevo León, existen condiciones para que profesionistas e investigadores de un alto nivel puedan ser retenidos y es -- imprescindible señores, que esas condiciones no solo perduren, sino que cada vez sean mejores. Nuestro país enfrenta retos -- enormes, tenemos problemas que pueden superarse con creatividad y tecnología, tenemos problemas que nos afectan a todos -- los mexicanos, como la explosión demográfica, el desempleo y el deterioro ambiental, que requieren atención inmediata e -- insoslayable. Ante estos problemas es necesario que la antorcha encendida en la ciencia, efectivamente conduzca al -- progreso humano y que el mensaje que se escriba en las Universidades e Institutos de Educación Superior o Investigación -- en México no sean todos dirigidos a una pequeña élite -- de científicos, agrupados en una minúscula cofradía; no sean todos perlas de un pesado collar de éxitos internacionales o -- nacionales; no sean todos confirmaciones, extensiones o repeticiones de los temas de la moda científica. Habrá que -- recordar a los poseedores de la antorcha, que la mejor educación superior en México es gratuita; es decir, se paga con -- el trabajo de la población económicamente activa y que México necesita soluciones científicas y técnicas para su universo -- de problemas cotidianos. Algunos medios de comunicación ya no tienen recato en anunciar públicamente que un producto es superior solo porque es importado y eso que el T.L.C. ni



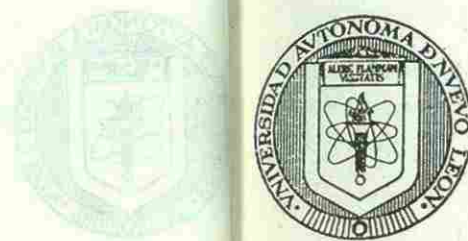
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIO DE SAN ANTONIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIOTECNOLÓGICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

21.

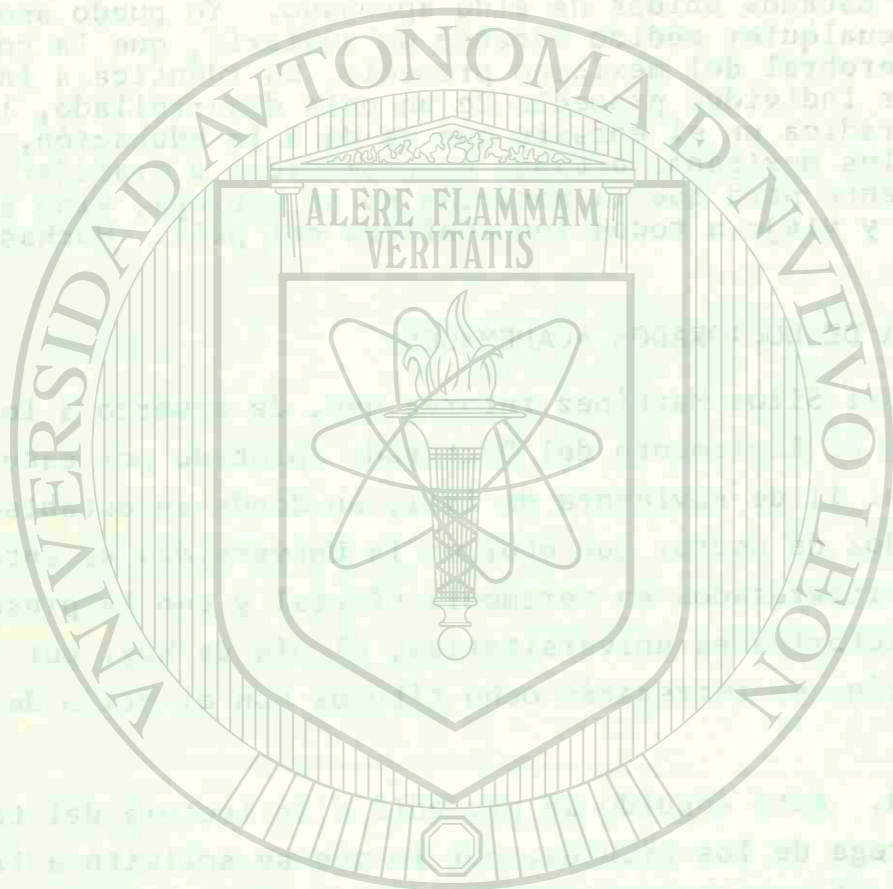
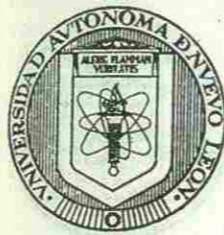
quiera en Estados Unidos ha sido aprobado. Yo puedo asegurarles y cualquier médico forense me avalaría, que la conformación cerebral del mexicano promedio, es idéntica a la de cualquier individuo promedio de un país desarrollado, la diferencia radica en el énfasis que se da a la educación, por lo que los mexicanos estamos comprometidos a trabajar incansablemente para que la antorcha no se extinga, sino se multiplique y viaje a todos los confines del país. Muchas gracias."

XI. ENTREGA DE DOCTORADOS ACADEMICOS.

El Lic. Manuel Silos Martínez informa que, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Doctorado aprobado por este H. Consejo el 11 de noviembre de 1981, en donde se establece que los grados de Doctor que otorgue la Universidad se entregarán a los interesados en ceremonia oficial y con la presencia de las autoridades universitarias, el día de hoy, por cuarta ocasión, se entregarán ocho títulos con el grado de Doctor.

2296-1-92/93. Acto seguido se procedió a la lectura del texto y la entrega de los títulos, por lo que se solicitó a las personas que al escuchar su nombre pasaran al estrado a recibirlo:

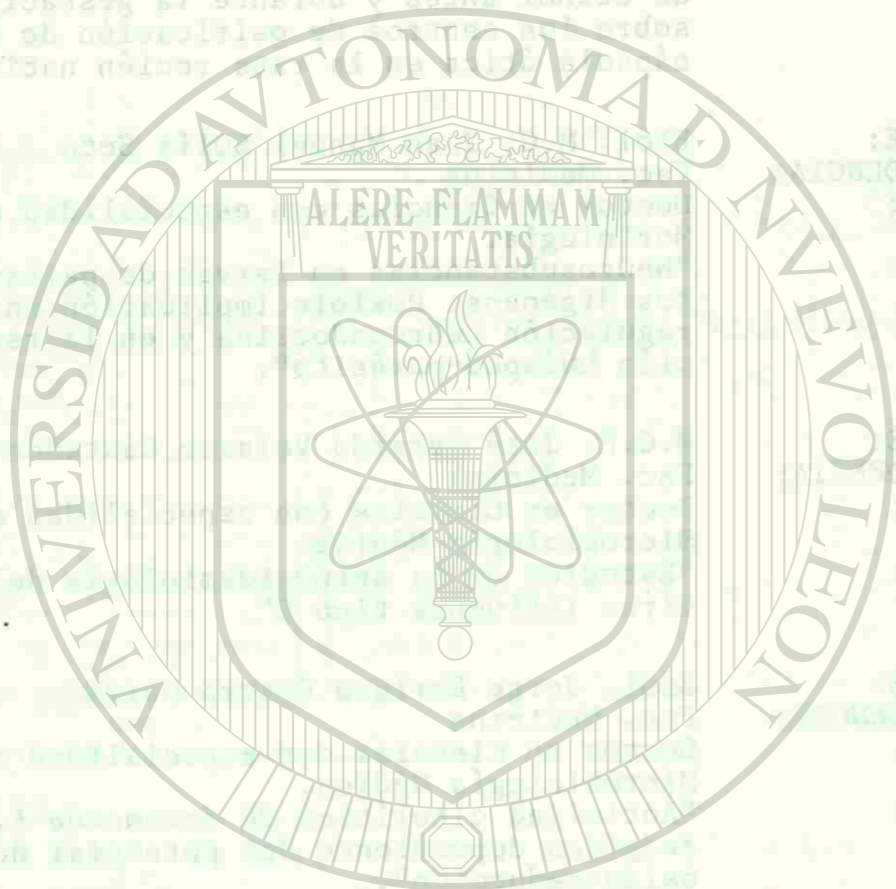
- | | |
|--------------|--|
| NOMBRE: | Q.B.P. M.C. Juan Manuel Sánchez Yáñez |
| DEPENDENCIA: | Fac. Ciencias Biológicas |
| GRADO: | Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología. |
| TESIS: | "Criptobiosis de Plasmidos de <i>Azotobacter vinelandii</i> ". |
- | | |
|--------------|--|
| NOMBRE: | Ing. Juan Oscar Molina Solís |
| DEPENDENCIA: | Fac. Ingeniería Mecánica y Eléctrica |
| GRADO: | Doctor en Ingeniería de Materiales |
| TESIS: | "Evolución microindustrial del acero refractario HP-40+NB sometido a altas temperaturas" |
- | | |
|--------------|--|
| NOMBRE: | M.C.P. Norberto López Serna |
| DEPENDENCIA: | Fac. Medicina |
| GRADO: | Doctor en Medicina |
| TESIS: | "Efectos que produce la ingesta crónica" |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- de etanol antes y durante la gestación sobre los centros de osificación de la cápsula ótica en la rata recién nacida".
- El señor Rector, Lic. Manuel Solís Soto, le informó que...
4. NOMBRE: Biól. M.C. Juan Manuel Solís Soto
DEPENDENCIA: Fac. Medicina
GRADO: Doctor en Ciencias con especialidad en Morfología.
TESIS: "Neurosubstancias en larvas de parásitos digéneos: Posible implicación en la regulación neuroendocrina y en la relación huésped-parásito".
 5. NOMBRE: M.C.P. José Gerardo Velasco Castañón
DEPENDENCIA: Fac. Medicina
GRADO: Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica.
TESIS: "Estudios de la seroepidemiología del virus influenza tipo C".
 6. NOMBRE: Biól. Jorge Enrique Castro Garza
DEPENDENCIA: Fac. Medicina
GRADO: Doctor en Ciencias con especialidad en Microbiología Médica.
TESIS: "Actividad citolítica de *Entamoeba histolytica* dependiente del potencial de óxido-reducción".
 7. NOMBRE: Biól. M.C. Diana Reséndez Pérez
DEPENDENCIA: Fac. Medicina
GRADO: Doctor en Ciencias con especialidad en Biología Molecular e Ingeniería Genética.
TESIS: "Expresión y disección funcional *in vitro* de las hormonas lactogénica placentaria y del crecimiento humano".
 8. NOMBRE: M.C.P. Santos Guzmán López
DEPENDENCIA: Fac. Medicina
GRADO: Doctor en Medicina
TESIS: "Aspecto de las relaciones arteriales en la región palmar".



XII. ENTREGA DEL PREMIO DE INVESTIGACION 1991 Y PREMIO A LAS ARTES 1992.

El señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez, informó que este día, nuevamente, la Universidad Autónoma de Nuevo León - realizaría la premiación de los mejores trabajos de investigación desarrollados en 1991. Después de analizar los trabajos registrados, la Comisión Académica de este Consejo -- Universitario, apoyándose en evaluaciones externas realizadas por distinguidos expertos, acordó premiar cinco trabajos de investigación. En este año el premio consiste en entregar veinte millones de pesos y un diploma de reconocimiento a cada investigador (o investigadores y asesores), e igual cantidad a la Facultad que apoyó la investigación.

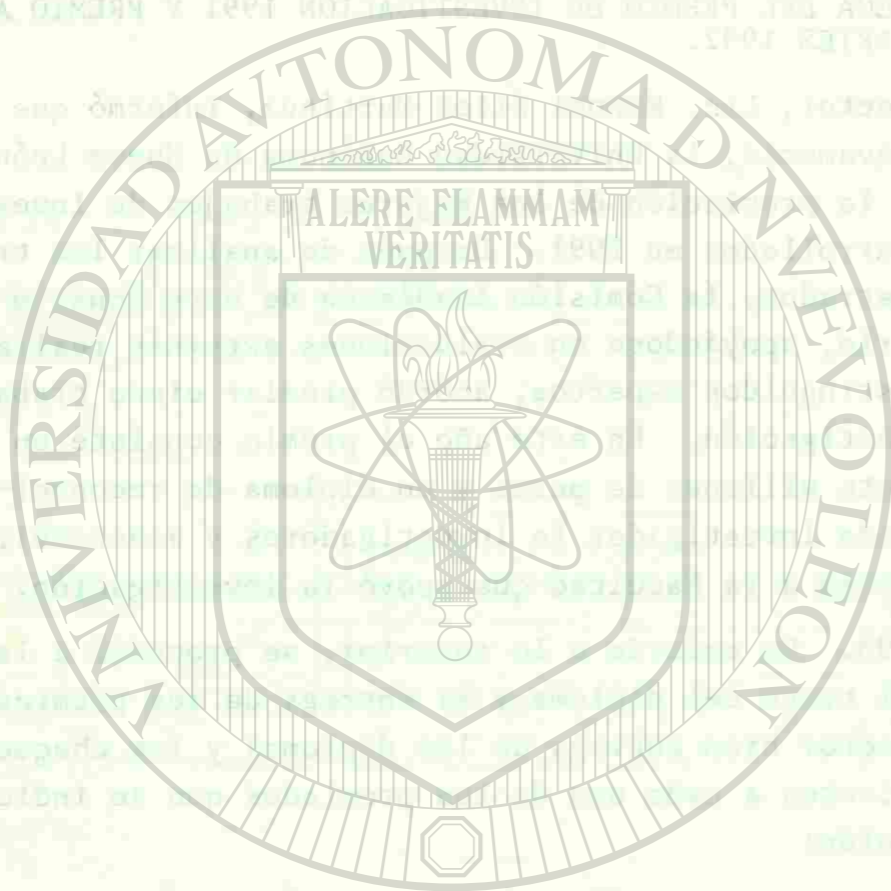
2297-1-92/93. De acuerdo a lo anterior, se procedió a la lectura del texto del diploma y la entrega de los premios. El señor Rector hizo entrega de los diplomas y los cheques correspondientes a cada uno de los premiados que se indican a continuación:

INVESTIGACION 1991

- | | |
|--------------|--|
| 1. AREA: | Ciencias Exactas |
| TRABAJO: | "Síntesis y propiedades de un nuevo material, tipo holandita, $Ba_3Ti_{(8-2x-y)}Li_{(2x+4y)}O_{16}$ ". |
| AUTOR: | Dra. Leticia M. Torres Guerra |
| PREMIO: | Diploma y cheque por \$20;000,000.00 |
| DEPENDENCIA: | Q. I. Andrés Cerda Onofre |
| PREMIO: | Director Fac. Ciencias Químicas
Diploma y cheque por \$20;000,000.00 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

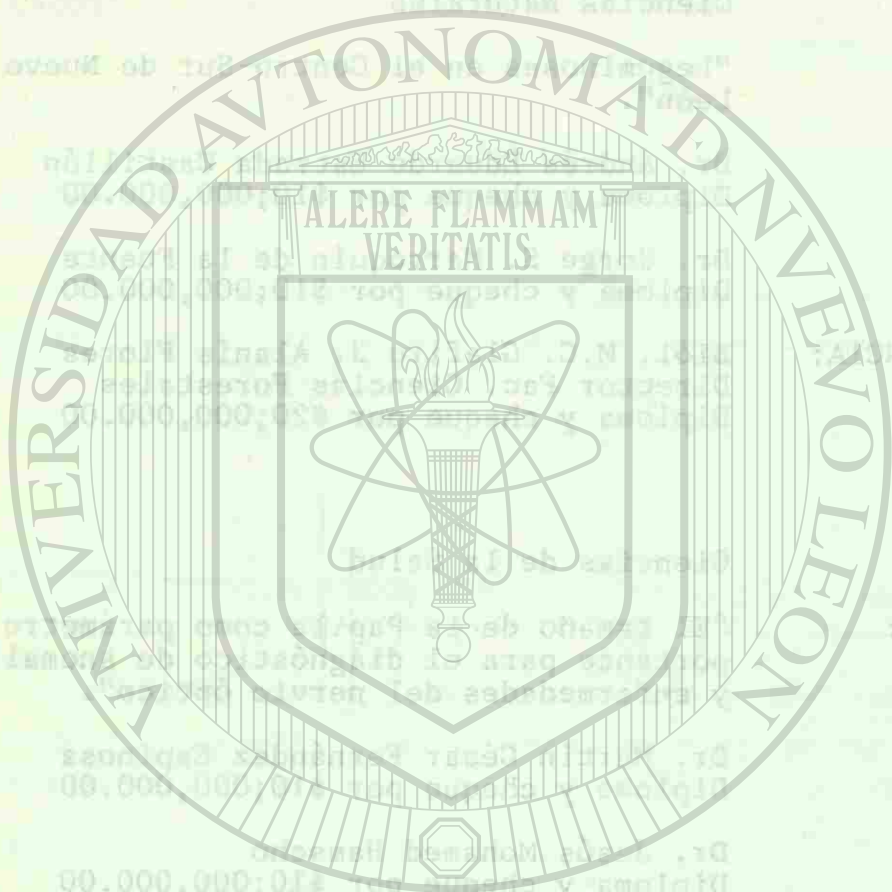
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. AREA: Ciencias Naturales
- TRABAJO: "Leguminosas en el Centro-Sur de Nuevo -- León".
- AUTOR: Dr. Andrés Eduardo Estrada Castellón
PREMIO: Diploma y cheque por \$10;000,000.00
- AUTOR: Dr. Jorge S. Marroquín de la Fuente
PREMIO: Diploma y cheque por \$10;000,000.00
- DEPENDENCIA: Biól. M.C. Glafiro J. Alanís Flores
Director Fac. Ciencias Forestales
PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00
3. AREA: Ciencias de la Salud
- TRABAJO: "El tamaño de la Papila como parámetro im-
portante para el diagnóstico de anomalías
y enfermedades del nervio óptico".
- AUTOR: Dr. Martín César Fernández Espinosa
PREMIO: Diploma y cheque por \$10;000,000.00
- AUTOR: Dr. Jesús Mohamed Hamscho
PREMIO: Diploma y cheque por \$10;000,000.00
- DEPENDENCIA: Dr. Alfredo Piñeyro López
Director Fac. de Medicina
PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00
4. AREA: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias
- TRABAJO: "Competencia entre hongos ectomicorríci-
cos durante su establecimiento en las --
raíces de pinos tropicales".
- AUTOR: Dr. Fortunato Garza Ocañas
PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00
- DEPENDENCIA: Biól. M.C. Glafiro J. Alanís Flores
Director Fac. Ciencias Forestales
PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00



5. AREA: Ingeniería y Tecnología
- TRABAJO: "Desarrollo de un modelo matemático de reducción topoquímica de pelets de mineral de hierro".
- AUTOR: Dr. Juan Antonio Aguilar Garib
- PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00
- DEPENDENCIA: Ing. José Antonio González Treviño
Director Fac. Ingeniería Mecánica y Eléct.
- PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00

Posteriormente el señor Rector informó que el 15 de junio de 1988, este Consejo Universitario aprobó la propuesta para -- otorgar el Premio a las Artes U.A.N.L. Después de regis-- trarse 19 trabajos en 4 diferentes áreas, la Comisión Acadé-- mica de este Consejo, apoyándose en evaluaciones externas, -- analizó los expedientes, llegando a la conclusión de que es-- te premio se otorgara a solo dos áreas: Artes Auditivas y Ar-- tes Corporales. Dicho premio consiste en un diploma y la -- cantidad de veinte millones de pesos.

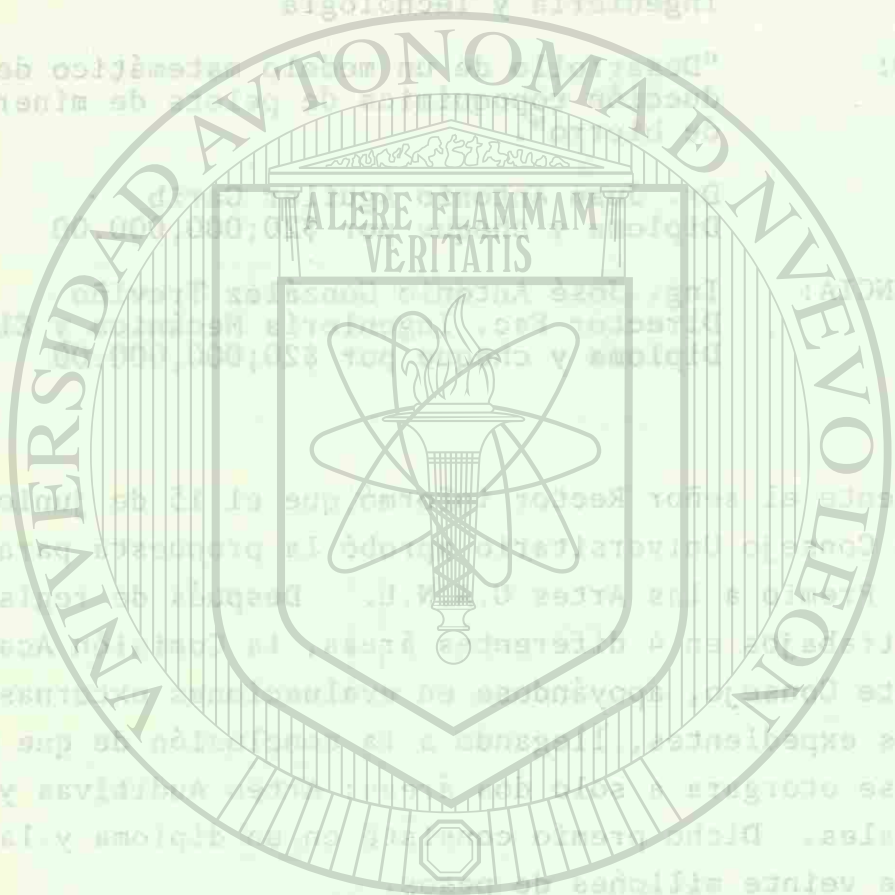
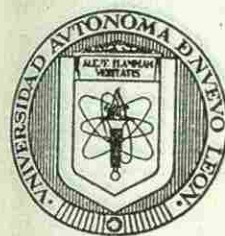
2298-1-92/93. Para proceder a la entrega de los premios que a continuación se indican, el Rector solicitó a las personas premiadas que al escuchar su nombre pasaran al estrado a recibir el diploma y el cheque correspondiente:

ARTES 1992 ®

1. AREA: Artes Auditivas
- ESPECIALIDAD: Canto
- PREMIADO: Mtra. Graciela Suárez Treviño
- PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00
- DEPENDENCIA: Lic. Juan Luis Rodríguez Trujillo
Director Fac. de Música
- PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- 2. AREA: Artes Corporales
- ESPECIALIDAD: Teatro
- PREMIADO: Mtro. Rubén González Garza
- PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00
- DEPENDENCIA: Lic. Ricardo C. Villarreal Arrambide
Director Fac. Filosofía y Letras
- PREMIO: Diploma y cheque por \$20;000,000.00

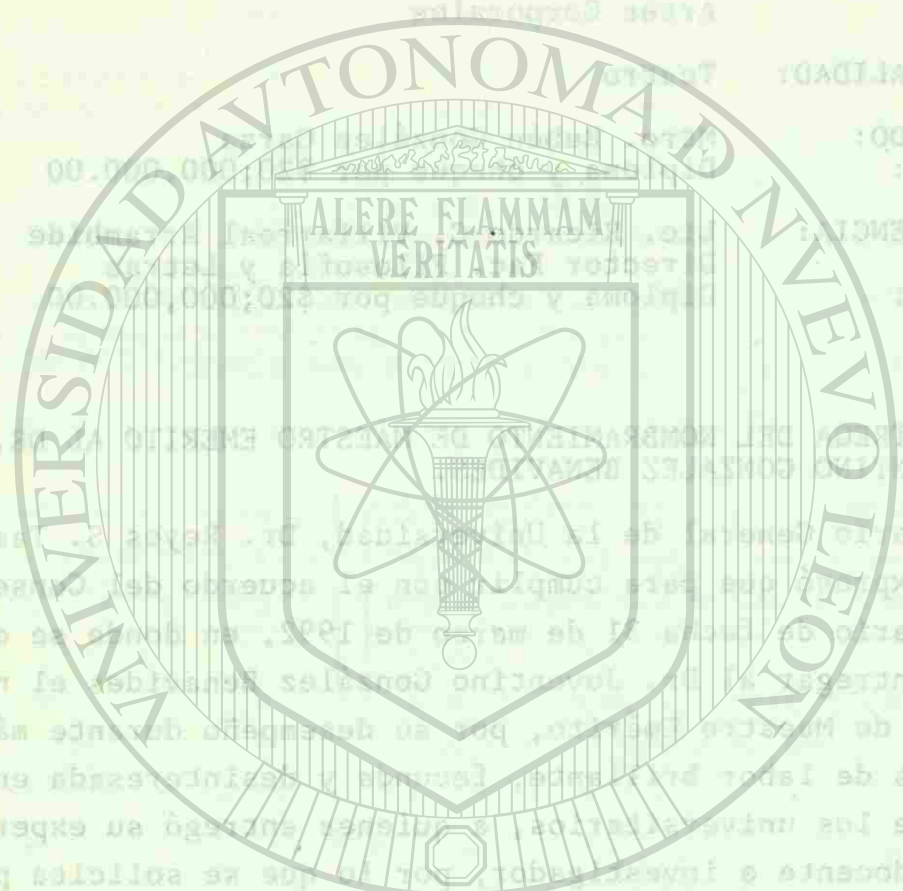
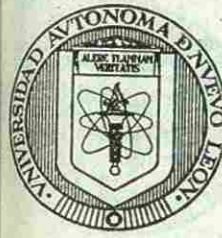
XIII. ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO DE MAESTRO EMERITO AL DR. JUVENTINO GONZALEZ BENAVIDES.

El Secretario General de la Universidad, Dr. Reyes S. Tamez Guerra, expresó que para cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario de fecha 31 de marzo de 1992, en donde se determinó entregar al Dr. Juventino González Benavides el nombramiento de Maestro Emérito, por su desempeño durante más de 30 años de labor brillante, fecunda y desinteresada en beneficio de los universitarios, a quienes entregó su experiencia como docente e investigador, por lo que se solicita pase al frente a recibir su nombramiento.

2299-1-92/93. Una vez en el estrado, el señor Rector impone al Dr. Juventino González Benavides la capa y el birrete, al mismo tiempo que le hace entrega del diploma que lo acredita como MAESTRO EMERITO de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

XIV. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO POR SU LABOR DESARROLLADA A LO LARGO DE 10 AÑOS COMO MIEMBRO DE LA H. COMISION DE HACIENDA.

El Secretario General de la Universidad, manifestó que en atención a solicitud enviada por la H. Junta de Gobierno, y después de que la Comisión de Honor y Justicia conoció la



misma, el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 3 de diciembre de 1991, acordó otorgar un diploma de reconocimiento al C.P. Juan Zamudio Camacho, por su distinguida labor a lo largo de 10 años como miembro de la H. Comisión de Hacienda, motivo por el cual solicito al maestro Zamudio pase al frente a recibir dicho diploma de reconocimiento.

2300-1-92/93. Una vez en el estrado, el señor Rector otorga al C.P. Juan Zamudio Camacho el diploma de reconocimiento.

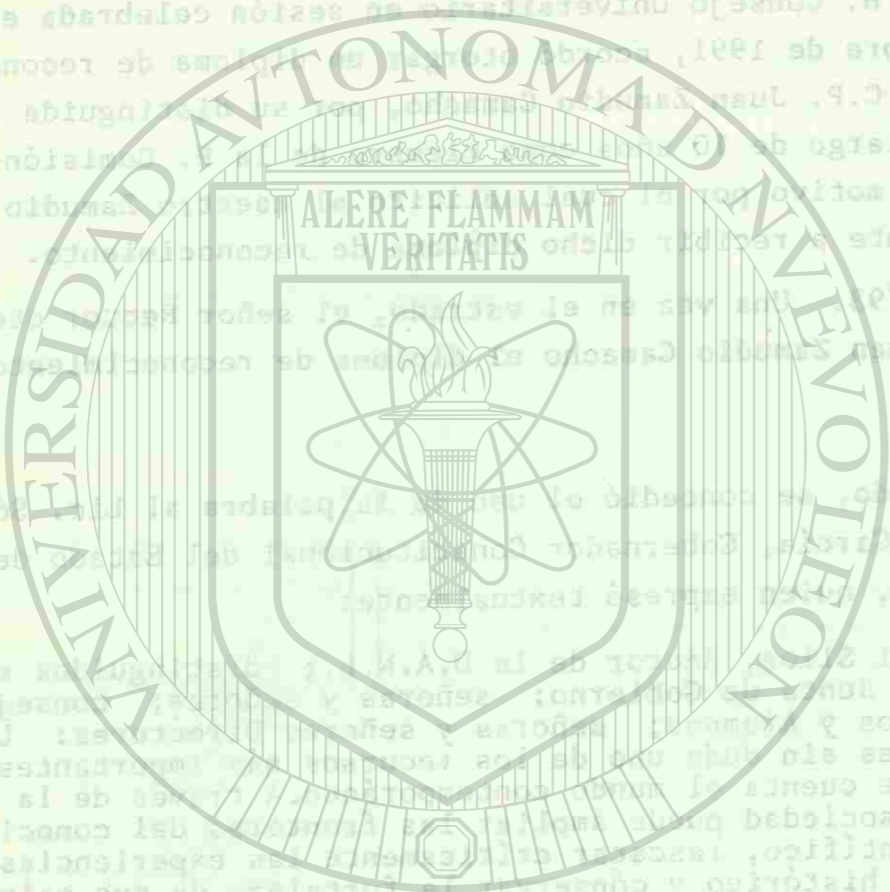
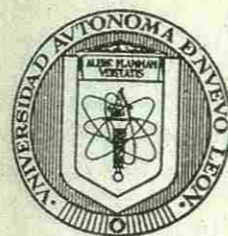
Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Lic. Sócrates Rizzo García, Gobernador Constitucional del Estado de -- Nuevo León, quien expresó textualmente:

"Dr. Manuel Silos, Rector de la U.A.N.L.; distinguidos miembros de la Junta de Gobierno; señoras y señores; consejeros Maestros y Alumnos; señoras y señores Directores: La educación es sin duda uno de los recursos más importantes -- con los que cuenta el mundo contemporáneo. A través de la educación la sociedad puede ampliar las fronteras del conocimiento científico, rescatar críticamente las experiencias de su devenir histórico y conservar la fortaleza de sus principios y sus valores éticos. En la construcción del nuevo Nuevo León, debemos ser conscientes de que la educación es uno de los pilares en que descansará la sociedad nuevoleonense -- del siglo XXI, por ello, hemos señalado que la educación debe asegurar en el educando una formación integral, que junto al manejo adecuado del lenguaje científico y tecnológico incorpore la formación humanística y la preservación de nuestra idiosincracia y valores; la educación sirve a la sociedad al asegurar su transformación y mejoramiento permanentes. Del mismo modo, este reto nos ofrece la ocasión para reestructurar, profundizar y modernizar los servicios educativos y las áreas de formación académica que se brindan a niños y jóvenes; por supuesto, el conjunto de esfuerzos de modernización y mejora continua de servicios e instituciones debe orientarse hacia la eficiencia, especialmente al aprovechamiento racional de los recursos, por ello, las oportunidades de acceso a la educación superior deber ir acompañadas de medidas de reforzamiento académico y extra-curricular y de superación docente que eleven la calidad de la enseñanza, reduzcan la deserción escolar y aumenten la titulación y la -- conclusión satisfactoria de los estudios. Es muy elevado el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

LAFILIA ALFONSO

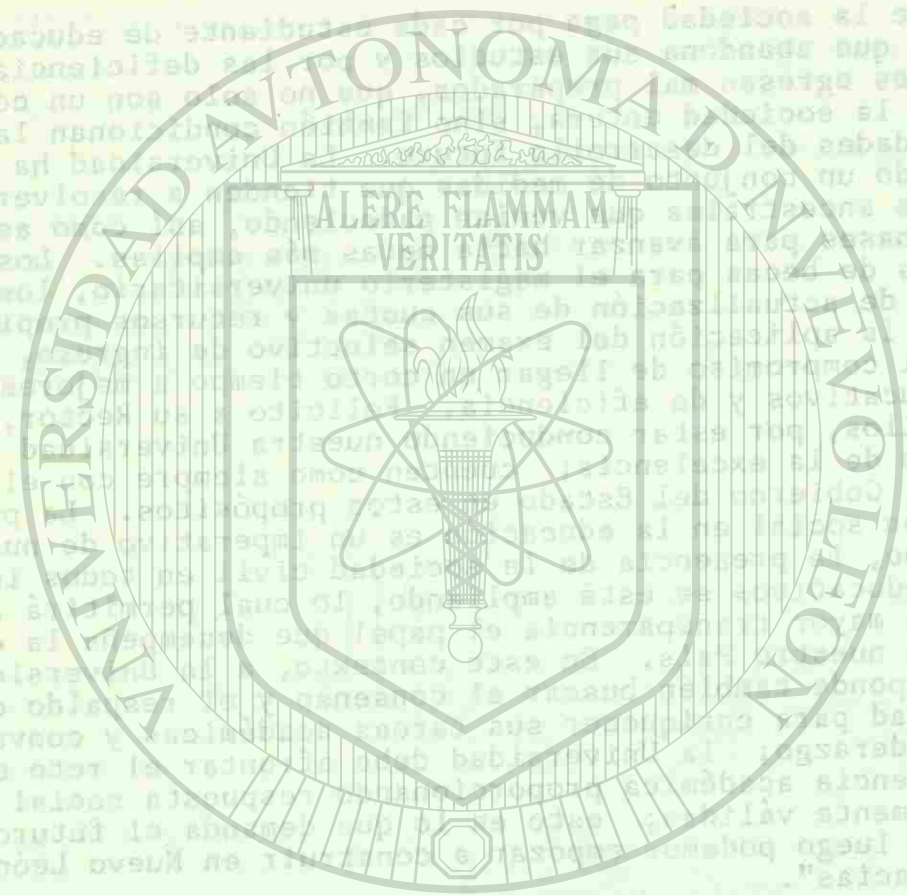
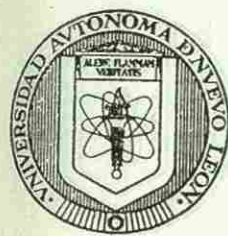


costo que la sociedad paga por cada estudiante de educación superior que abandona sus estudios y por las deficiencias de quienes egresan mal preparados, que no solo son un costo que paga la sociedad entera, sino también condicionan las posibilidades del desarrollo futuro. La Universidad ha instrumentado un conjunto de medidas que tienden a resolver problemas ancestrales que venían padeciendo, así como asentar las bases para avanzar hacia metas más amplias. Los programas de becas para el magisterio universitario, los mecanismos de actualización de sus cuotas y recursos propios así como la aplicación del examen selectivo de ingreso, implican el compromiso de llegar en corto tiempo a mejores niveles educativos y de eficiencia. Felicito a su Rector, a Manuel Silos, por estar conduciendo nuestra Universidad por el camino de la excelencia; cuenten como siempre con el apoyo del Gobierno del Estado en estos propósitos. La participación social en la educación es un imperativo de nuestro tiempo, la presencia de la sociedad civil en todos los niveles educativos se está ampliando, lo cual permitirá analizar con mayor transparencia el papel que desempeña la educación en nuestro País. En este contexto, a la Universidad le corresponde también buscar el consenso y el respaldo de la sociedad para enriquecer sus tareas académicas y convalidar su liderazgo; la Universidad debe afrontar el reto de su pertinencia académica proporcionando respuesta social y económicamente válidas; esto es lo que demanda el futuro y que desde luego podemos empezar a construir en Nuevo León. Muchas gracias".

Acto seguido, se lleva a cabo una pausa de cinco minutos para despedir al señor Gobernador, Lic. Sócrates Rizzo García.

XV. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL PROFR. y C.P. HECTOR ROLANDO SOLIS MONTEMAYOR POR CONCLUIR SATISFACTORIAMENTE SU PERIODO COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Dr. Reyes Tamez Guerra, Secretario General de la Universidad, informó que el Consejo Universitario en sesión celebrada el 19 de junio de 1992, acordó otorgar un diploma de reconocimiento al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor, por su distinguida labor como miembro de la Junta de Gobierno durante el período comprendido de abril de 1982 a septiembre de 1992, por lo que se solicita su presencia en el estra



do para recibir el diploma a que se hace referencia.

2301-1-92/93. Una vez en el estrado, el señor Rector otorga al Profr. y C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor el diploma de reconocimiento.

XVI. ENTREGA DE DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADÉMICO 1991-1992.

El señor Rector informa que por décima ocasión se premiará a los mejores alumnos que anualmente egresan de las Escuelas y Facultades de la Universidad.

Posteriormente, el Secretario General informa que la Comisión de Honor y Justicia de este organismo conoció y dictaminó los expedientes de cada uno de los alumnos que se hicieron acreedores al reconocimiento al Mérito Académico 1991-1992, turnados por los Directores, y en base a esa información se comprobó que todos los alumnos acreditados reunían los requisitos establecidos, por lo que esta Comisión acordó otorgar dicho reconocimiento en esta sesión solemne.

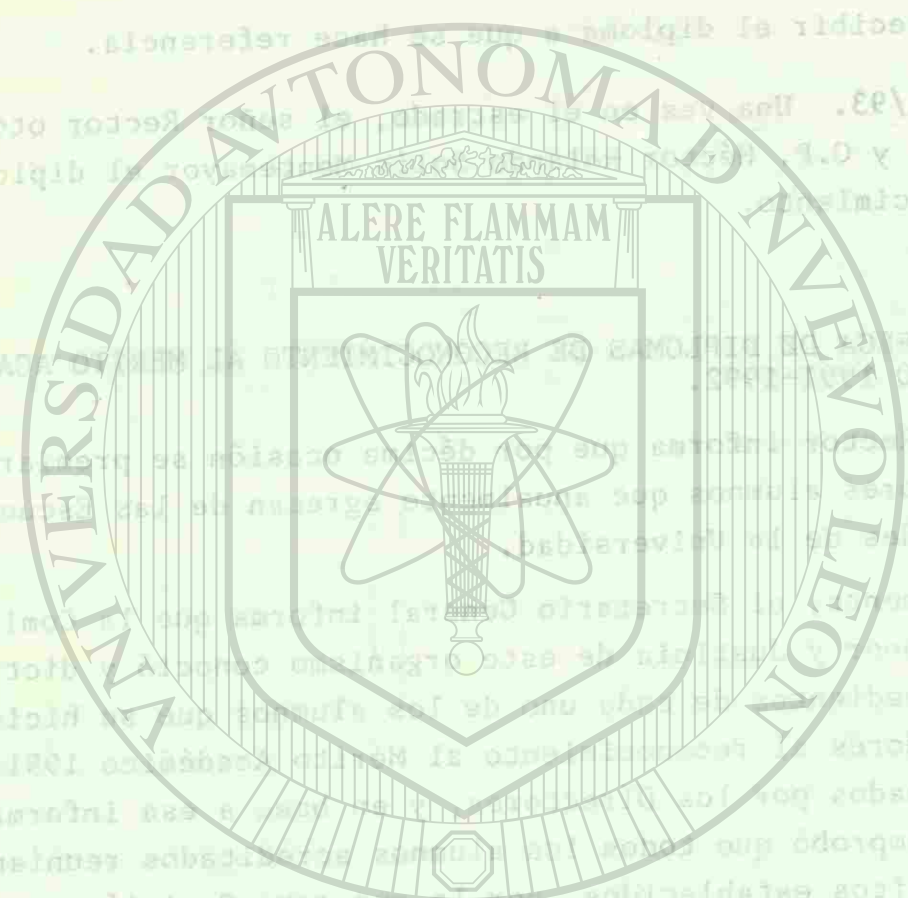
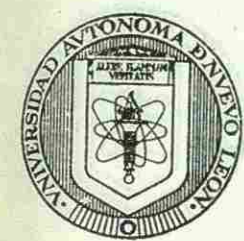
2302-1-92/93. Acto seguido se dieron a conocer los nombres de los alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento, al obtener el promedio más alto de calificación durante el año escolar 1990-1991 en la dependencia académica de donde egresaron. Se solicitó a los alumnos pasar al estrado al escuchar su nombre, para la imposición del birrete y la entrega del diploma por parte del señor Rector, Lic. Manuel Silos Martínez:

DEPENDENCIA	NOMBRE	PROMEDIO
1. Agronomía	Agustín Lammoglia Villagómez	89.87
2. Arquitectura	Jesús González Martínez	97.29

Nota: Obtuvo este mismo reconocimiento el 12/sept./85, al egresar de la Esc. Prepa. No. 2.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

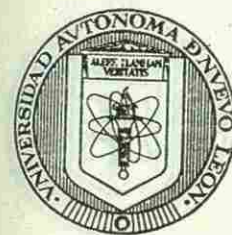
CAPILLA ALFONSO



DEPENDENCIA	NOMBRE	PROMEDIO
3. Artes Visuales	María de Lourdes Zapata Cantú	95.39
4. C. Biológicas	Claudia Yáñez Ortiz	95.00
5. C. Comunicación	María Guadalupe Villalobos Aguilera	97.70
6. C. de la Tierra	Oscar Augusto Barrios López	90.00
7. C. Físico-Matem.	Sandra Beatriz Torres Hernández <i>Nota:</i> Obtuvo este mismo reconocimiento el 12/sept./88, al egresar de la Esc. Prepa. No. 1.	95.04
8. C. Políticas	Víctor Néstor Aguirre Sotelo	96.03
9. C. Químicas	María de Lourdes Treviño Villarreal <i>Nota:</i> Obtuvo este mismo reconocimiento el 11/sept./87, al egresar de la Esc. Prepa. No. 7.	96.29
10. Contaduría Púb.	Magdalena González Castro	98.15
11. Derecho y C. Soc.	Hilda Nohemí Bedia Reyes	99.00
12. Economía	Eduardo López Pérez	93.84
13. Enfermería	María Elena Mendoza Alvarado	96.51
14. Filosofía y L.	Beatriz Elizabeth Ortiz Farías	98.24
15. Ing. Civil	Sergio Eduardo Flores Doria <i>Nota:</i> Obtuvo este mismo reconocimiento el 11/sept./87, al egresar de la Esc. Prepa. No. 4.	89.15
16. Ing. Mecánica	Tonatiuh Luis Romero López	98.09
17. Medicina	Carolina Cantú Lee	95.59
18. Med. Veterinaria	Víctor Raúl Cuéllar Rodríguez	88.30
19. Odontología	Jorge Alberto Martínez Treviño	95.65
20. Org. Deportiva	Gregorio Vilchez Arévalo	90.50
21. Psicología	Ana Laura Zavala Garibay	99.18
22. Salud Pública	Maricela Santos Landa	98.53
23. Trabajo Social	María de los Angeles García Lara	95.04
24. Artes Escénicas	Liliana Margarita Medina García	97.90
25. Alvaro Obregón	Juanita Reynosa Ontiveros	95.06
26. Pablo Livas	María del Socorro Córdoba Ramírez	93.00
27. Téc. Médica	María Cristina Salazar Fonseca	94.90
28. Prepa. No. 1	Maricela Guadalupe Varela de la Cruz	98.50

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROMEDIO	NOMBRE	DEPENDENCIA
89.87	Agustina Lemolina Villalobos	1. Lengua
97.29	Leida Guadalupe Martínez	2. Arquitectura

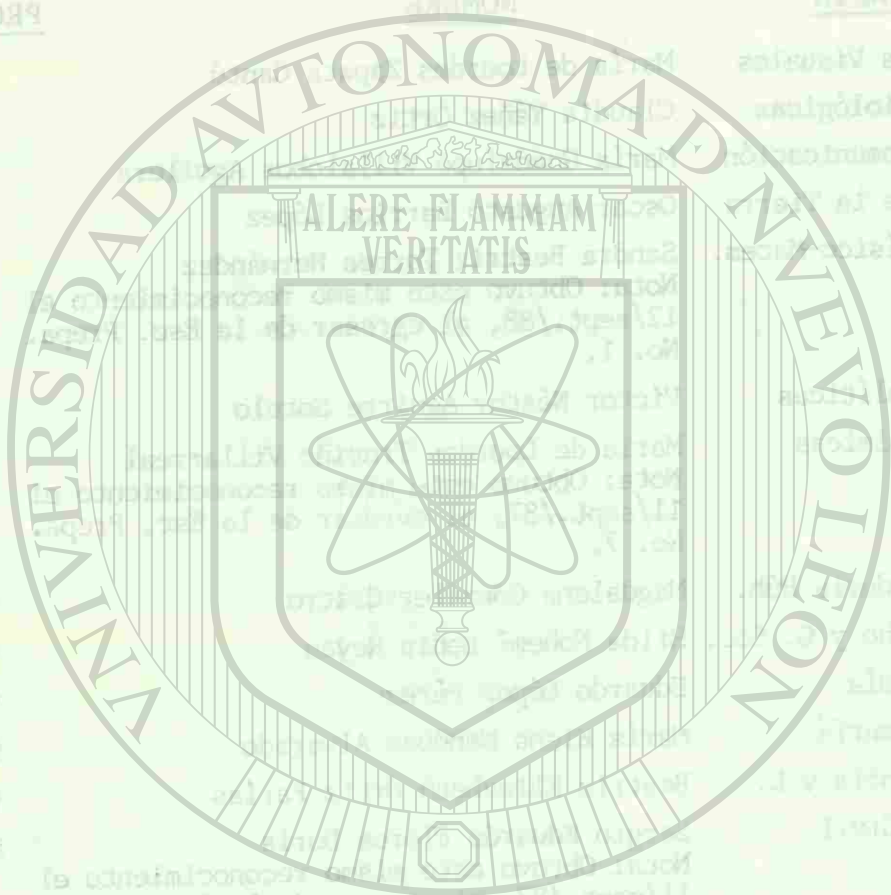


DEPENDENCIA	NOMBRE	PROMEDIO
29. Prepa. No. 2	Horacio Berlanga Chávez	100.00
30. Prepa. No. 3	Patricia Peña Argüelles	97.72
31. Prepa. No. 4	Laura Isabel Ramos Gómez	99.81
32. Prepa. No. 5	Angel Eduardo Velázquez Gómez	98.73
33. Prepa. No. 6	Rosalinda Tamez García	97.01
34. Prepa. No. 7	Arturo Treviño Villarreal	99.85
35. Prepa. No. 8	Aldo Parra Sánchez	99.31
36. Prepa. No. 9	Lilia Verónica Barboza Moreno	98.30
37. Prepa. No. 10	María de Jesús Aguayo Cobas	99.02
38. Prepa. No. 11	Gicela López Hinojosa	99.16
39. Prepa. No. 12	Karla Ivett Montemayor Cantú	98.44
40. Prepa. No. 13	Víctor Alejandro Cavazos Pérez	99.94
41. Prepa. No. 14	Angela Catalina Esquivel Garza	100.00
42. Prepa. No. 15	Graciela Leticia Cantú Leal	98.73
43. Prepa. No. 16	Patricia Salazar Méndez	99.40
44. Prepa. No. 17	José Damián Nava Serna	98.60
45. Prepa. No. 18	Jaime Antonio Sánchez Martínez	99.76
46. Prepa. No. 19	Juan Carlos Pérez Sánchez	92.09
47. Prepa. No. 20	Nidia Zaidé Marroquín Ortega	99.88
48. Prepa. No. 21	Josefina Garrocho Pérez	99.76
49. Prepa. No. 22	José Juan López Ramírez	97.90
50. Prepa. No. 23	Adriana López Miravete	99.05
51. Prepa. No. 24	Adriana Espino Martínez	95.32

Al terminar la entrega de los diplomas, el público les brindó un aplauso.

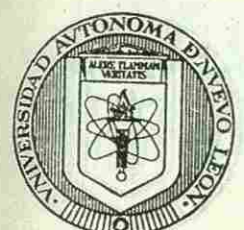
Se hace constar en el acta que de los 51 alumnos que se hicieron acreedores a este reconocimiento, el alumno de la Escuela Preparatoria No. 8 no se presentó en esta sesión para recibir su diploma.

Asimismo, en las Facultades de Ciencias Forestales y de Músi-



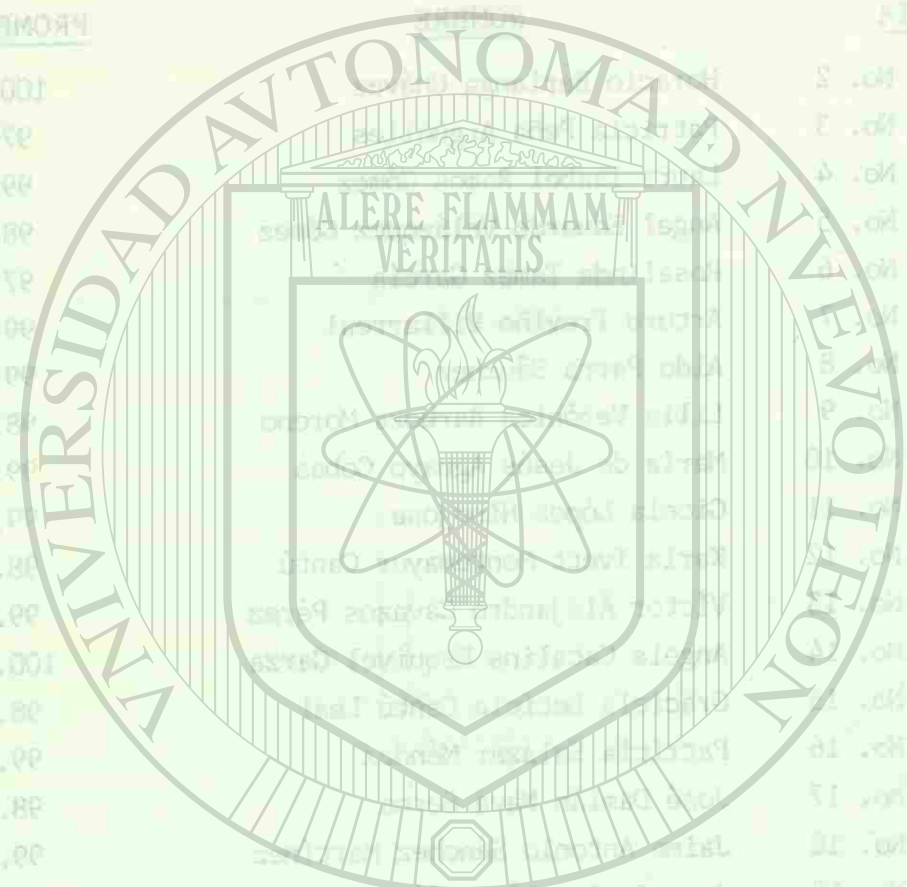
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PROMERÍA

100.00
97.75
98.81
98.73
97.01
99.82
99.31
98.30
99.02
97.16
98.04
99.94
100.00
98.73
99.60
98.80
99.76
92.09
99.88
99.76
97.90
99.00
99.00
99.32



DEPENDENCIA

29. Prepa. No. 2
30. Prepa. No. 3
31. Prepa. No. 4
32. Prepa. No. 5
33. Prepa. No. 6
34. Prepa. No. 7
35. Prepa. No. 8
36. Prepa. No. 9
37. Prepa. No. 10
38. Prepa. No. 11
39. Prepa. No. 12
40. Prepa. No. 13
41. Prepa. No. 14
42. Prepa. No. 15
43. Prepa. No. 16
44. Prepa. No. 17
45. Prepa. No. 18
46. Prepa. No. 19
47. Prepa. No. 20
48. Prepa. No. 21
49. Prepa. No. 22
50. Prepa. No. 23
51. Prepa. No. 24

Al terminar la entrega de los diplomas, el póliza les brindó
se hace constar de el acta que de los 21 alumnos que se hizo
Preparatoria No. 5 no se presentó en esta sesión para reci-
dar su diploma.
Asimismo, en las Preparatorias de Ciencias Forestales y de Mól-

ca no hubo alumnos que se hicieran acreedores al Reconocimien-
to al Mérito Académico 91/92.

XVII. TOMA DE PROTESTA COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GO-
BIERNO AL LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA.

El señor Rector informa que en sesión efectuada por este Con-
sejo el día 19 de junio del presente año, se dio a conocer -
la solicitud presentada por la Escuela Preparatoria No. 12,
a fin de que se tomara en consideración la candidatura del -
Lic. Pedro Villarreal Dávila como miembro de la Junta de Go-
bierno de esta Universidad. Conocidos los antecedentes y --
trayectoria del Lic. Villarreal Dávila, el H. Consejo aprobó
en pleno que sustituyera al Profr. y C.P. Héctor Rolando So-
lís Montemayor como miembro de la H. Junta de Gobierno, por
un período de 11 años que vence en septiembre del año 2003.

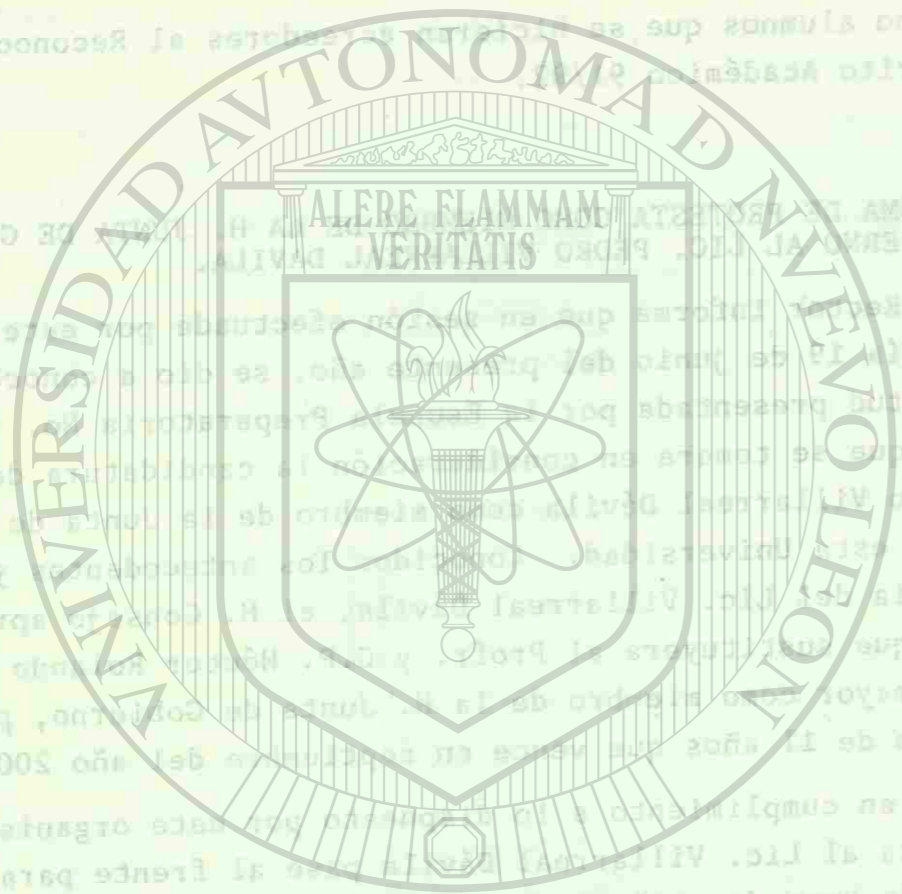
Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por este organismo,
se solicita al Lic. Villarreal Dávila pase al frente para --
efectuar la toma de protesta correspondiente.

2303-1-92/93. A continuación el señor Rector procede a efec-
tuar la toma de protesta al Lic. Pedro Villarreal Dávila:

Rector: De conformidad con el Artículo 10 de la -
Ley Orgánica de la U.A.N.L., el H. Conse-
jo Universitario acordó designarlo miem-
bro de la H. Junta de Gobierno de la - --
U.A.N.L., para un período de 11 años que
concluye en septiembre del año 2003.
Ante este mismo organismo que lo designó,
acepta usted el nombramiento de miembro
de la H. Junta de Gobierno?

Lic. Villarreal: Sí, acepto.

Rector: Protesta usted como universitario, su dis-
posición a cumplir con lo establecido en
la Ley Orgánica, el Estatuto General y --
los Reglamentos vigentes en la Universi--



dad, y con los acuerdos que se tomen de conformidad con nuestra legislación.

Lic. Villarreal: Sí, protesto.

Rector: Si así lo hiciere, la Universidad quedará permanentemente agradecida de su labor. - Sea usted bienvenido.

Finalmente, el Rector le impone el birrete y pasa a ocupar su lugar en el presidium.

Acto seguido, el Rector solicita a los asistentes ponerse de pie para cantar el Himno Nacional Mexicano.

Con lo anterior se da por concluida la sesión, siendo las -- 12:50 horas del día 12 de septiembre de 1992.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ
Rector

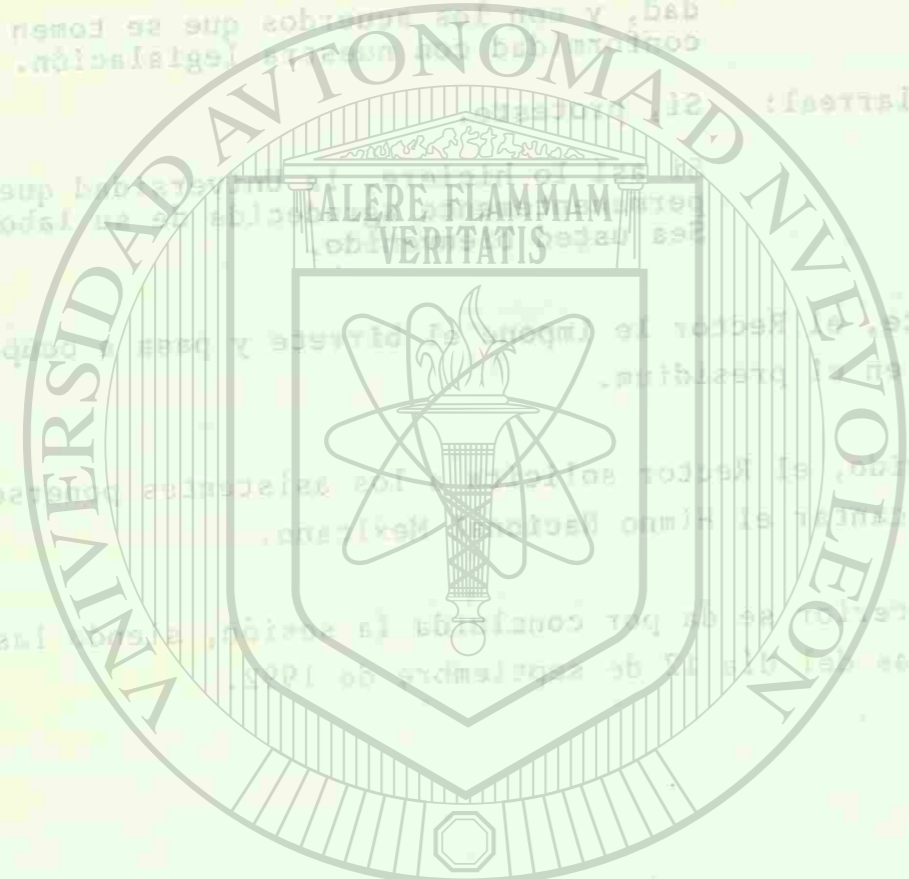
DR. REYES S. TAMEZ GUERRA
Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Protesta unido como universitario, su posición a cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos vigentes en la Universidad.

CAPILLA ALICURBINA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

**INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993**

=====

DEPENDENCIA / CARGO	NOMBRE
---------------------	--------

=====

AGRONOMIA

- | | | |
|-----------|----|--------------------------------------|
| EX-OFICIO | 1. | DR. JUAN FCO. VILLARREAL ARREDONDO |
| MAESTRO | 2. | DR. ALEJANDRO S. DEL BOSQUE GONZALEZ |
| ALUMNO | 3. | JVN. ENRIQUE NAVAR RODRIGUEZ |

ARQUITECTURA

- | | | |
|-----------|----|--------------------------------|
| EX-OFICIO | 4. | ARQ. JAIME SUAREZ GARZA |
| MAESTRO | 5. | ARQ. REYNOLD IBARRA GUTIERREZ |
| ALUMNO | 6. | JVN. HILDEBERTO MARTINEZ CHAPA |

ARTES VISUALES

- | | | |
|-----------|----|---------------------------------|
| EX-OFICIO | 7. | ARQ. ROBERTO GUERRERO LOZANO |
| MAESTRO | 8. | LIC. FERNANDO GARZA QUIROS |
| ALUMNO | 9. | JVN. ROLANDO POLO RIVERA MORENO |

C. BIOLÓGICAS

- | | | |
|-----------|-----|-----------------------------------|
| EX-OFICIO | 10. | DR. M.C. FERNANDO JIMENEZ GUZMAN |
| MAESTRO | 11. | M.C. LUIS J. GALAN WONG |
| ALUMNO | 12. | SRITA. NERLA ANGELICA SILVA URIBE |

C. DE LA COMUNICACION

- | | | |
|-----------|-----|--------------------------------|
| EX-OFICIO | 13. | LIC. SALVADOR GUAJARDO SALINAS |
| MAESTRO | 14. | ARQ. HERNANDO CASTILLO EGUIA |
| ALUMNO | 15. | JVN. GILBERTO MARTINEZ TORRES |

C. DE LA TIERRA

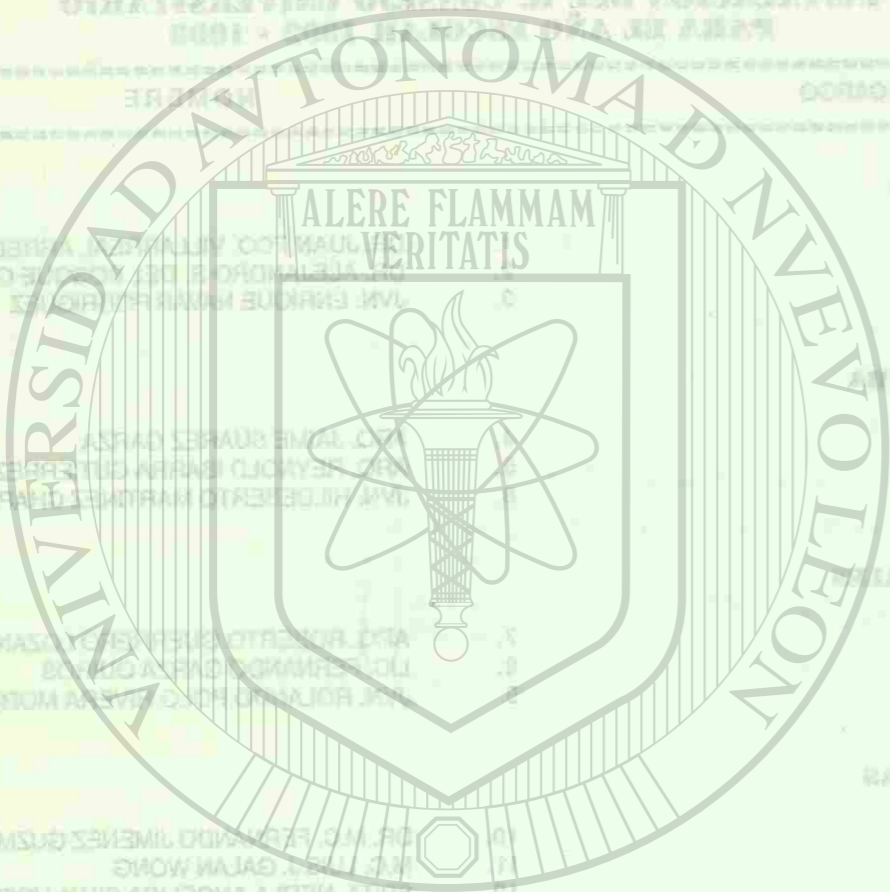
- | | | |
|-----------|-----|-----------------------------|
| EX-OFICIO | 16. | DR. COSME POLA SIMUTA |
| MAESTRO | 17. | ING. ANTONIO CANTU GONZALEZ |
| ALUMNO | 18. | JVN. MARTIN AMADOR LUCERO |

C. FISICO-MATEMATICAS

- | | | |
|-----------|-----|----------------------------------|
| EX-OFICIO | 19. | ING. RAUL M. MONTEMAYOR MARTINEZ |
| MAESTRO | 20. | ING. JUAN J. DE LA GARZA OCHOA |
| ALUMNO | 21. | JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL |



EXPOSICIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993



DEPENDENCIA / CARGO
NOMBRE

C. FORESTALES

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

C. QUIMICAS

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO

CONTADURIA PUB. Y ADMON.

EX-OFICIO
MAESTRO
ALUMNO



**INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993**

DEPENDENCIA / CARGO		NOMBRE
C. FORESTALES		
EX-OFICIO	22.	BIOL. GLAFIRO J. ALANIS FLORES
MAESTRO	23.	M.C. MARIA TERESA CAVAZOS PEREZ
ALUMNO	24.	JVN. MARCO AURELIO GONZALEZ TAGLE
C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA		
EX-OFICIO	25.	LIC. ARTURO ESTRADA CAMARGO
MAESTRO	26.	LIC. MA. CRISTINA DIAZ SALAZAR
ALUMNO	27.	JVN. VICTOR NESTOR AGUIRRE SOTELO
C. QUIMICAS		
EX-OFICIO	28.	Q.I. ANDRES CERDA ONOFRE
MAESTRO	29.	ING. SEVERO G. FLORES LIRA
ALUMNO	30.	SRITA. NORA PATRICIA ARTEAGA ESCALERA
CONTADURIA PUB. Y ADMON.		
EX-OFICIO	31.	C.P. RAMIRO SOBERON PEREZ
MAESTRO	32.	C.P. RODOLFO ROCHA NUÑEZ
ALUMNO	33.	JVN. LUIS CESAR GONZALEZ HERNANDEZ
DERECHO Y C. SOCIALES		
EX-OFICIO	34.	LIC. MAURO CRUZ GARZA
MAESTRO	35.	LIC. ALBERTO RUIZ GOMEZ
ALUMNO	36.	JVN. CARLOS OBREGON BOLAÑOS
ECONOMIA		
EX-OFICIO	37.	LIC. ERNESTO BOLAÑOS LOZANO
MAESTRO	38.	LIC. ANDRES GARZA GARCIA
ALUMNO	39.	JVN. SIGIFREDO H. RODRIGUEZ MORENO
ENFERMERIA		
EX-OFICIO	40.	LIC. MARIANA LOPEZ DE LAREDO
MAESTRO	41.	LIC. JESUS MANUEL ESQUIVIAS MORALES
ALUMNO	42.	JULIAN TORRES RODRIGUEZ

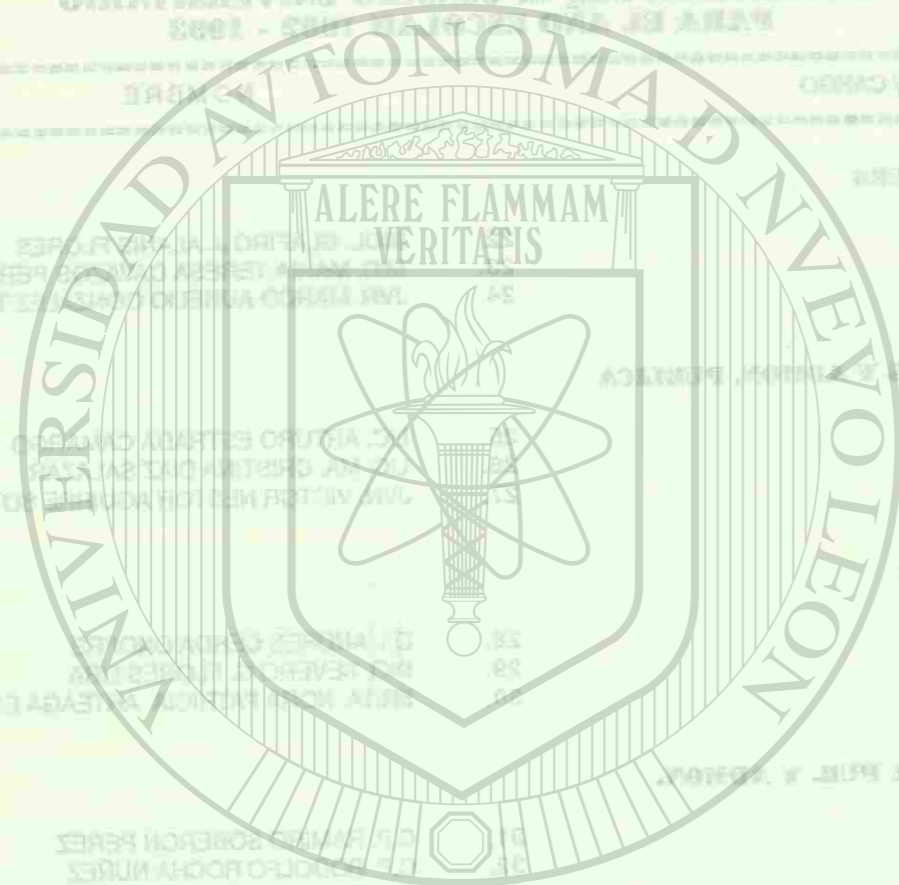
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. RAUL M. REYNOLDO MARTINEZ
ING. JUAN L. DE LA GARZA OCHOA
JVN. ALEJANDRO FLORES VILLARREAL



RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993



**INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993**

=====

DEPENDENCIA / CARGO	NOMBRE
---------------------	--------

=====

FILOSOFIA Y LETRAS

- | | | |
|-----------|-----|---|
| EX-OFICIO | 43. | LIC. RICARDO CESAR VILLARREAL ARRAMBIDE |
| MAESTRO | 44. | LIC. MIGUEL COVARRUBIAS ORTIZ |
| ALUMNO | 45. | JVN. RICARDO ROSAS NAVARRO |

INGENIERIA CIVIL

- | | | |
|-----------|-----|---------------------------------|
| EX-OFICIO | 46. | ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ |
| MAESTRO | 47. | ING. ANASTACIO VAZQUEZ VAZQUEZ |
| ALUMNO | 48. | JVN. OMAR ANTONIO ARVAYO CASTRO |

ING. MECANICA Y ELECTRICA

- | | | |
|-----------|-----|------------------------------------|
| EX-OFICIO | 49. | ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ TREVIÑO |
| MAESTRO | 50. | ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA |
| ALUMNO | 51. | JVN. FRANCISCO RAMIREZ CRUZ |

MEDICINA

- | | | |
|-----------|-----|-----------------------------|
| EX-OFICIO | 52. | DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ |
| MAESTRO | 53. | DR. RICARDO RANGEL GUERRA |
| ALUMNO | 54. | JVN. OSCAR ARRAMBIDE MORRUA |

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

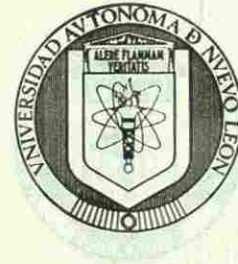
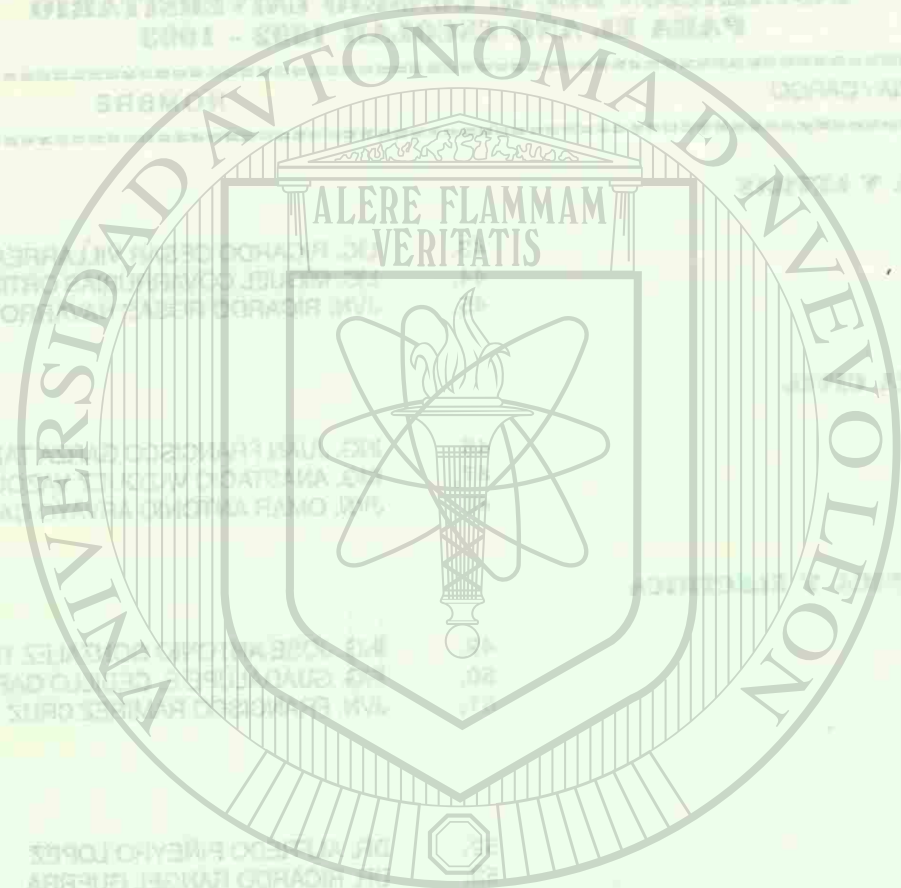
- | | | |
|-----------|-----|--|
| EX-OFICIO | 55. | MVZ. M.C. JAVIER OMAR SANCHEZ GUERRA |
| MAESTRO | 56. | MVZ. M.C. FRANCISCO JAVIER PICON RUBIO |
| ALUMNO | 57. | JVN. GUSTAVO ARMANDO ANDRADE MATA |

MUSICA

- | | | |
|-----------|-----|---------------------------------------|
| EX-OFICIO | 58. | LIC. JUAN LUIS RODRIGUEZ TRUJILLO |
| MAESTRO | 59. | PFRA. GRACIELA SUAREZ DE BUENROSTRO |
| ALUMNO | 60. | SRITA. RAQUEL IDALIA RODRIGUEZ DUEÑAS |

ODONTOLOGA

- | | | |
|-----------|-----|----------------------------------|
| EX-OFICIO | 61. | DR. ATANASIO CARRILLO MONTEMAYOR |
| MAESTRO | 62. | DR. FELIPE CAVAZOS MONTEMAYOR |
| ALUMNO | 63. | JVN. ARTURO CAVAZOS LEAL |



**INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE

ORGANIZACION DEPORTIVA

EX-OFFICIO	64.	LIC. RENE SALGADO MENDEZ
MAESTRO	65.	LIC. ERASMO MALDONADO MALDONADO
ALUMNO	66.	JVN. ANGEL GREGORIO RAMIREZ TINTOS

PSICOLOGIA

EX-OFFICIO	67.	LIC. GUILLERMO HERNANDEZ MARTINEZ
MAESTRO	68.	LIC. MARTHA PATRICIA LIEVANO FRANCO
ALUMNO	69.	JVN. OSCAR MAYNES GRIJALVA

SALUD PUBLICA

EX-OFFICIO	70.	DRA. LILIANA TIERINA DE MENDOZA
MAESTRO	71.	LIC. NUT. MA. LUISA LUNA GARCIA
ALUMNO	72.	SRITA. MA. EUGENIA M. GARCIA GUZMAN

TRABAJO SOCIAL

EX-OFFICIO	73.	LIC. ROSA MARIA CARDENAS GONZALEZ
MAESTRO	74.	LIC. BERTHA RODRIGUEZ RUELAS
ALUMNO	75.	SRITA. DIANA E. CHARLES GONZALEZ

ARTES ESCENICAS

EX-OFFICIO	76.	QBP. RAUL GONZALEZ MORANTES
MAESTRO	77.	PROFR. FRANCISCO H. TORRES RODRIGUEZ
ALUMNO	78.	SRITA. CLAUDIA PATRICIA RIVERA S.

ESC. IND. Y PREP. TEC. ALVARO OBREGON

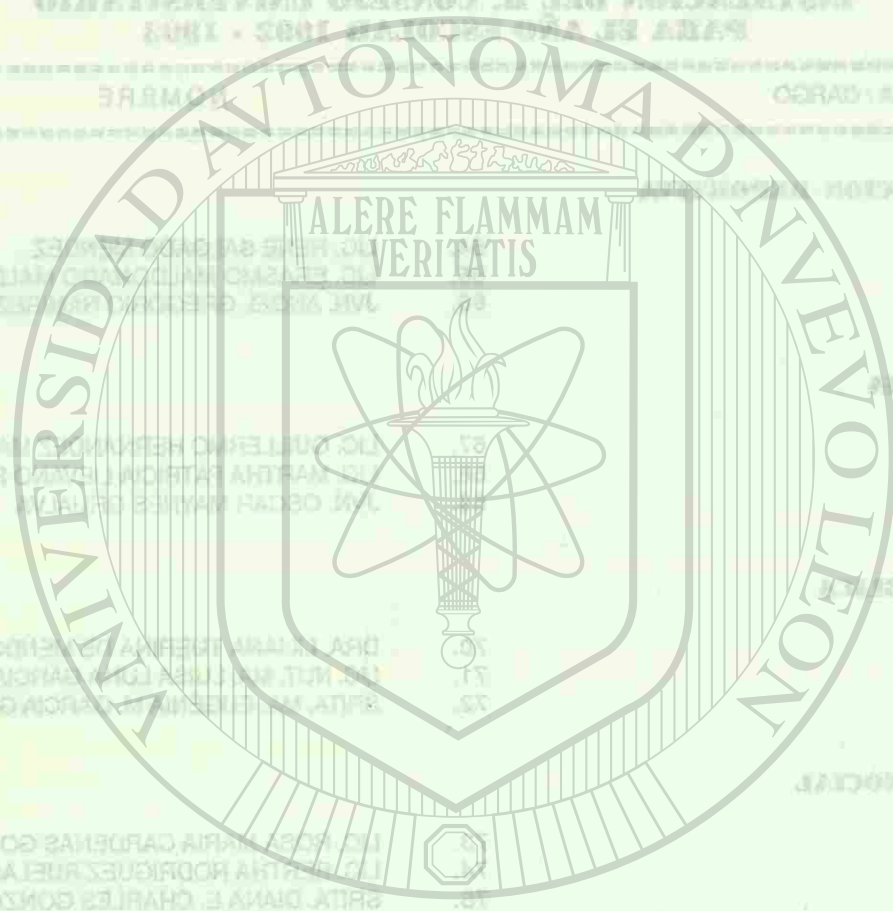
EX-OFFICIO	79.	ING. LAZARO VARGAS GUERRA
MAESTRO	80.	LIC. AMADO MACIAS VELASCO
ALUMNO	81.	JVN. GABRIEL DAVALOS GALVAN

ESC. IND. Y PREP. TEC. PABLO LIVAS

EX-OFFICIO	82.	ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ
MAESTRO	83.	MTRA. MIREYA LUNA CARVAJAL
ALUMNO	84.	JVN. CARLOS ALBERTO ROJAS ANDRADE



INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993



INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE

ESC. PREP. TECNICA MEDICA

EX-OFICIO	85	ING. EFREN GARCIA CONTRERAS
MAESTRO	86.	DR. CESAR GARZA CANTU
ALUMNO	87	SRITA. ALICIA MENDOZA SERRANO

ESC. PREPARATORIA No. 1

EX-OFICIO	88.	LIC. RICARDO ELIZONDO SANDOVAL
MAESTRO	89.	BIOL. JOAQUIN R. FERNANDEZ SOLIS
ALUMNO	90.	SRITA. SILVIA VIOLETA LEAL GARZA

ESC. PREPARATORIA No. 2

EX-OFICIO	91.	DR. ROGELIO GONZALEZ CASTILLO
MAESTRO	92.	PROFR. JOSE ANGEL MORENO LOPEZ
ALUMNO	93.	SRITA. NAHID MAHARET AYALA V.

ESC. PREPARATORIA No. 3

EX-OFICIO	94.	ING. JUAN E. MOYA BARBOSA
MAESTRO	95.	LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ
ALUMNO	96.	SRITA. PATRICIA PEÑA ARGUELLES

ESC. PREPARATORIA No. 4

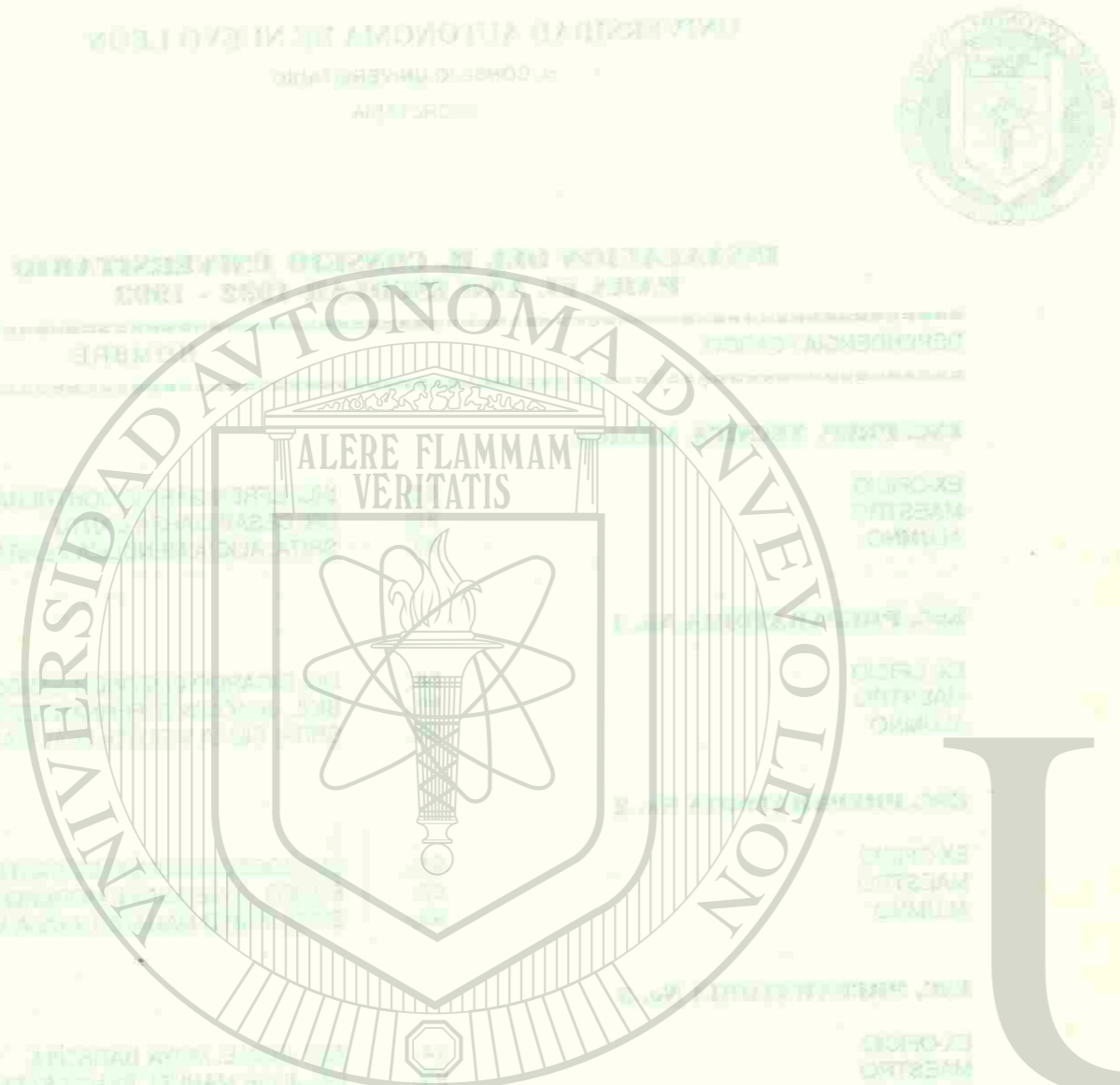
EX-OFICIO	97.	ING. LUIS J. MARTINEZ CASTAÑEDA
MAESTRO	98.	LIC. CARLOS LUIS MARTINEZ CASTAÑEDA
ALUMNO	99.	JVN. JOSE GERARDO DE LEON GARZA

ESC. PREPARATORIA No.5

EX-OFICIO	100.	C.P. IRASEMA SANCHEZ FLORES
MAESTRO	101.	PROFR. DANTE PERRONE HERNANDEZ
ALUMNO	102.	JVN. LUIS MARIO GONZALEZ DE LA GARZA

ESC. PREPARATORIA No. 6

EX-OFICIO	103.	Q.F.B. MARIA DEL CARMEN QUISTIANO B.
MAESTRO	104.	LIC. JUAN ANTONIO DE OCHOA SIERRA
ALUMNO	105	JVN. MILTON EDU CANO GARCIA



**INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993**

=====

DEPENDENCIA / CARGO	NOMBRE
---------------------	--------

=====

ESC. PREPARATORIA No. 7

EX-OFICIO	106.	LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
MAESTRO	107.	ING. RICARDO OZIEL FLORES SALINAS
ALUMNO	108.	JVN. JOSE CARLOS GOMEZ PEREZ

ESC. PREPARATORIA No.8

EX-OFICIO	109.	ING. CESAR D. MARTINEZ ACEVEDO
MAESTRO	110.	DR. TOMAS RANGEL FLORES
ALUMNO	111.	SRITA. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LOZANO

ESC. PREPARATORIA No. 9

EX-OFICIO	112.	BIOL. JOSE ANGEL MORALES GARCIA
MAESTRO	113.	LIC. MARIANO DAVILA ESTRADA
ALUMNO	114.	SRITA. ROSA MA. ALVAREZ ELIZONDO

ESC. PREPARATORIA No. 10

EX-OFICIO	115.	DRA. ADRIANA RAMIREZ CAZARES
MAESTRO	116.	PROFR. VIRGILIO CEPEDA MOLINA
ALUMNO	117.	SRITA. ANA ISABEL MEDELLIN GONZALEZ

ESC. PREPARATORIA No. 11

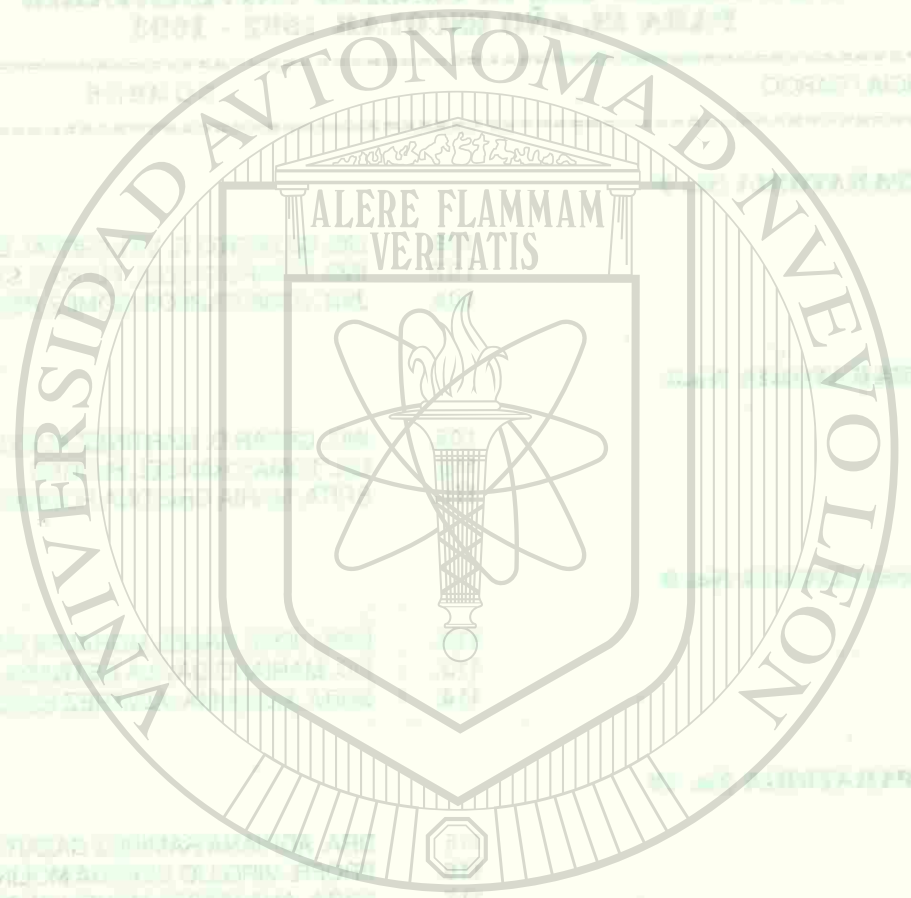
EX-OFICIO	118.	DR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ VILLARREAL
MAESTRO	119.	PROFR. ANTONIO A. GARZA HINOJOSA
ALUMNO	120.	JVN. CUAUHTEMOC CONTRERAS HINOJOSA

ESC. PREPARATORIA No. 12

EX-OFICIO	121.	ING. OSCAR ARMANDO DIAZ GARCIA
MAESTRO	122.	LIC. OSCAR SANCHEZ SILVA
ALUMNO	123.	JVN. CESAR HUMBERTO GARZA GUAJARDO

ESC. PREPARATORIA No. 13

EX-OFICIO	124.	C.P. ROBERTO LEAL SALAZAR
MAESTRO	125.	LIC. ROSA MA. GUERRA MARROQUIN
ALUMNO	126.	SRITA. GABRIELA LEAL CAVAZOS



**INSTALACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993**

DEPENDENCIA / CARGO

NOMBRE

ESC. PREPARATORIA No.14

EX-OFICIO	127.	LIC. ROGELIO GARZA GARZA
MAESTRO	128.	PROFR. HUMBERTO ESCANDON BUJANOS
ALUMNO	129.	JVN. ISMAEL GUTIERREZ VALDEZ

ESC. PREPARATORIA No. 15

EX-OFICIO	130.	ING. PABLO RIVERA CARRILLO
MAESTRO	131.	BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO
ALUMNO	132.	JVN. HECTOR JOSE MORALES GARZA

ESC. PREPARATORIA No. 16

EX-OFICIO	133.	LIC. SERGIO A. ESCAMILLA TRISTAN
MAESTRO	134.	ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS
ALUMNO	135.	JVN. JAVIER TRUJILLO AVILA

ESC. PREPARATORIA No. 17

EX-OFICIO	136.	LIC. ANGEL MARIO VELASQUEZ GONZALEZ
MAESTRO	137.	C.P. CARLOS P. SAENZ VILLARREAL
ALUMNO	138.	SRITA. GREGORIA RAMIREZ SALDAÑA

ESC. PREPARATORIA No.18

EX-OFICIO	139.	DR. AARON G. VILLARREAL ELIZONDO
MAESTRO	140.	ING. EDMUNDO LOZANO GARZA
ALUMNO	141.	JVN. ARTURO LOZANO PARTIDA

ESC. PREPARATORIA No.19

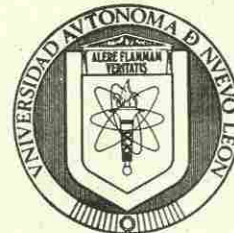
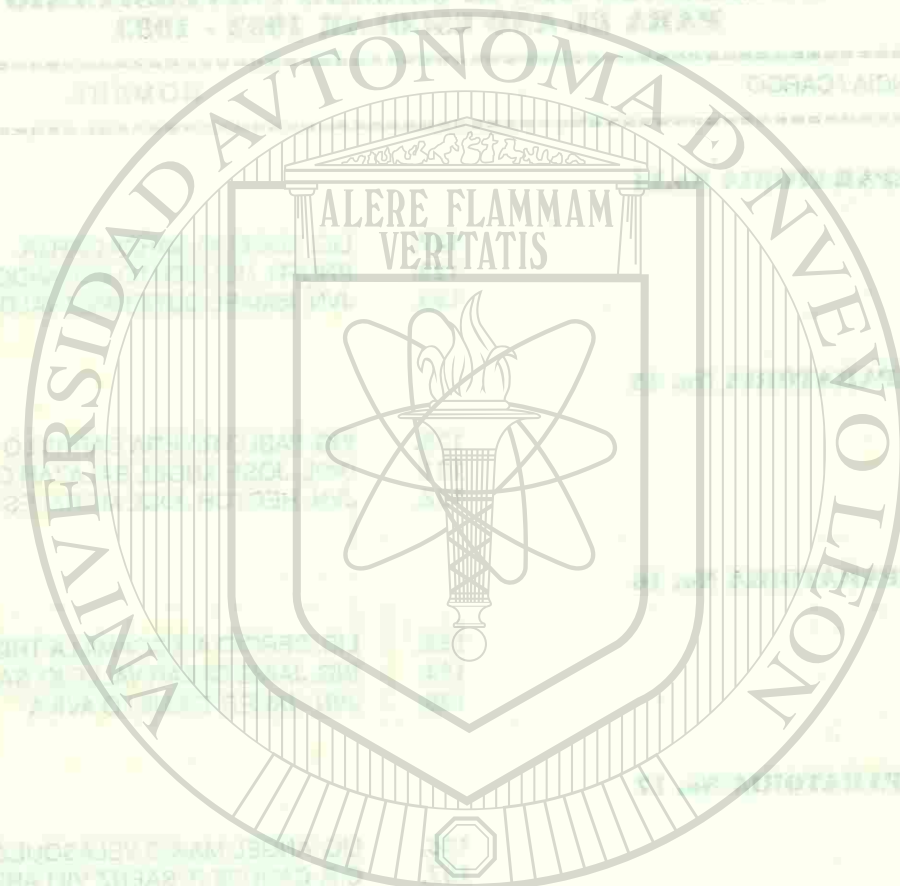
EX-OFICIO	142.	LIC. MA. ESTHELA JIMENEZ FARIAS
MAESTRO	143.	Q.I. PAULA GONZALEZ MORALES
ALUMNO	144.	JVN. HERLINDO VILLANUEVA RIVERA

ESC. PREPARATORIA No. 20

EX-OFICIO	145.	LIC. JOSE LUIS MONTEMAYOR GONZALEZ
MAESTRO	146.	PROFRA. ELIDIA SILVA ALEMAN
ALUMNO	147.	JVN. RIGOBERTO SALAS CISNEROS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**INSTALACION DEL II. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL AÑO ESCOLAR 1992 - 1993**

=====

DEPENDENCIA / CARGO	NOMBRE
---------------------	--------

=====

ESC. PREPARATORIA No. 21

EX-OFFICIO	148.	BIOL. RAFAEL QUINTANILLA RODRIGUEZ
MAESTRO	149.	ING. LUCIANO ESCAMILLA REYES
ALUMNO	150.	JVN. ELOY PEREZ PELAYO

ESC. PREPARATORIA No. 22

EX-OFFICIO	151.	LIC. CRESCENCIO SALINAS SALINAS
MAESTRO	152.	LIC. FELICITOD CANTU CANTU
ALUMNO	153.	JVN. LAURA LILIANA FLORES MONTOYA

ESC. PREPARATORIA No. 23

EX-OFFICIO	154.	ING. JOSE ANTONIO MATTA GARZA
MAESTRO	155.	LIC. GERARDO A. TAMEZ GUERRA
ALUMNO	156.	SRITA. KARLA LIZBETH PIÑON CORDOVA

ESC. PREPARATORIA No. 24

EX-OFFICIO	157.	LIC. JOEL CANTU GARZA
MAESTRO	158.	ING. PEDRO A. SERNA SANCHEZ
ALUMNO	159.	JVN. JESUS SALVADOR MADRIGALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA